

PROSPECTO LEGAL EMISIÓN DE LÍNEA DE BONOS

GRUPO SECURITY S.A.

Inscripción en Registro de Valores N°499



PLAZO DE LA LÍNEA: 30 AÑOS

MONTO DE LA LÍNEA: UF 3.000.000

LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS INTERMEDIARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

NOVIEMBRE 2014

Agentes Colocadores

Santander S.A. Corredores de Bolsa

1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1.1.1 Nombre o razón social

Grupo Security S.A.

1.1.1.2 R.U.T.

96.604.380-6

1.1.1.3 Inscripción Registro Valores

Nº 0499 de fecha 30 de enero de 1995

1.1.1.4 Dirección

Avda. Apoquindo 3150, Piso 15, Las Condes

1.1.1.5 Teléfono

56-2 - 25844000

1.1.1.6 Fax

56-2 - 25844001

1.1.1.7 Dirección electrónica

www.security.cl

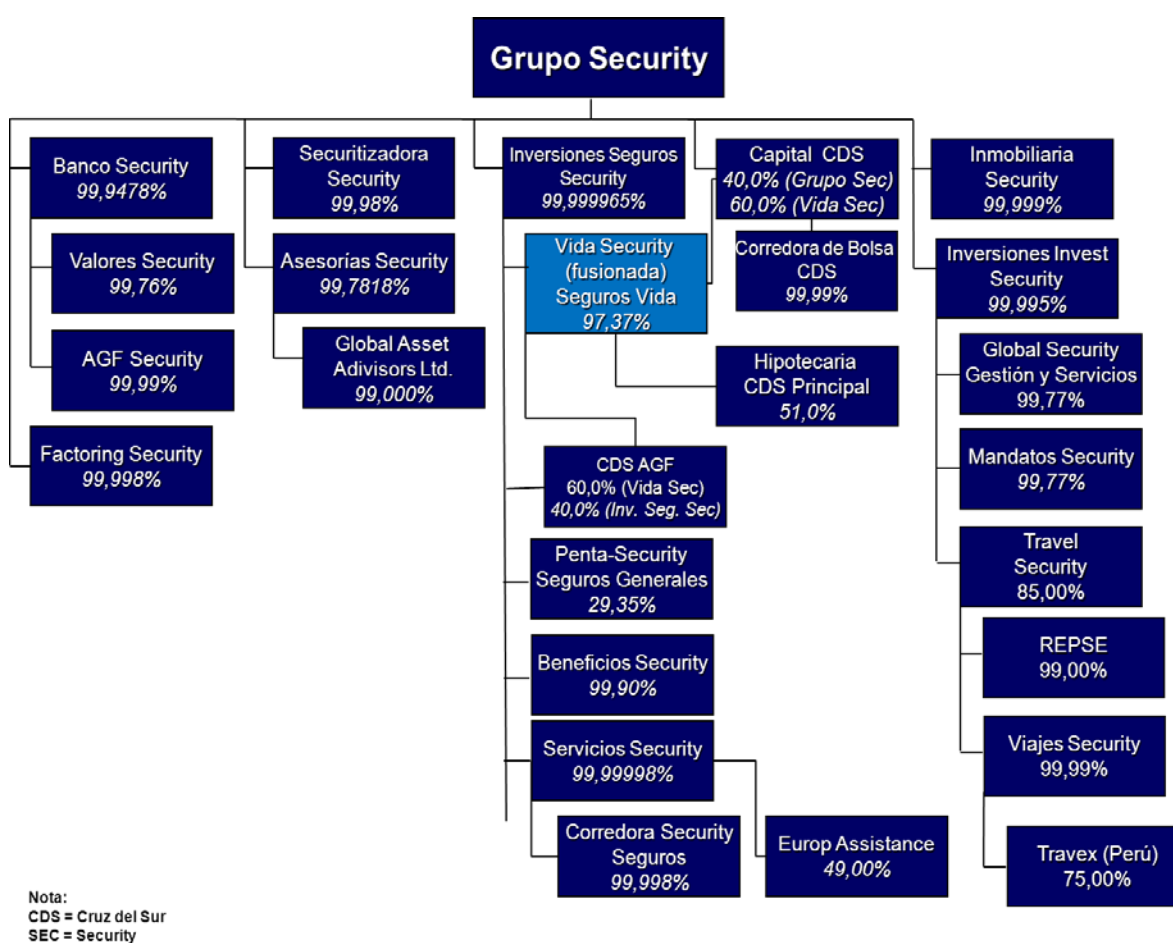
2.0 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

Grupo Security S.A. (en adelante e indistintamente "Grupo Security", la "Compañía", el "Grupo" o el "Emisor") es un conglomerado financiero diversificado, presente en los principales sectores de la industria financiera nacional. La Compañía mantiene separadas sus operaciones en cuatro áreas de negocio: financiamiento, inversiones y administración de activos, seguros y servicios complementarios.

Sus filiales Banco Security y Factoring Security prestan servicios de financiamiento a empresas y personas; la filial Inversiones Seguros Security, a través de sus subsidiarias Penta-Security, Vida Security y Servicios Security opera en la industria de seguros; Valores Security, Administradora General de Fondos Security, Cruz del Sur Corredora de Bolsa, Cruz del Sur Administradora General de Fondos, Asesorías Security y Securitizadora Security, complementan la oferta de servicios financieros del Grupo, desarrollando y distribuyendo productos financieros especializados y entregando servicios personalizados en materia de inversiones y administración de activos.

2.1.1.1 Estructura de la Compañía

Sep- 14



Fuente: Grupo Security

Varios de sus accionistas fundadores participan activamente en la administración de la Compañía y son quienes han dirigido desde 1991 el proceso de crecimiento y diversificación del Grupo mediante la incorporación de nuevas filiales y negocios, con el fin de posicionar al Grupo Security como un holding de primer nivel en la entrega de servicios financieros integrados a sus clientes.

A septiembre de 2014 el Grupo tiene un patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora de \$518.448 millones y activos totales, en términos consolidados, por \$7.271.668 millones.

2.2 RESEÑA HISTÓRICA DE GRUPO SECURITY

Los orígenes de Grupo Security se remontan a la creación del Banco Urquijo de Chile en 1981, subsidiaria del Banco Urquijo de España, institución que posteriormente se convirtió en el Banco Security, la principal inversión de Grupo Security.

En 1987 Security Pacific Corporation, subsidiaria de Security Pacific National Bank de Los Angeles, California adquiere el 100% de las acciones del Banco Urquijo de Chile, que pasa a llamarse Banco Security Pacific. Ese año, Security Pacific National Bank crea una Agencia de Valores y Corredora de Bolsa, que en 1991 fue vendida a Banco Security y se convirtió en la actual Valores Security, Corredores de Bolsa.

En 1990 se crea la filial Leasing Security, la cual posteriormente fue incorporada a Banco Security en abril de 2001.

En 1991 Security Pacific Overseas Corporation vende a los actuales accionistas controladores de Grupo Security el 60% del Banco, pasando a llamarse Banco Security. Nace así Grupo Security con el objeto de desarrollar un grupo financiero.

En 1992 se crea la Administradora de Fondos Mutuos Security, como filial de Banco Security, y se crea Factoring Security, como filial del Grupo.

En 1993 se crea la filial Asesorías Security, quien representa en Chile a Dean Witter Reynolds & Co. de Estados Unidos, con el fin de ofrecer productos derivados y asesoría en el manejo de activos internacionales.

En 1994, Bank of America, sucesor de Security Pacific National Bank, vende el 40% restante del Banco a Grupo Security.

En julio de 1995 Grupo Security inicia la cotización bursátil de sus acciones con el fin de obtener recursos para incrementar la base de capital de Banco Security y de sus filiales.

En diciembre de 1995, y después de un segundo aumento de capital de la sociedad, se realiza la compra de un porcentaje mayoritario de AFP Protección y de las compañías de seguros Previsión Vida y Previsión Generales. Esta compra se materializó en conjunto con la compañía Inversiones, Seguros y Pensiones Limitada, con quien se suscribió un pacto de actuación conjunta con el propósito de desarrollar las compañías adquiridas.

En septiembre de 1995 se emitieron bonos por la suma de UF 1 millón en dos series: BSECU-A1 y BSECU-A2, los cuales fueron colocados exitosamente en el mercado el día 4 de enero de 1996

En 1996 se incorporaron dos nuevas empresas al conglomerado financiero, con la creación de Merchant Security, filial dedicada a los negocios de merchant banking y asesorías financieras e Inmobiliaria Security operando en el rubro inmobiliario. Luego se compró un 29,35% adicional de la compañía de seguros Previsión Generales a Inversiones, Seguros y Pensiones Limitada, con lo cual Grupo Security pasaba a controlar el 62,69% de esa compañía de seguros.

En julio de 1997 se efectuó un canje de acciones de Grupo Security, cambiando 7 nuevas por 1 antigua.

Adicionalmente, en octubre de ese año se implementó la nueva imagen corporativa de Grupo Security cambiando la razón social de las empresas participantes, manteniendo las actuales actividades. También en octubre, se incorpora al Grupo Security la empresa Securitizadora Security dedicada al negocio de securitización de activos, títulos y deuda, filial de Merchant Security.

En marzo de 1998 Grupo Security vendió su participación en AFP Protección y en diciembre de ese año se traspasaron las compañías de seguros Previsión Vida y Previsión Generales a la matriz Inversiones Seguros Security Limitada, filial de Grupo Security que concentra los negocios de seguros del conglomerado.

Durante 1999 el Grupo Security adquirió un interés mayoritario en la agencia de viajes Travel Security y se decidió la formación de una nueva filial a través de la matriz Inversiones Seguros Security Limitada, la Corredora de Seguros Security, que comenzó a operar durante el primer trimestre del año 2000.

Durante el año 2000 se inicia el proceso de reordenamiento y reestructuración de los negocios del Grupo, definiendo cuatro áreas principales de negocios correspondientes a financiamiento, inversiones, seguros y servicios complementarios. Ese año además, se crea Global Security, que concentra las fuerzas de ventas de los productos y servicios que ofrece el Grupo Security.

En el año 2001 se dispuso que la filial Invest Security centralice y provea los servicios de contabilidad, contraloría y desarrollo de la cultura corporativa a todas las empresas filiales de Grupo Security y que Virtual Security entregue los servicios y desarrolle los proyectos tecnológicos para todas las empresas del conglomerado. Adicionalmente, se crearon dos empresas filiales de Servicios Security S.A. (que es filial de Inversiones Seguros Security Limitada), la Corredora de Reaseguros Security y la Agencia Security, cuyos objetivos son complementar los negocios realizados por la Corredora de Seguros Security.

En el año 2002 Merchant Security absorbió el negocio de administración de activos internacionales que realizaba Asesorías Security, adoptando el nombre de esta sociedad, e incorporó el negocio de banca privada internacional de Banco Security. Adicionalmente, en el Área de Seguros, Inversiones Seguros Security Limitada adquirió un porcentaje de Servicios Security, matriz de las empresas dedicadas al corretaje de seguros, alcanzando su participación al 73,69%. Asimismo, las compañías de seguros Previsión Vida y Previsión Generales modificaron sus nombres, pasando a llamarse Seguros Vida Security Previsión S.A. y Seguros Security Previsión Generales S.A.

El 2003, Grupo Security colocó exitosamente los bonos Serie B por UF 1 millón. Inversiones Seguros Security Ltda. aumenta su participación en Seguros Vida Security Previsión S.A. a 92%.

En los últimos años, se han materializado importantes transacciones en planos estratégicos en distintas áreas de negocio del Grupo, que han ayudado a consolidar su presencia en la industria financiera.

Durante el 2004, Banco Security concreta la fusión con el Dresdner Bank, que había sido adquirido por el Grupo en abril de ese año junto con la corredora de bolsa Dresdner Lateinamerika S.A. Corredora de Bolsa, lo que significó un crecimiento importante para el banco en el sector de grandes y medianas empresas. Esta adquisición fue financiada a través de un aumento de capital y la colocación de los bonos Serie C.

En junio de 2004 se suscribieron \$11.800 millones del aumento de capital por \$30.000 aprobado en diciembre de 2003, recursos que se utilizaron para financiar la compra del banco y la corredora de bolsa del grupo Dresdner. En agosto, luego de cancelar el monto remanente, se aprobó un nuevo plan de aumento de capital por \$45.000 millones a realizar en 3 años destinada a potenciar algunas filiales, financiar inversiones y aumentar la liquidez de la acción. Las primeras acciones de este plan se colocaron en el mercado en noviembre de 2004, con una recaudación cercana a los \$27.000 millones. En diciembre de ese año, se aumentó el capital de Banco Security en \$15.000 millones.

En agosto de 2004, Grupo Security colocó exitosamente su tercera emisión de bonos, correspondientes a la Serie C, por UF 700 mil, y durante el mes de septiembre realizó una amortización extraordinaria de la totalidad del saldo adeudado de los bonos Series A-1 y A-2, emitidos en 1995.

En abril de 2004 se anuncia la fusión de la filial Seguros Security Previsión Generales S.A. con la compañía de seguros generales del Grupo Penta (Compañía de Seguros Generales Las Américas S.A.), de donde resultó "Compañía de Seguros Generales Penta Security", quedando su propiedad distribuida en un 70% para empresas Penta y un 30% para Grupo Security.

También ese año, una de las diez mayores corredoras de reaseguros del mundo, la empresa inglesa Cooper Gay, selló una alianza con el Grupo Security para ser socios, en partes aproximadamente iguales, de la nueva corredora de reaseguros Cooper Gay Chile.

En noviembre de 2005, Residencial Funding Corporation (GMAC-RFC) Chile Limitada, filial de General Motors Corporation (GM), adquiere el 49% de las acciones de Securitizadora Security S.A., y acuerdan explotar conjuntamente el negocio de securitizaciones de mutuos hipotecarios y leasing habitacional en el mercado chileno, bajo el nombre de Securitizadora Security GMAC-RFC.

Durante el año 2006, Grupo Security adquiere y toma el control de Interamericana Rentas Seguros de Vida S.A. (Interrentas) filial del grupo norteamericano AIG en Chile, por un monto cercano a los US\$ 125 millones. Para financiar esta transacción, el grupo realizó una colocación de bonos por UF 2 millones, correspondientes a las series C-2 y D, y anunció la colocación de 161.205.724 acciones a \$120 cada una, por un monto cercano a los \$19.345 millones.

En 2007 Grupo Security y Grupo Ultramar fusionan sus empresas de turismo, Travel Security y Turismo Tajamar, bajo el nombre de Travel Security S.A. Ese mismo año, el Grupo coloca bonos por un monto total de UF 1,5 millones y se concreta la fusión de las filiales Vida Security y Rentas Security.

Adicionalmente, Inversiones Seguros Security Ltda., filial de Grupo Security, adquiere la compañía Inversiones Cigna Ltda., controladora del 99,56% de Cigna Compañía de Seguros de Vida y del 100% de Cigna Asistencia Administrativa Ltda., procediendo posteriormente a fusionar las operaciones de Vida Security con Cigna Seguros de Vida.

El 14 de agosto de 2008 Grupo Security adquiere a GMAC RFC Chile el 49% de participación que posee en su filial Securitizadora Security GMAC-RFC. Con la operación, que alcanza a \$1.104 millones, Grupo Security pasa a controlar en forma directa el 99,97% de la propiedad de la Securitizadora. El 29 de diciembre de ese mismo año, la junta extraordinaria de accionistas de Grupo Security, aprueba un aumento de capital por \$66.000 millones mediante la emisión de 600 millones de nuevas acciones, a ser suscritas y pagadas dentro de un plazo de tres años con el fin de fortalecer el crecimiento de sus filiales.

Durante el año 2009, finalizando en el mes de julio, se emitieron y colocaron 349 millones de acciones de pago a un precio de \$115 por acción, recaudándose un monto total de \$40.135 millones.

A partir del 1 de enero de 2010, Grupo Security se acogió a las normas internacionales de información financieras, IFRS. Durante este año se inició un proceso de revisión estratégica de los modelos de negocio en cada una de las filiales, el cual se enmarca en un plan de trabajo a tres años plazo.

El año 2011 Grupo Security cumplió 20 años y realizó el séptimo aumento de capital. El total recaudado fue de \$66.452 millones.

En julio de 2012 Travel Security S.A. filial de Grupo Security compró en Perú el 75% de Travex, la tercera agencia de viajes más importante de ese país.

En marzo de 2013 se anunció la adquisición de empresas Cruz del Sur, la cual se suscribe en el marco del desarrollo estratégico de la Compañía, buscando fortalecer sus negocios de Seguros e Inversiones. Las empresas adquiridas son Compañía Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A., Cruz del Sur Capital S.A., Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A., Sociedad de Asesoría e Inversiones Cruz del Sur Ltda. y el 51% del negocio de préstamos hipotecarios desarrollado a través de Hipotecaria Cruz del Sur-Principal S.A. (conjuntamente "Cruz del Sur"), todas ellas con gran prestigio comercial y una larga trayectoria de crecimiento en el mercado local, que se remonta al año 1992.

Se trata de la adquisición de empresas más grande que ha llevado a cabo el Grupo Security hasta el momento, implicando un crecimiento en participación de mercado a diciembre de 2013 de Primas Directas en Seguros de Vida¹ desde un 5,04% a un 8,05%, y en Patrimonio Administrado de Fondos Mutuos² desde un 4,57% a un 6,46%.

La adquisición se materializó con fecha 11 de junio de 2013 y fue valorada en UF 6,2 millones. Fue financiada con deuda y capital. La deuda consistió en un crédito puente por \$70.000 millones, junto con la emisión de deuda de largo plazo por el mismo monto.

En cuanto al capital, Grupo Security realizó un aumento de capital por 377.741.395 acciones, de las cuales 301.408.069 fueron colocadas a \$190 por acción durante el período de opción preferente, entre los días 24 de junio y 24 de julio de 2013. Las 76.333.326 no colocadas, quedaron disponibles para ser ofrecidas a los accionistas que suscribieron durante el período de opción preferente a prorrata de lo adquirido, por un período de 2 años al mismo valor nominal de \$190 por acción.

Grupo Security, con fecha 5 de septiembre de 2013 realizó la colocación de bonos en el mercado local por un monto total de UF 3 millones pertenecientes a serie K, a un plazo de 25 años con 21 años de gracia. La tasa de colocación fue de un 4,04% con un spread de 154 bps y *duration* 15,19 años. Con los fondos recaudados en esta operación se canceló el crédito puente.

En febrero de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Vida Security celebrada el 19 de diciembre de 2013, y como consecuencia de ello, finalizaron todos los pasos para lograr la fusión entre Vida Security y la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A. A partir del 31 de marzo de 2014, ambas entidades se encuentran legalmente fusionadas.

En junio de 2014 inició sus operaciones la oficina de representación de Banco Security en Hong Kong. El objetivo de la apertura es potenciar el negocio de comercio exterior e internacional en general, segmento en el cual Banco Security hoy se sitúa como uno de los cuatro principales bancos del mercado, y tener presencia en uno de los principales mercados financieros del mundo.

En junio de 2014, un grupo de inversionistas institucionales adquirió un total de 44.535.021 acciones de Grupo Security, que equivalen a un 1,4% del total de acciones de la compañía. Las acciones adquiridas corresponden a la opción de compra que recibieron los accionistas que suscribieron en el período de opción preferente del aumento de capital realizado el año 2013, por el remanente de acciones no suscritas al final de dicho período.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

Grupo Security es la sociedad matriz de un conglomerado diversificado de empresas, presente en los principales ámbitos del sector financiero nacional. A continuación, se describen las principales industrias en las que participa la Compañía.

2.3.1 Industria Financiera

2.3.1.1 Industria Bancaria

El sistema bancario chileno se encuentra regulado y supervisado por el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Ambas instituciones velan por el cumplimiento de la normativa dictada para el sector, contenida en la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, la Ley General de Bancos, la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 y el Reglamento de Sociedades Anónimas, en la medida que estas últimas complementen a la Ley de Bancos. El marco regulatorio del sector ha permitido un positivo desarrollo del sector en

¹ Fuente: AACH

² Fuente: AAFM

términos de crecimiento, control de riesgo y competencia, siendo considerado en la actualidad como uno de los más estables y transparentes de Latinoamérica.

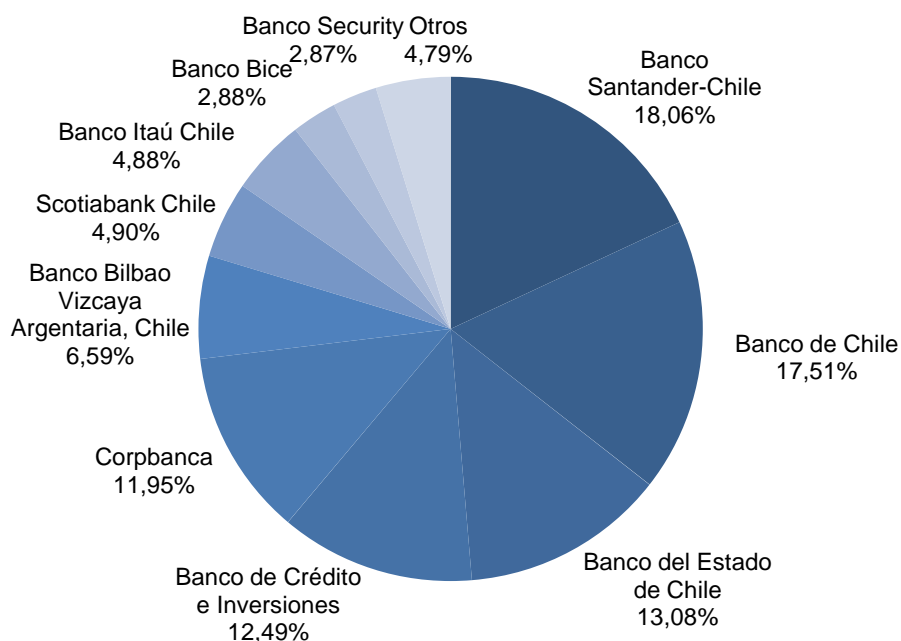
Durante el año 2008, la industria bancaria debió ajustarse a los cambios asociados al cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en relación a la presentación de la información financiera de las entidades inscritas en sus registros. Estas modificaciones se enmarcan en el proceso de migración a las Normas Internacionales de Contabilidad (formato IFRS), que comenzaron a regir a partir del presente año.

A septiembre de 2014, el sector bancario en Chile estaba conformado por 23 instituciones financieras entre las que se cuentan 22 bancos de capitales privados y 1 banco de propiedad estatal (Banco Estado). De estos 22 bancos, 18 están establecidos en Chile y 4 cuentan con sucursales en el extranjero. A esa misma fecha, las colocaciones totales de la industria alcanzaban a \$117.921 mil millones excluida la inversión en Colombia y \$123.956 mil millones incluyendo la inversión en Colombia, su patrimonio a \$14.026 mil millones y su utilidad acumulada del período enero-septiembre 2014 fue \$1.851 mil millones excluyendo la inversión en Colombia y \$1.928 mil millones incluyendo la inversión en Colombia.

El proceso de consolidación que se ha vivido en esta industria desde 1990 ha llevado el número de partícipes desde 36 en 1990 hasta el número actual. Esta situación ha sido motivada por las eficiencias de costo alcanzadas por los actores más grandes y por la mayor competencia que la regulación financiera ha permitido en esta industria. A septiembre de 2014, las colocaciones de Banco Security alcanzaron los \$3.553.320 millones, que deja al banco en el 9° lugar en colocaciones², con un 2,9%³ de participación en el mercado chileno. Por su parte, a septiembre de 2014 los cuatro mayores bancos privados concentran el 61% de las colocaciones del sector, y los dos bancos que nacieron de las fusiones de los Bancos de Chile, Citibank y Edwards, y Santander y Santiago, concentran aproximadamente el 36%.

Participación de Mercado Colocaciones Bancarias⁴

\$123.956 mil millones Sep-14



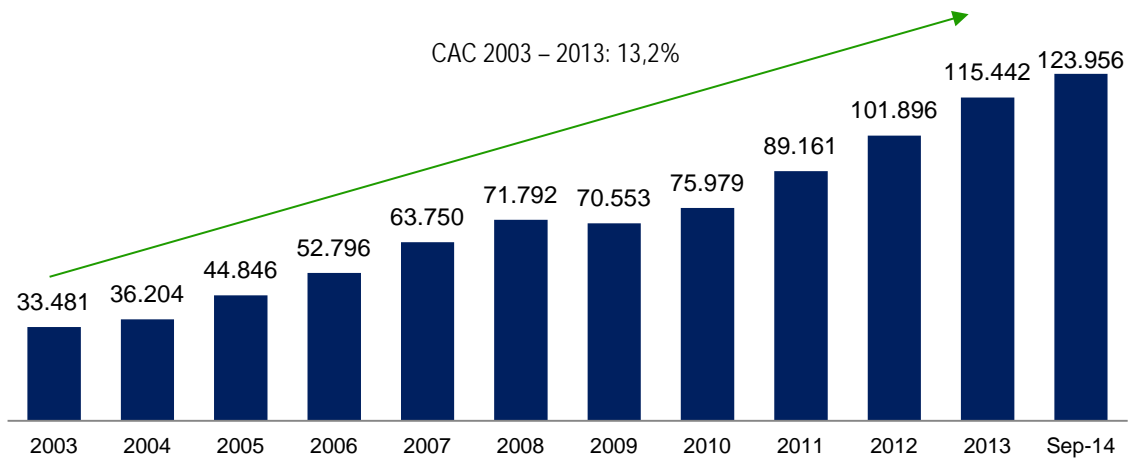
Fuente: SBIF

El stock de colocaciones totales, sin considerar inversión en Colombia, que a septiembre de 2014 llegó a los \$117.921 mil millones, tuvo un crecimiento de un 10,0% respecto de igual mes de 2013. Considerando la inversión en Colombia, el stock de colocaciones totales a septiembre de 2014 llegó a \$123.956 mil de millones, lo que corresponde a un crecimiento de 10,5% respecto de igual mes de 2013.

² Consolidando Corpbanca con Itaú

³ Incluyendo inversión de Corpbanca en Colombia. Al excluir la inversión en Colombia la participación de mercado de Banco Security medido en colocaciones totales es de un 2,9%

⁴ Incluyendo inversión de Corpbanca en Colombia.

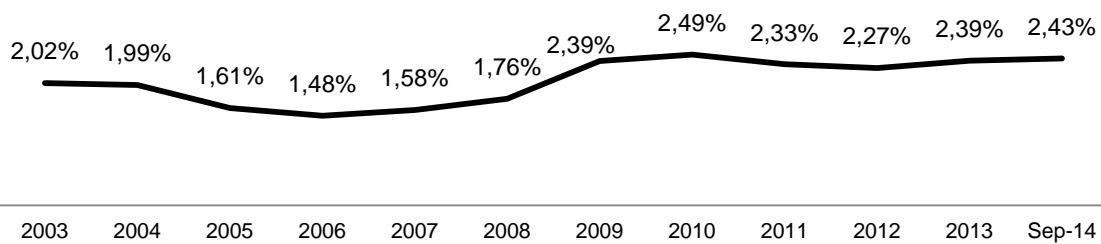


Fuente: SBIF

Incluyendo las inversiones en Colombia, las colocaciones hipotecarias de vivienda crecieron un 15,2% entre septiembre 2013 y septiembre 2014. Por su parte, el crecimiento de las colocaciones de consumo alcanzó un 13,1% respecto de igual período del año anterior y las colocaciones a empresas, que representan un 60,5% de las colocaciones del sistema, mostraron un crecimiento de 7,8% en el mismo período.

De manera de asegurar la estabilidad y solvencia del sistema financiero, la SBIF ha establecido ciertos parámetros para el control del riesgo de crédito entre los que cuentan, la constitución de provisiones y el reconocimiento de cartera vencida que reflejen el correcto nivel de riesgo de la cartera crediticia de cada institución. Los principales índices de riesgo de crédito han presentado una relativa estabilidad durante los últimos años, con niveles de riesgo muy inferiores a los alcanzados a comienzos de los años 90.

Riesgo Provisiones sobre colocaciones

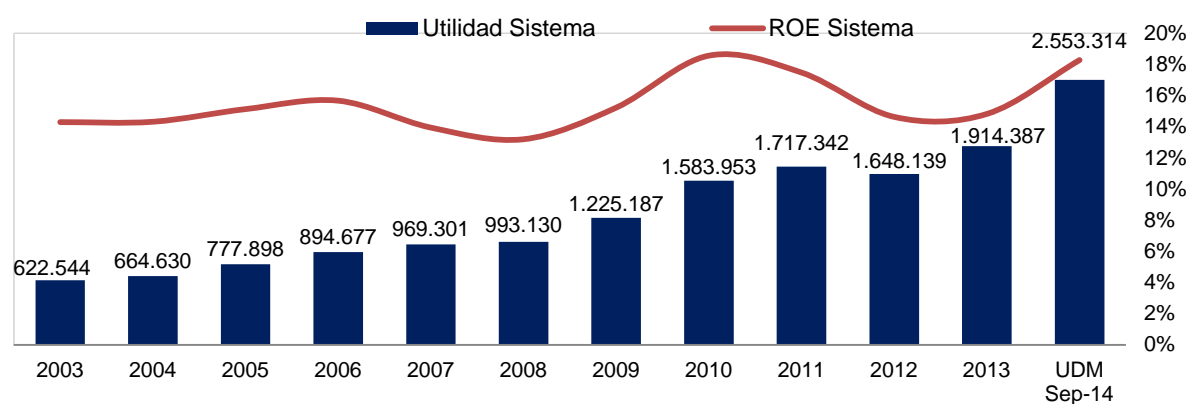


Fuente: SBIF

A septiembre de 2014 las provisiones por clasificación presentan un aumento respecto a los niveles del mismo mes en 2013, llegando a representar el 2,43% de las colocaciones totales que se compara con el 2,36% de doce meses atrás.

A pesar del mayor nivel de competencia que se ha desarrollado en la industria desde los años 90 y la disminución de los spreads, la utilidad y rentabilidad del sistema han mostrado una tendencia al alza que sólo se ha visto frenada en presencia de crisis financieras como la que se desencadenó durante 2008.

⁵ Incluyendo inversión de Corpbanca en Colombia



Fuente: SBIF

La industria bancaria, considerando las inversiones en Colombia, alcanzó una utilidad neta agregada de \$1.914 mil millones durante 2013 y una rentabilidad sobre patrimonio de 14,84% en igual período, mientras la rentabilidad anualizada sobre activos totales después de impuestos del sistema fue de un 1,21% anual en 2013. La utilidad neta agregada acumulada a septiembre de 2014 es de \$1.928 mil millones y su rentabilidad anualizada sobre el patrimonio de 18,32% mientras la rentabilidad anualizada sobre activos totales después de impuestos del sistema fue de un 1,46%.

La disminución en los spreads del negocio bancario tradicional ha sido enfrentada con el desarrollo y profundización de fuentes complementarias de generación de ingresos, la racionalización de costos y la inversión en mejoras operacionales, medidas que han jugado un papel fundamental en la mantención y mejora en los indicadores de rentabilidad de la industria. Lo anterior se ve reflejado en indicadores de eficiencia, como el indicador de gastos de apoyo sobre margen bruto que ha pasado desde un 64,2% en 1995 a un 45,2% a septiembre de 2014. La fuerte innovación tecnológica y su mayor accesibilidad han sido claves en que los distintos actores hayan podido incrementar su eficiencia y productividad, lo que también les ha permitido equiparar sus servicios en términos de los costos de transacción con que operan, empujando estos indicadores de eficiencia y productividad hacia niveles superiores.

La banca tiene un importante potencial de crecimiento, principalmente debido a los bajos niveles de bancarización existentes en el ámbito nacional, comparados con los estándares de países desarrollados. Este proceso está asociado al establecimiento de relaciones estables y amplias entre las instituciones financieras y sus usuarios, lo que en la práctica se verifica con el aumento en el acceso a medios de pago alternativos y el uso de servicios financieros diversificados, haciendo uso de depósitos en cuentas, giros o transferencias, uso de tarjetas de crédito y débito, cheques, además de créditos de distinto tipo, entre otros.

Uno de los indicadores de bancarización más utilizados, el ratio de depósitos bancarios sobre PIB, muestra que con un 63%⁷ Chile aún tiene un importante potencial de crecimiento a través de mejoras en cobertura e intensidad de uso de servicios e instrumentos financieros, fundamentalmente por parte de segmentos de ingresos medios y bajos de la población que a la fecha dependen muy importantemente de los préstamos de emisores no bancarios.

2.3.1.2 Industria de Factoring

El factoring se ha posicionado como una importante fuente de financiamiento para empresas medianas y pequeñas, permitiendo a un número cada vez mayor de empresas acceder a una alternativa de financiamiento de capital de trabajo complementaria a las tradicionales existentes en el mercado financiero.

Este servicio permite adelantar los pagos de sus cuentas por cobrar mediante el descuento de sus facturas, cheques, letras u otros documentos similares, accediendo a liquidez inmediata y disminuyendo los costos e ineficiencias asociadas al proceso de cobranza de estos documentos al entregar esta tarea al prestador del servicio de factoring. Aunque se trata de una industria que todavía se encuentra en proceso de maduración, diversas situaciones y cambios regulatorios han impulsado su desarrollo reciente, haciendo de ésta una de las industrias financieras con mayor proyección tanto a nivel nacional como internacional.

El factoring en Chile no cuenta con un organismo regulador que la supervise, pero sus principales actores se han agrupado en 2 asociaciones gremiales que han empezado a establecer normas generales para sus afiliados. La asociación de factoring más importante es la Asociación Chilena de Empresas de Factoring (ACHEF), que agrupa a las principales compañías de factoring, y concentra la mayor parte de las colocaciones del sector. La ACHEF permite que sus asociados compartan información estadística periódica, bases de datos de sistema de deudores y que trabajen conjuntamente en distintas iniciativas en el ámbito legal, en especial en la búsqueda del perfeccionamiento de los

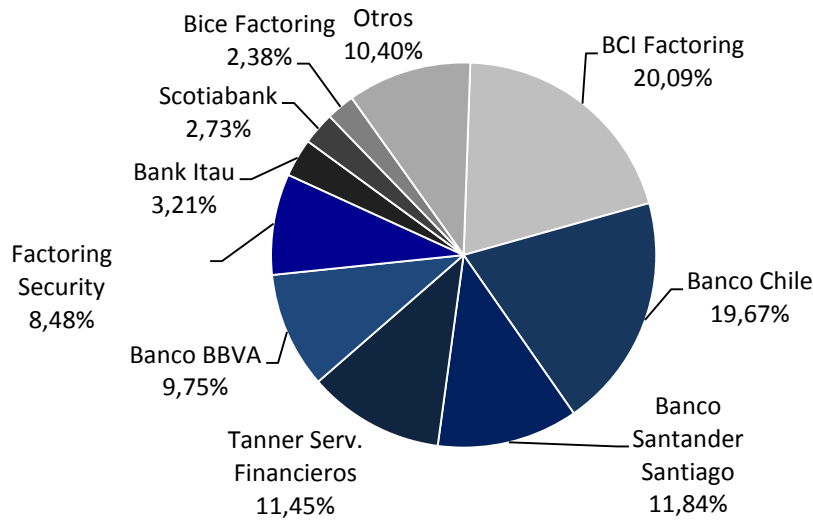
⁶ Incluyendo inversión de Corpbanca en Colombia

⁷ Fuente: Banco Mundial y SBIF, al 31 de diciembre de 2013. Sin incluir inversión en Colombia.

términos de las cesiones. Es importante destacar que Factoring Security fue una de las 5 compañías que fundaron la ACHEF en 1994.

Participación de Mercado por Documentos Adquiridos Netos

\$2.472 mil millones en documentos a Sep-14

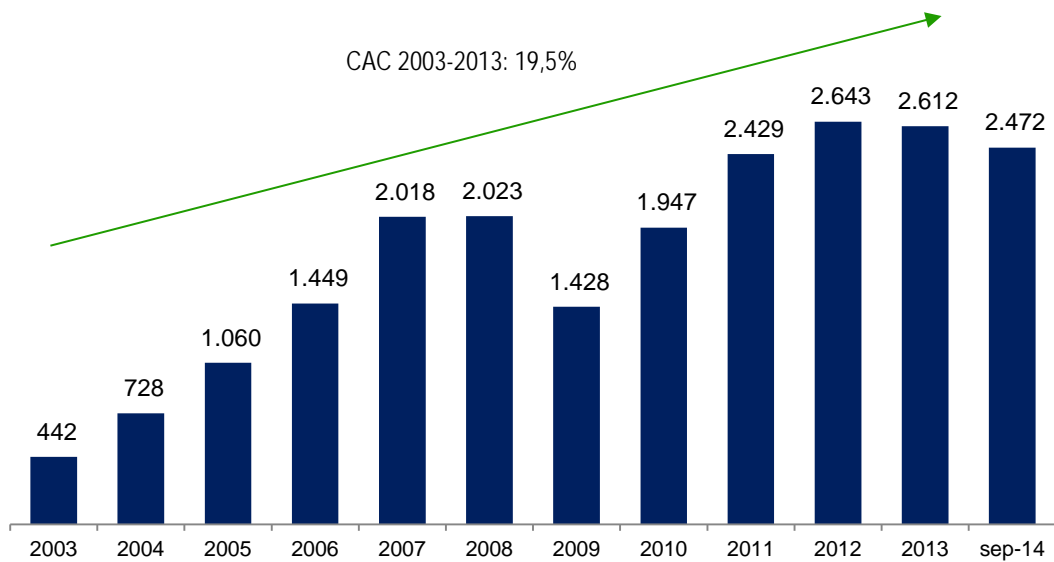


Fuente: Informes mensuales ACHEF

La industria de factoring ha presentado un positivo desempeño en los últimos años, el cual se puede apreciar en el crecimiento tanto del stock como de los montos de los documentos adquiridos por las empresas de factoring. En el caso de las empresas asociadas a la ACHEF, los montos colocados se incrementaron en una tasa de 19,5% de crecimiento anual compuesto real anual entre 2003 y 2013, año en el que alcanzaron los \$2.612 mil millones. En el período enero-septiembre 2014 las colocaciones ascendieron a \$2.472 mil millones.

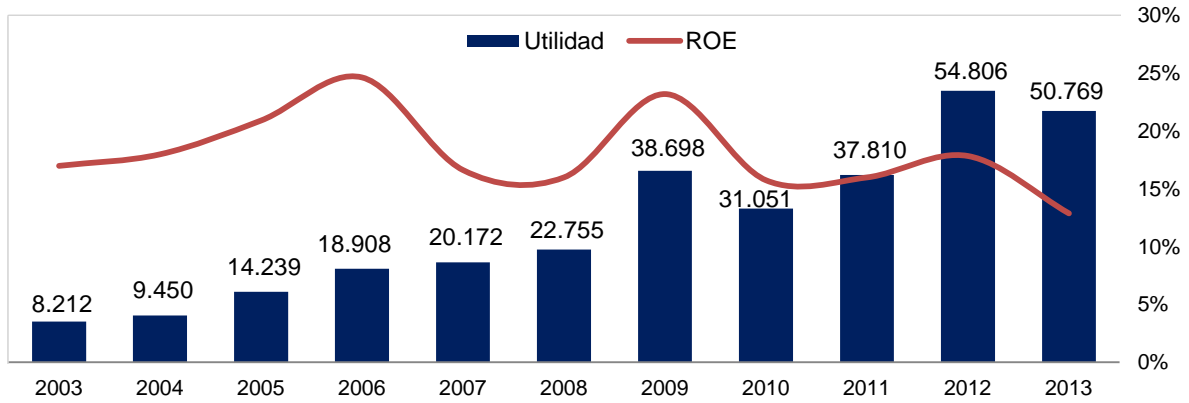
Colocaciones de Factoring empresas asociadas a la ACHEF

Miles de millones de \$ nominales



Fuente: Informes mensuales ACHEF

Por otra parte, el sector ha presentado una favorable evolución en sus niveles de utilidad y rentabilidad. En el año 2013, la utilidad total obtenida por las compañías de factoring de la ACHEF alcanzó los \$50.769 millones, con una rentabilidad sobre patrimonio de 12,9%.

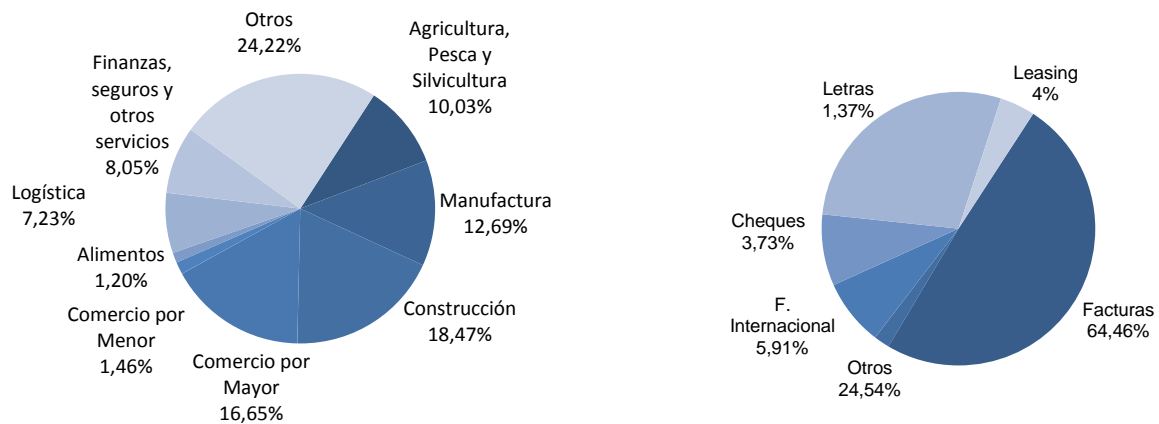


Fuente: Informes trimestrales ACHEF

Las ventajas de esta fuente de financiamiento han sido aprovechadas por empresas de distintas industrias como la construcción, el comercio, agropecuaria, manufactura, etc.

Colocaciones por Actividad Económica
Sub-total Empresas de Factoring⁸
\$1.210 mil millones a Dic-13

Colocaciones por Tipo de Documento
Sub-total Empresas de Factoring⁹
\$1.210 mil millones a Dic-13



Fuente: Informes trimestrales ACHEF

El principal elemento que ha impulsado el crecimiento de esta industria fue la promulgación de la Ley 19.983 que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo al cobro de las facturas. Así, dentro de los avances más destacados en el último tiempo, se encuentra la implementación de la factura electrónica, que aumenta el número de potenciales clientes que podrían acceder a este tipo de financiamiento. Por último, el crecimiento económico y el desarrollo del factoring internacional con los tratados de libre comercio, han sido elementos importantes en el desarrollo de esta industria.

2.3.2 Industria de Seguros

La industria de seguros en Chile se encuentra conformada por dos sectores que se diferencian por la normativa que regula a sus actores y por el tipo de productos que éstos comercializan: seguros de vida y seguros generales. A septiembre de 2014, existían 32 compañías de seguros de vida y 29 compañías de seguros generales.

El marco regulatorio del sector asegurador nacional lo conforma el DFL N°251 de 1931 sobre Compañías de Seguros y sus posteriores modificaciones, así como la normativa impartida por el ente regulador respectivo, la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"). El DFL N°251 establece las condiciones mínimas para participar en el negocio de seguros y regula, entre otros, los productos que pueden ser comercializados, el nivel de reservas y endeudamiento máximo, margen de solvencia y el grado de diversificación por emisor e instrumento. Asimismo, este decreto otorga a la SVS la

⁸ Excluye Factoring Bancario.

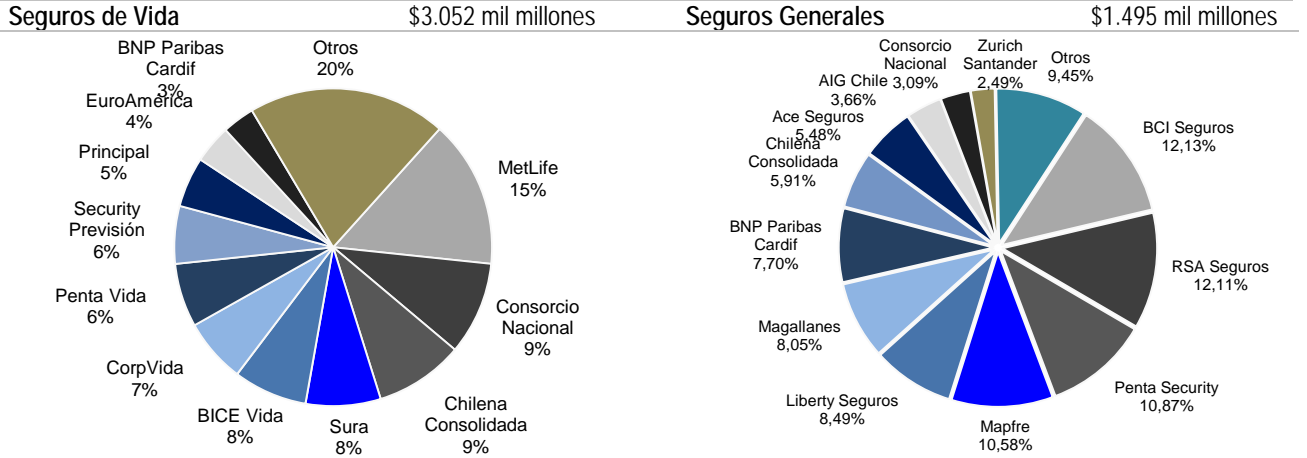
⁹ Excluye Factoring Bancario.

responsabilidad de supervisar el cumplimiento de esta normativa e interpretarla para el correcto funcionamiento del sector.

Durante los últimos años, se ha observado una importante actividad de fusiones y adquisiciones, no sólo en el segmento de Seguros de Vida sino también en el de Seguros Generales. En relación a este aspecto, es importante destacar transacciones como las de Consorcio-CNA, ING-Aetna, Metlife-Santander, Bice Vida-La Construcción, Penta-Security, Interrentas – Vida Security, la compra y posterior fusión de las operaciones de Cigna y Vida Security durante 2007 y la venta de la cartera de rentas vitalicias de ING a Corpvida. Asimismo, en 2013 se concretó la compra por parte de Grupo Security de las empresas Cruz del Sur, incluyendo dentro de las compañías adquiridas a la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A.

Participación de Mercado por Prima Directa

Sep-14



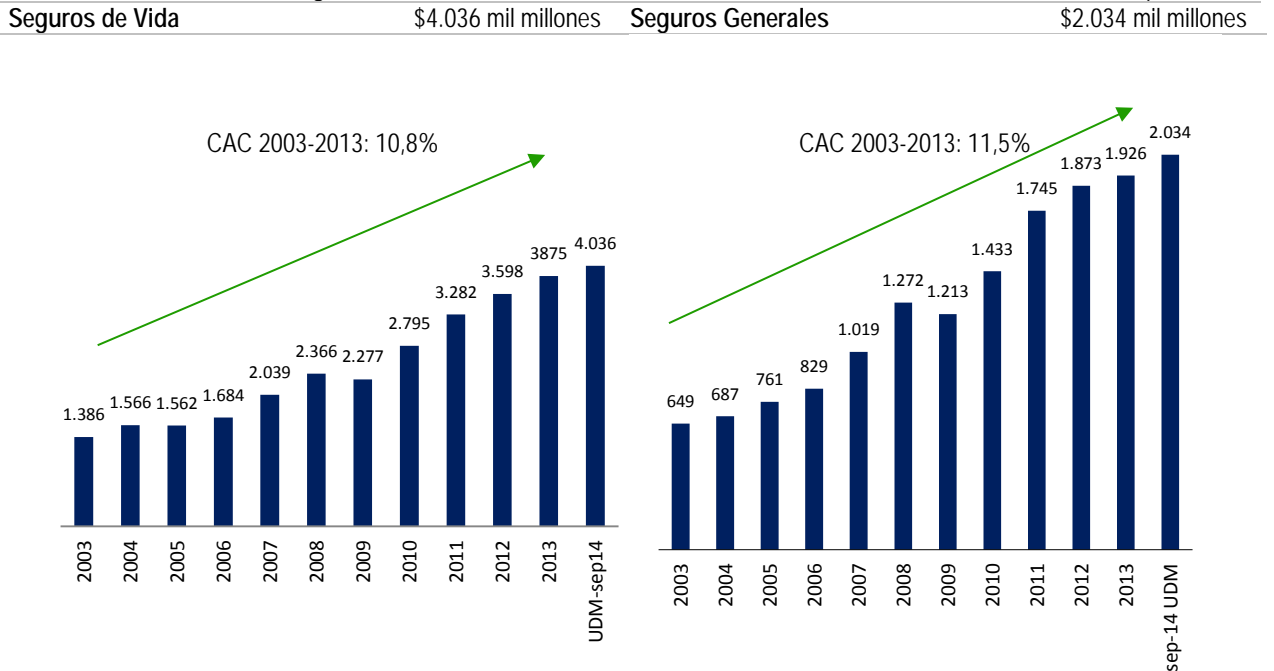
Fuente: AACH

Ambas industrias han presentado una positiva evolución en sus ingresos por prima directa durante los últimos 12 años. En el caso de las compañías de seguros de vida, el crecimiento anual compuesto de la prima directa entre diciembre de 2003 y diciembre de 2013 fue de 7,3% real, o un 10,8% en términos nominales.

En relación a las compañías de seguros generales, en el período 2003 –2013, la industria tuvo un crecimiento compuesto anual de un 8,0% real (11,5% nominal), alcanzando los últimos doce meses a septiembre 2014 una prima directa de cerca de \$2.034 mil millones.

Prima Directa Industria de Seguros

Sep-14 UDM

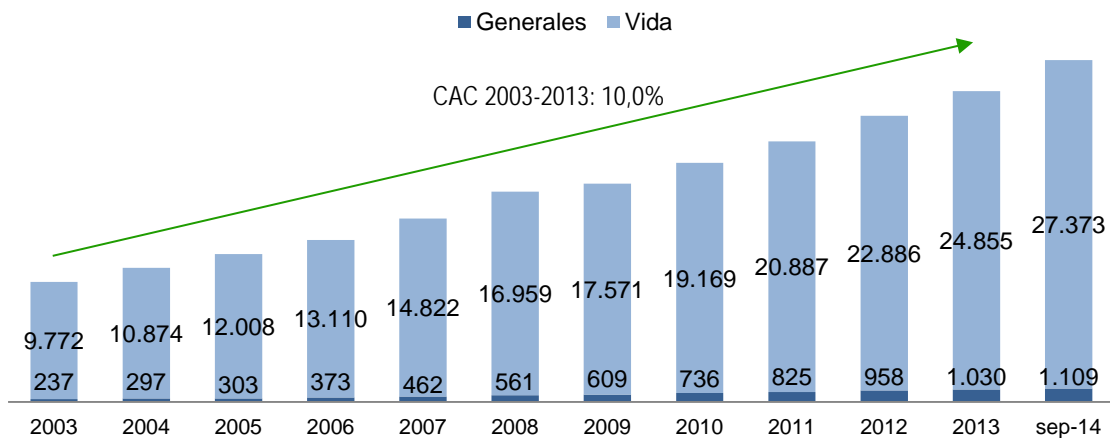


Fuente: AACH

El explosivo aumento en los montos de las primas ha promovido que las compañías de seguros se consoliden como actores fundamentales del mercado de capitales chileno dada la alta liquidez que manejan y la necesidad que tienen de realizar inversiones rentables para calzar sus pasivos.

Inversiones Compañías de Seguros

Miles de millones de \$ nominales



Fuente: AACH

Durante los últimos doce meses a septiembre de 2014, las rentas vitalicias representaron el 41% de las ventas, mientras que los otros ramos previsionales, y los ramos individuales, colectivos y masivos representaron el restante 59% del total de primas de la industria de seguros de vida. La tendencia desde el comienzo de esta década y la anterior ha sido de una disminución cada vez mayor en la importancia de las rentas vitalicias pasando de representar más de un 70% a mediados de los noventa a los niveles actuales.

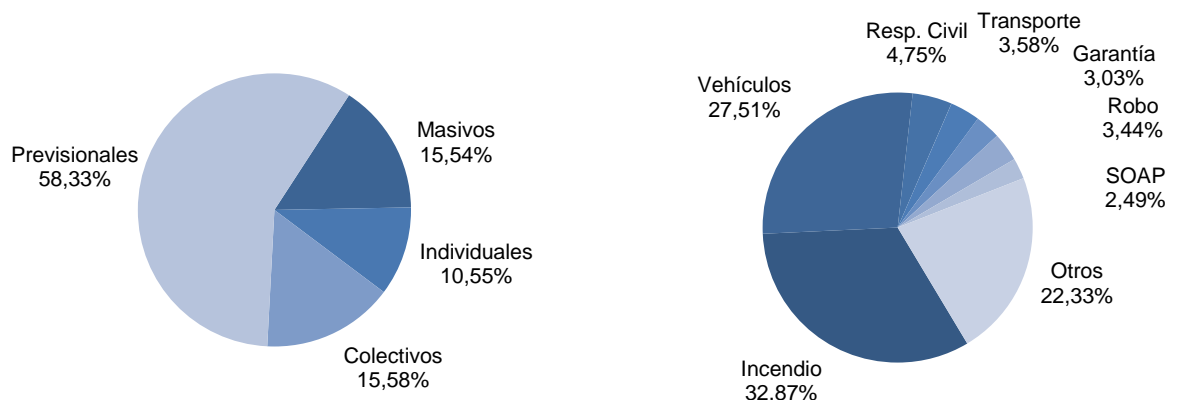
Lo anterior ha permitido a los actores de esta industria aprovechar la especialización en productos que aún presentan un bajo nivel de penetración, y que sin ser tan intensivos en los requerimientos de capital como las Rentas Vitalicias, presentan además un alto nivel de estandarización y un alto potencial de crecimiento asociado a la distribución a través de canales masivos como bancos y casas comerciales.

Líneas de Negocios Compañías de Seguros (por Prima Directa)

Sep-14 UDM

Seguros de Vida \$4.036 mil millones

Seguros Generales \$2.034 mil millones



Fuente: AACH

Durante los últimos doce meses, a septiembre de 2014, aproximadamente el 60% del mercado de seguros generales en términos de prima directa se encuentra concentrado en solo dos segmentos; los seguros contra incendio y para vehículos. Durante la última década los mayores cambios en la industria de seguros generales han venido por el desarrollo de nuevos productos y la utilización de canales de distribución masivos.

En términos de la rentabilidad de la industria aseguradora, las compañías de seguros de vida y las compañías de seguros generales presentan realidades muy diferentes asociadas a las características particulares de sus negocios.

En el caso de las Compañías de Seguros de Vida, sus resultados están fuertemente afectados por la rentabilidad de los instrumentos que componen su portafolio de inversiones. La utilidad agregada de estas entidades alcanzó los \$250.084 millones el 2006 y los \$197.998 millones el 2007, y en 2008 la industria debió absorber pérdidas por \$140.197 millones, prueba de la fuerte correlación existente entre los resultados de estas compañías y el desempeño de sus inversiones. A

septiembre de 2014, la rentabilidad medida como utilidad sobre patrimonio alcanzó un 13,3%, y medida como resultado de producto de inversiones sobre la cartera de inversiones alcanzó un 5,5%.

Por otro lado, la rentabilidad de las Compañías de Seguros Generales se encuentra asociada al costo del reaseguro y a las características de una operación con productos más estandarizados, siendo muy relevantes la eficiencia en los costos de operación y un adecuado manejo de la siniestralidad. A septiembre de 2014, la rentabilidad medida como utilidad sobre patrimonio alcanzó un 4,5%, y medida como resultado de su cartera de inversiones alcanzó un 6,0%¹⁰.

2.4 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

Actualmente, los negocios de Grupo Security se mantienen agrupados en cuatro áreas de negocios: financiamiento, inversiones, seguros y servicios complementarios. A continuación se presenta la estructura de negocios de la Compañía identificando las filiales y divisiones que componen cada área:

Áreas de Negocio



Fuente: Grupo Security

2.4.1 Grupo Security

A partir de 2000, el Grupo comenzó un proceso de reordenamiento de su estructura de negocios designando responsables y objetivos por cada área, con el objeto de racionalizar sus recursos y establecer su estructura de operación en la forma de un conglomerado financiero diversificado capaz de ofrecer un servicio integrado a sus clientes. La implementación de este fuerte proceso de reorganización y racionalización de su estructura de negocios, ha requerido importantes inversiones en tecnología y reestructuración, específicamente en lo que se refiere a la formación de empresas de servicios, dedicadas a áreas tales como recursos humanos, tecnologías de información, comunicaciones, contabilidad y auditoría, dispuestas de manera centralizada para Grupo Security.

A partir de lo anterior el Grupo ha logrado contar con una red tecnológica única e integrada para todos sus negocios, lo que le permite reducir de manera importante sus costos de operación, incrementar su capacidad de control de gestión, capitalizar las economías de escala asociadas al mayor tamaño alcanzado, además de potenciar su nueva estructura organizacional y de negocios aprovechando de manera más eficiente las sinergias y potencialidades que surjan de una amplia integración de servicios financieros.

Las utilidades acumuladas de Grupo Security a septiembre de 2014 y que corresponden a utilidades distribuibles de la sociedad alcanzaron los \$ 50.574 millones, los que a su vez corresponde a un crecimiento de 38,8% respecto de igual período de 2013, generando una rentabilidad en 12 meses sobre el patrimonio promedio de 13,1%¹¹. Los resultados acumulados de las áreas de negocios¹² totales a septiembre de 2014 registran \$68.508 millones equivalentes a un

¹⁰ Fuente: AACH

¹¹ Utilidad (pérdida) del ejercicio en 12 meses / Promedio entre Patrimonio cierre ejercicio actual y Patrimonio cierre ejercicio del mismo periodo anterior.

¹² Resultado acumulado de las inversiones en sociedad según lo definido en la Nota 32–Segmento de Negocio de la FECU-IFRS de Grupo Security

aumento de 51,4% en relación a lo registrado en igual período del año anterior. El EBITDA¹³ alcanzó los \$82.714 millones a septiembre de 2014, 46,9% superior a igual período del año anterior.

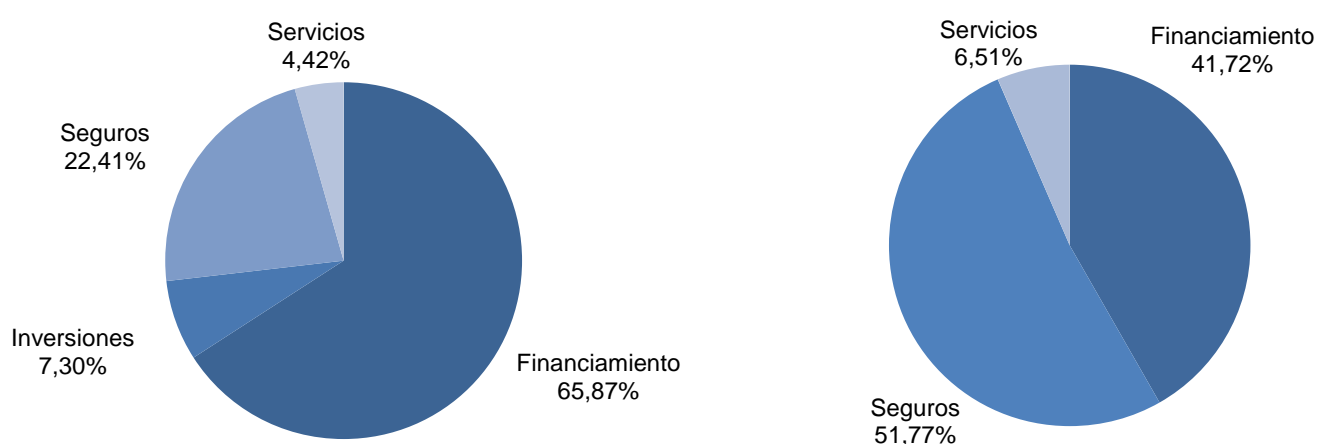
El balance consolidado de Grupo Security a junio de 2014 muestra un total de activos por \$7.271.668 millones. El total de pasivos exigibles del balance consolidado alcanza los \$6.744.338 millones a septiembre de 2014 y el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora es de \$518.448 millones. El nivel de endeudamiento sobre patrimonio¹⁴ de Grupo Security a septiembre de 2014 es de 0,35 veces. Este es medido sobre las cifras de su balance individual, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (*disclosures*) de la FECU-IFRS, y Patrimonio¹⁵. El pasivo exigible financiero individual corresponde a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security S.A., excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus filiales, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security S.A. De este modo, se considera que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Compañía individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de la FECU-IFRS: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagarés y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (iii) otros pasivos, cuentas por pagar, documentos por pagar, acreedores varios y provisiones, todos ellos corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), y (iv) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS). Dentro del concepto definido en el punto (iv) anterior, se consideran aquellas cuentas por pagar de Grupo Security S.A., individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en la FECU-IFRS del Emisor. La cobertura de gastos financieros, definida como resultados antes de impuestos e ítems extraordinarios y gastos financieros sobre gastos financieros, alcanza 8,50 veces.

Grupo Security es la sociedad matriz de un conglomerado de empresas que percibe sus ingresos de los dividendos que reparten sus filiales. Por ello, los resultados que obtenga la Compañía dependen del desempeño de sus filiales. Las principales filiales son controladas por Grupo Security con una participación relevante en la propiedad de cada una de ellas, lo que le otorga la flexibilidad de fijar sus políticas de dividendos según sus requerimientos.

Durante los últimos doce meses a septiembre de 2014 la utilidad de la Compañía alcanzó los \$63.976 millones, un 24,36% superior a los \$51.442 millones que el Grupo generó durante los últimos doce meses del mismo período del año 2013. Las utilidades provenientes de las empresas relacionadas alcanzaron los \$86.865 millones durante los últimos doce meses a septiembre de 2014, cifra que se compara positivamente con los \$64.476 millones generados a septiembre de 2013.

Los dividendos recibidos de sus filiales a septiembre de 2014 han alcanzado los \$39.227 millones.

Filiales Grupo Security		Sep-14	
Utilidad Filiales	\$68.508 millones	Dividendos Percibidos	\$39.227 millones



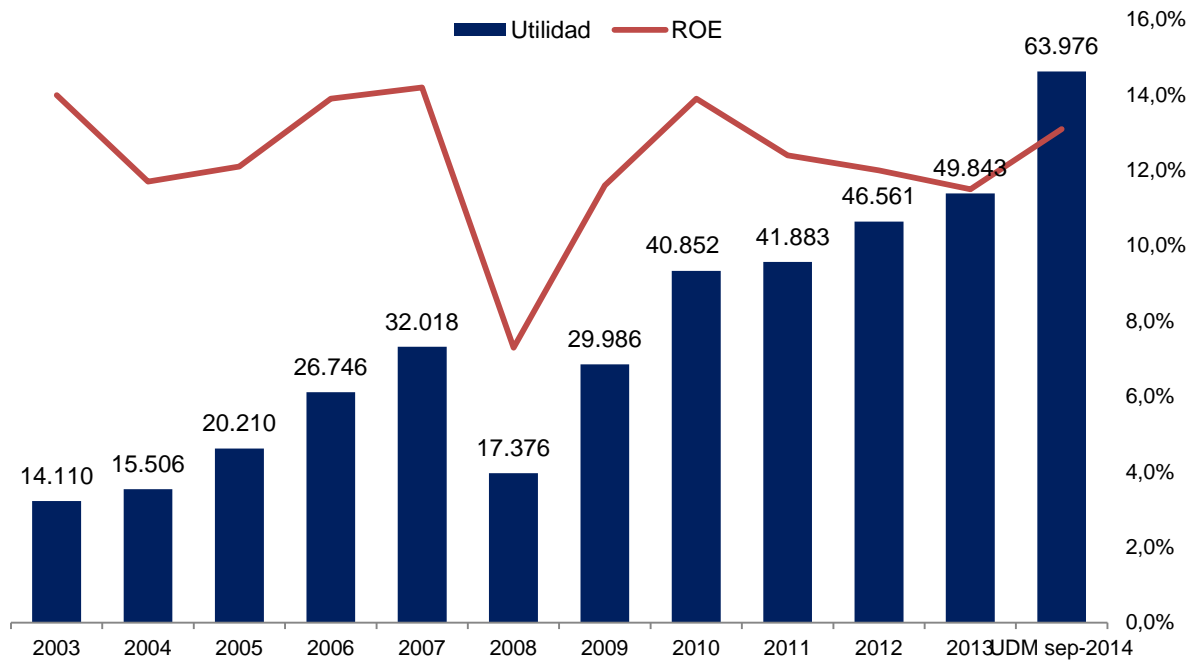
Fuente: Grupo Security

Como respuesta al difícil escenario internacional que enfrentó Chile durante 2008, que se caracterizó por un severo deterioro en las perspectivas de crecimiento, un desplome en los precios de las materias primas, y por un estrechamiento en las condiciones crediticias, Grupo Security estableció un foco sobre 6 temas: el fortalecimiento de los ingresos comerciales de la Compañía, un estricto control del riesgo de crédito, la recuperación de las inversiones financieras, un control exhaustivo de los gastos, medidas para optimizar la liquidez del banco y asegurar un nivel de capitalización adecuado para la institución.

¹³ Resultado antes de impuestos + depreciación + gastos financieros + amortización menor valor de inversiones

¹⁴ Nivel de Endeudamiento según lo definido en la Nota 37-Regla de Protección a los tenedores de Bonos; Nivel de Endeudamiento de la FECU-IFRS de Grupo Security

¹⁵ Patrimonio Total de Grupo Security



Fuente: Grupo Security

El principal activo de Grupo Security corresponde a Banco Security, con sus filiales Administradora General de Fondos Security y Valores Security Corredores de Bolsa. A septiembre de 2014 el valor contable de la inversión según los estados financieros consolidados IFRS (activos totales) en Banco Security alcanza \$4.732.308 millones equivalentes al 65% de los activos de la Compañía. La segunda filial del Grupo en términos de valor contable (activos totales) corresponde a Inversiones Seguros Security, matriz de Compañía de Seguros de Vida Security Previsión y Filiales, Compañía de Seguros Generales Penta Security, Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur, Administradora General de Fondos Cruz del Sur, Capital Cruz del Sur y Servicios Security, que a junio alcanza \$2.173.798 millones equivalentes a cerca del 30% del total de activos de Grupo Security. Por otra parte, Factoring Security registró un valor contable (activos totales) de \$215.234 millones, equivalentes a la misma fecha a un 3% del total de activos consolidados, y finalmente Inmobiliaria Security, Inversiones Invest Security, Asesorías Security y Securitizadora Security alcanzan activos totales por \$126.039 millones que representan un 1,7% de los activos de la Compañía. El resto del activo consolidado a septiembre de 2014 corresponde principalmente al activo individual de Grupo Security y el ajuste de consolidación.

La estrategia de Grupo Security se centra principalmente en la diversificación de servicios en el sector financiero, administrando de manera integrada todas sus áreas de negocio con el objeto de entregar una oferta amplia de productos y servicios a determinados segmentos del mercado, manteniendo una imagen de calidad de servicio y confiabilidad estables a lo largo del tiempo. En la implementación de esta estrategia ha sido clave la activa participación de sus accionistas y principales ejecutivos, quienes han desarrollado un estilo de administración que les ha permitido afrontar con agilidad y flexibilidad los cambios experimentados en el mercado y, a su vez, incorporar y desarrollar nuevas líneas de negocios que les permitan cumplir con su objetivo de negocios.

En línea con esta estrategia y pensando en el fortalecimiento de la posición financiera del Grupo, la junta extraordinaria de accionistas realizada el 24 de marzo de 2011 aprobó un aumento de capital mediante la emisión de 450 millones de acciones en un plazo de 3 años. El día 5 de abril de 2011 el directorio acordó emitir 450 millones de acciones con cargo al aumento de capital aprobado en la junta extraordinaria de accionistas. La colocación se llevó a cabo durante el mes de junio y el precio de colocación fue de \$200 pesos por acción. El monto total recaudado alcanzó los \$66.452 millones y un total de 332 millones de acciones, que representan un 11,52% del capital social del Grupo posterior al aumento de capital.

La Junta Extraordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A. realizada con fecha 8 de abril de 2013, aprobó un aumento de capital por \$100.000.000.000.- mediante la emisión de 500 millones de acciones en un plazo de 3 años. Con fecha 8 de abril de 2013 el directorio acordó emitir 377.741.395.- acciones con cargo al aumento de capital aprobado en la junta de accionistas. El período de opción preferente se inició el 24 de junio de 2013 y finalizó el 24 de julio de 2013. El total de acciones suscritas y pagadas al 24 de julio de 2013 alcanzó la suma de \$ 57.268 millones equivalentes a 301.408.069 acciones, lo que representa un 79,8% del total de acciones de la emisión.

En junio de 2014, un grupo de inversionistas institucionales adquirió un total de 44.535.021 acciones de Grupo Security, que equivalen a un 1,4% del total de acciones de la compañía. Las acciones adquiridas corresponden a la opción de compra que recibieron los accionistas que suscribieron en el período de opción preferente del aumento de capital realizado el año 2013, por el remanente de acciones no suscritas al final de dicho período.

2.4.2 Estructura Financiera de Grupo Security

Grupo Security al 30 de septiembre de 2014 en sus estados financieros individuales mantiene bonos por un monto total de \$164.369 millones. Los bonos vigentes se dividen en las series B2, C2, D, E, F y K de los cuales las series B2, C2, D y E tiene opción de prepago mientras que la serie de bonos F tiene opción de prepago a partir del 15 de marzo de 2017 y la serie K es sin prepago.

El monto total del saldo del capital adeudado por los bonos alcanza los UF 6.801.083.-

Línea de Bonos Vigentes Grupo Security	N° Bonos	Tasa Facial	Tasa de Colocación	Saldo de Capital a Sep-14 \$ millones	Saldo de Capital a Sep-14 UF
Bono B2	2.000	3,80%	4,15%	\$ 19.903	UF 823.529
Bono C2	1.000	4,20%	4,60%	\$ 7.950	UF 328.947
Bono D	3.000	4,20%	4,59%	\$ 23.850	UF 986.842
Bono E	1.000	4,20%	4,19%	\$ 9.952	UF 411.765
Saldo Bonos con Prepago Activo	7.000	4,07%	4,38%	\$ 61.655	UF 2.551.083
Bono F	2.500	4,50%	4,51%	\$ 30.210	UF 1.250.000
Bono K	6.000	4,00%	4,04%	\$ 72.504	UF 3.000.000
Saldo Bonos Sin Prepago Activo	8.500	4,15%	4,18%	\$ 102.714	UF 4.250.000
Saldo Bonos Vigentes Colocados	15.500	4,12%	4,26%	\$ 164.369	UF 6.801.083

Valor UF utilizado: \$24.168,02

Detalle de la estructura de cada serie de bonos.

Línea de Bonos Vigentes Grupo Security	N° Bonos	Tasa Facial	Plazo (años)	Gracia (años)	Fecha Inicial	Fecha Final
Bono B2	2.000	3,80%	21	4	15 de junio de 2007	15 de junio de 2028
Bono C2	1.000	4,20%	21	2	15 de diciembre de 2005	15 de diciembre de 2026
Bono D	3.000	4,20%	21	2	15 de diciembre de 2005	15 de diciembre de 2026
Bono E	1.000	4,20%	21	4	15 de junio de 2007	15 de junio de 2028
Saldo Bonos con Prepago	7.000	4,07%				
Bono F	2.500	4,50%	23	7	15 de septiembre de 2009	15 de septiembre de 2032
Bono K	6.000	4,00%	25	21	30 de junio de 2013	30 de junio de 2038
Saldo Bonos Sin Prepago	8.500	4,15%				
Saldo Bonos Vigentes Colocados	15.500	4,12%				

2.4.3 Consolidación Adquisición Cruz del Sur:

Con el objetivo de fortalecer su participación en el área de Seguros e Inversiones, Grupo Security anuncia el día el día 14 de marzo de 2013, la firma de una promesa de compraventa para adquirir los negocios financieros que operan bajo la marca de Cruz del Sur. La operación se concretó el día 11 de junio de 2013, e involucró la compra del 100% de Cruz del Sur Seguros de Vida, Cruz del Sur Administradora General de Fondos, Sociedad de Asesorías e Inversiones Cruz del Sur Ltda., Cruz del Sur Capital, Cruz del Sur Corredora de Bolsa y el 51% de Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A.

La fusión operativa y comercial comenzó a partir de diciembre de 2013, con ambas compañías funcionando integradamente. Desde el punto de vista legal, al 31 de marzo del presente año, Vida Security y Cruz del Sur se encontraban legalmente fusionadas. La homologación total de los sistemas tecnológicos Security-Cruz del Sur debiese ocurrir durante el año 2014.

Si bien la estructura de propiedad actual es de transición y los resultados de las empresas de Inversiones Security todavía no consolidan contablemente el desempeño las empresas del área inversiones de Cruz del Sur (Cruz del Sur Administradora General de Fondos y Cruz del Sur Corredora de Bolsa), la Nota de Segmentos de Negocios de la FECU de Grupo Security sí considera los resultados de las compañías adquiridas en el área que corresponde según la gestión del negocio. En el proceso de fusión con las empresas Cruz del Sur se definió el modelo de negocios de las compañías fusionadas, tanto en Seguros como en Inversiones. Previo a la adquisición se realizaron 12 mesas de trabajo durante 100 días con la asesoría de consultores externos, recogiendo la información necesaria para establecer los plazos para fusionar las compañías y las sinergias alcanzables de acuerdo a las estructuras y a los planes de negocios.

En el proceso de evaluación de la compra de Cruz del Sur y en las mesas de negocios se determinaron sinergias que era posible obtener una vez alcanzada la fusión total (comercial, legal, operativa y tecnológica). En el caso de las compañías de seguros de vida, se estimó un rango de ahorros entre \$3.555 millones y \$4.794 millones anuales, equivalentes al 11,0% y 14,8% de los gastos de administración proforma de Vida Security y Cruz del Sur Vida, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2014, se encuentran concretados \$4.576 millones de ahorro anual en las compañías de seguros de vida, superando el rango inferior de sinergias estimadas, quedando aún sinergias por ejecutar. Por otra parte, en las empresas de inversiones, las sinergias anuales se estimaron entre \$1.868 millones y \$2.723

millones (9,2% y 13,5% de los gastos de administración proforma), habiendo obtenido al 30 de septiembre de 2014 \$3.404 millones anuales, superando la totalidad de ahorros proyectados en el escenario positivo.

A continuación, se describen las actividades y negocios de Grupo Security.

2.4.4 Financiamiento

El área de financiamiento reúne a las filiales del grupo que ofrecen productos y servicios de financiamiento a sus clientes, tanto personas como empresas. Considera a las empresas Banco Security Individual (sin considerar a sus filiales Valores y AGF) y Factoring Security, totalizando a septiembre de 2014 utilidades por \$45.126 millones, equivalentes al 66% de las utilidades provenientes de empresas relacionadas de Grupo Security.

El total de colocaciones en los diferentes negocios de financiamiento, ya sea a través de crédito bancario, de leasing o factoring en que participan las empresas del Grupo Security alcanzó los \$3.763 mil millones a septiembre de 2014.

2.4.4.1 Banco Security

Dentro de una industria que se ha caracterizado por una alta competencia y un rápido proceso de concentración y fusiones, lo que ha llevado a un sistema en que predominan algunos bancos de gran tamaño, Banco Security se destaca como un banco de tamaño mediano que opera en un nicho claramente definido y con niveles de riesgo bien controlados, altos niveles de productividad y un buen soporte tecnológico.

La estrategia de Banco Security está orientada a atender un mercado de medianas y grandes empresas y a personas de altos ingresos. La amplia gama de productos y servicios financieros que ofrece Banco Security está marcada por una fuerte orientación al cliente, brindando un servicio personalizado, integral, flexible y oportuno, cuya base está en la mejor plataforma tecnológica y en un gran equipo humano. Banco Security ha organizado sus actividades en torno a cuatro áreas de negocios, esto es, la Banca de Empresas, la Banca de Personas, Comercio Exterior y la División de Finanzas.

Durante los últimos años, Banco Security se ha enfocado en el desarrollo de la Banca de Personas, ampliando significativamente el número de clientes en su mercado objetivo y avanzando en la diversificación de sus fuentes de ingresos. Es así como a septiembre de 2014 el número de cuentas corrientes de Personas tuvo un crecimiento de 8,2% respecto a igual mes del año anterior.

Este fuerte ritmo de crecimiento de la base de clientes ha implicado el gran desafío de mantener los estándares de calidad de servicio, elemento estratégico del modelo de negocios. En este sentido, se ampliaron las plataformas comerciales, se fortalecieron las estructuras de apoyo, se extendió la red de sucursales y se realizaron mejoras tecnológicas a nivel operacional y de gestión. Aunque esto ha tenido un impacto negativo en el índice de eficiencia (gastos de apoyo sobre margen bruto) durante los últimos años, este índice mejoró significativamente a septiembre de 2014, llegando a un 46,0%, influido principalmente por los buenos resultados en tesorería del periodo, y el estricto control de gastos.

La División **Banca de Empresas**, es la principal y más tradicional área de negocios del banco, representando a septiembre de 2014 aproximadamente el 77% de las colocaciones. Está compuesta por las siguientes áreas:

- **Banca Grandes Empresas e Inmobiliaria:** Atiende a las empresas que buscan un asesor que entienda tan bien como ellos su negocio y sus necesidades financieras, y la mejor forma de resolverlas. Este modelo de atención divide a sus clientes en tres segmentos en función del tamaño y uno adicional que atiende al sector inmobiliario
- **Banca Empresas y Sucursales Regionales:** Enfocada en las empresas que buscan el mejor servicio en la solución global a sus necesidades financieras. Con el fin de dar una mejor atención, este modelo agrupa a sus clientes en tres segmentos por tamaño y en regionales.
- **Banca Corporativa:** Orientada a clientes corporativos e institucionales, que demandan productos y servicios altamente sofisticados, son muy exigentes en rapidez y costos, y no están dispuestos a sacrificar la calidad del servicio. Con el fin de conjugar de mejor forma las tres cosas, esta área se incorporó a la División Finanzas y sus ejecutivos trabajan en estrecha relación con la Mesa de Dinero.

La División **Banca de Personas** concentra actualmente el 23% de las colocaciones. El segmento objetivo de esta banca es el estrato socio-económico ABC1. El Modelo de Atención que se ha definido para lograr una mayor especialización y satisfacción de los clientes, se divide en diferentes Bancas, en función del perfil de los clientes.

- **Banca Privada y Banca Premier:** Orientadas a clientes de alto patrimonio, con oferta de productos y servicios elaborados a su medida, que requieren una completa atención en materias de inversión y asesoría especializada de su ejecutivo de cuenta.
- **Banca Preferencial:** Entrega atención a clientes que requieren servicios y productos financieros tradicionales y demandan una atención personalizada de primer nivel.

El área de Comercio Exterior y Servicios Internacionales es un pilar fundamental en el desarrollo del país y de sus empresas. Es por esto que a esta área se la ha dado un rol estratégico en la propuesta de valor del Banco, y por lo cual se ha buscado constantemente mejorar la oferta de productos y servicios, incorporando innovaciones tecnológicas y logrando cada vez mayor cercanía con los clientes.

La propuesta de valor de Banco Security en sus servicios de comercio exterior, continúa siendo considerada como benchmark de mercado. En línea con lo anterior, durante los años 2012 y 2013 se desarrollaron importantes iniciativas para seguir mejorando la oferta de productos especializados, reforzando nuestro equipo de especialistas.

En junio de 2014 inició sus operaciones la oficina de representación de Banco Security en Hong Kong, lo que permitirá acompañar mejor a clientes que comercian con Asia y particularmente con China, así como al creciente número de empresas chilenas que tienen en sus estrategias hacer negocios con Asia, asesorándolas de manera integral en todo lo relacionado a servicios financieros y las prácticas bancarias locales. El objetivo de la apertura es potenciar el negocio de comercio exterior e internacional en general, segmento en el cual Banco Security hoy se sitúa como uno de los cuatro principales bancos del mercado, y tener presencia en uno de los principales mercados financieros del mundo.

Finalmente, la **Mesa de Dinero** se ha transformado en un complemento fundamental al negocio bancario tradicional. Esta área atiende directamente a una parte importante de los clientes institucionales, se preocupa de ofrecer una completa gama de productos financieros a toda la cartera de clientes, junto con asesorarlos cada vez que estos lo requieran, y administra la cartera de inversiones propias. Adicionalmente, esta área es responsable de administrar los calces y la liquidez del Banco, de acuerdo a los lineamientos dados por el Comité de Activos y Pasivos. Con este fin, el área está conformada por:

- Mesa Distribución: ofrece a los clientes del Banco todos los productos financieros que administra la Mesa de Dinero, como son: compra y venta de divisas, depósitos a plazo, seguros de cambio e inflación, swaps y otros derivados financieros, así como la combinación de estos productos en estructuraciones de acuerdo a las necesidades específicas de cada cliente.
- Mesa Trading: administra y gestiona la cartera de inversiones propias de corto plazo.
- Mesa Inversiones: administra y gestiona la cartera de inversiones propias de mediano y largo plazo.
- Mesa Balance: se encarga de administrar los calces estructurales del balance, tanto en monedas como en plazos, y la liquidez, articulando las directrices dadas por el Comité de Activos y Pasivos.

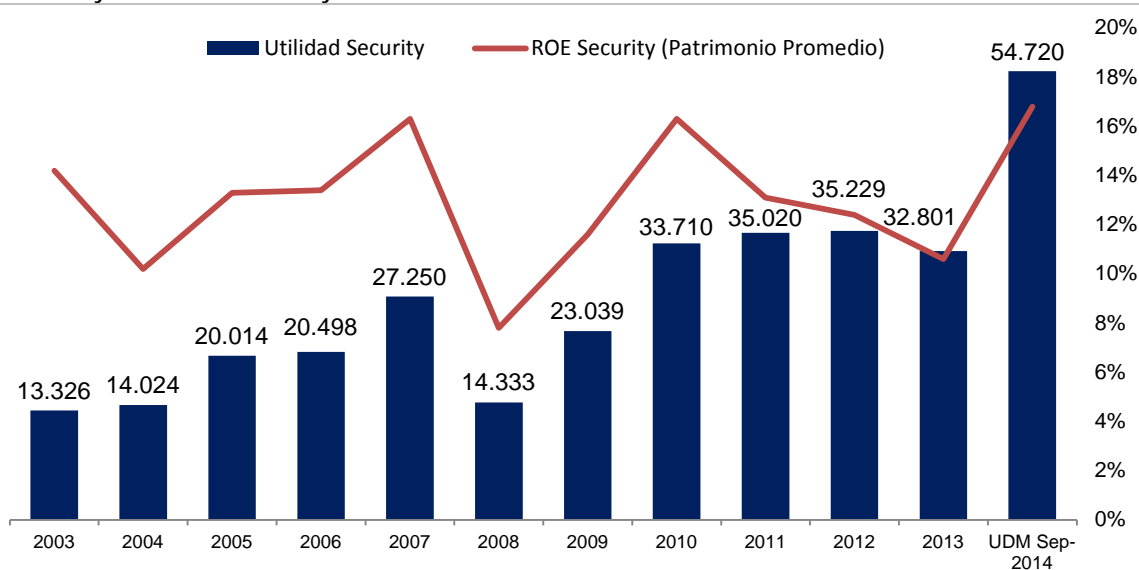
Resultados de Banco Security

Las utilidades consolidadas de Banco Security y sus filiales han tenido un crecimiento sostenido los últimos años, alcanzando \$32.801 millones durante el año 2013, y durante los últimos doce meses a septiembre de 2014 totalizaron los \$ 54.720 millones, lo cual representa una rentabilidad anual de 11,1% y 16,8% respectivamente, sobre patrimonio promedio. El crecimiento respondió principalmente al buen desempeño del área Tesorería y a un mejor resultado en la Banca Personas, sustentado principalmente en el crecimiento de las colocaciones de Consumo (+33,6%).

Adicionalmente, la administración ha puesto un foco estratégico en el crecimiento de los ingresos comerciales, en el estricto control del riesgo de crédito y en el control de los gastos de apoyo, para responder al estrechamiento en los márgenes y la menor actividad económica, con una mayor eficiencia en sus operaciones.

Utilidades¹⁶ y ROE* Banco Security

Millones de \$ nominales

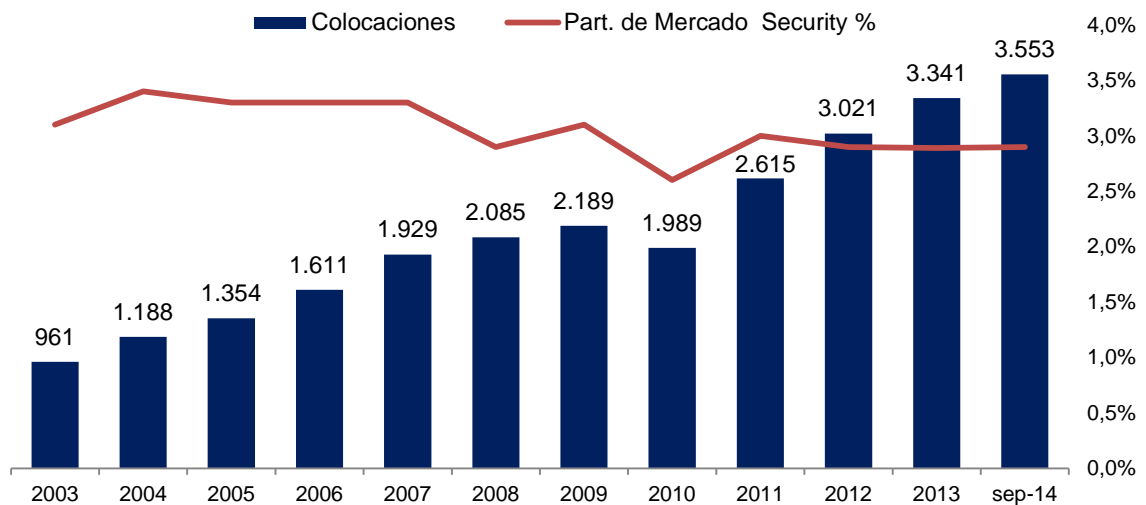


¹⁶ Incluye filiales

Banco Security ha tenido un sostenido crecimiento en colocaciones y clientes en los últimos años. Las colocaciones alcanzaron a diciembre de 2013 \$3.341 mil millones, mostrando un aumento de 10,6% en relación a 2012. A septiembre del presente año, las colocaciones de Banco Security alcanzaron a \$3.553 mil millones, lo que representa un aumento de 8,3% con respecto a igual fecha del año pasado, lo que deja al Banco en el 9° lugar en colocaciones¹⁷, con cerca de un 2,9%¹⁸ de participación de mercado.

Colocaciones y Participación de Mercado Banco Security

Miles de millones de \$ nominales

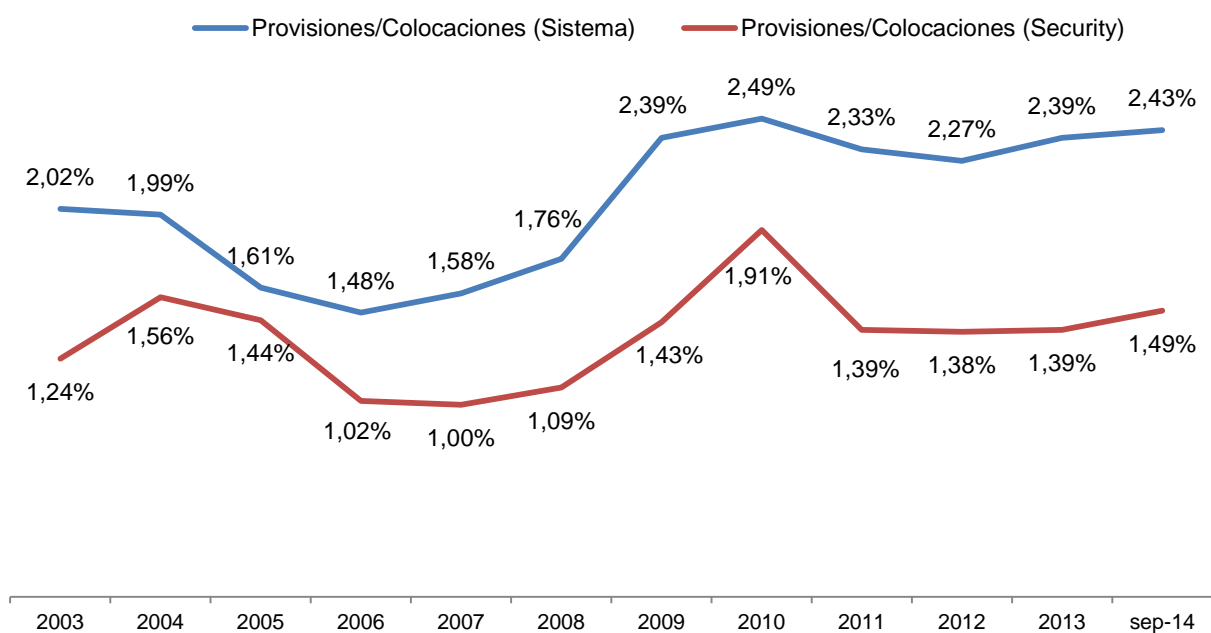


Fuente: SBIF y Grupo Security

Una de las principales fortalezas de Banco Security es la calidad de su cartera crediticia. A septiembre de 2014, Banco Security presenta un índice de riesgo, medido como provisiones sobre colocaciones, de 1,49%, siendo uno de los niveles de riesgo más bajos del mercado.

Riesgo de Cartera Banco Security

Provisiones/Colocaciones



Fuente: SBIF y Grupo Security

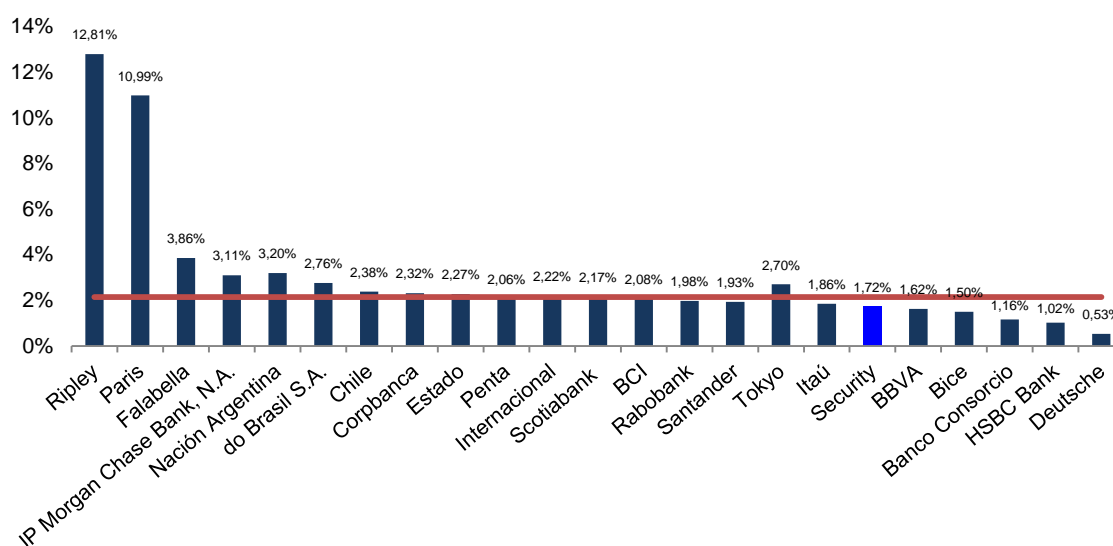
¹⁷ Consolidando Corpbanca con Itaú

¹⁸ Incluyendo operaciones de Corpbanca en Colombia

Adicionalmente, el Banco ha continuado realizando esfuerzos para mejorar su eficiencia y productividad, con el fin de mantener su competitividad frente a las entidades de mayor tamaño. El índice de eficiencia medido como Gastos de Apoyo sobre Activos Totales, que alcanza un 1,76% a septiembre de 2014 para el Banco Security (versus 2,15% para la industria).

Eficiencia (Sep- 2014)

Gastos de Apoyo/Activos Totales



Fuente: SBIF

Respecto de la solvencia, medida a través del Índice de Basilea (patrimonio efectivo sobre los activos ponderados por riesgo), éste llegó a 12,19% a diciembre 2013. Esto le da a Banco Security una importante holgura con respecto al nivel de 8% exigido por las normas locales vigentes para calificar como banco de primer nivel. Esta solvencia se puede ver en su clasificación de riesgo de AA- tanto por ICR como por Fitch Ratings.

Las filiales de Banco Security son Valores Security y la Administradora General de Fondos Security. Éstas presentaron resultados a septiembre de 2014 de \$1.631 millones y \$3.608 millones, respectivamente. Estas filiales históricamente han realizado un significativo aporte positivo al desempeño de Banco Security.

Administración de Riesgo

La estructura de la División de Riesgo comprende las áreas encargadas de la gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo Financiero y Riesgo Operacional.

▪ Riesgo de Crédito

Una de las principales fortalezas de Banco Security es la calidad de su cartera de créditos, la cual se fundamenta en una rigurosa política de selección de clientes, de aprobación de créditos y de seguimiento de éstos. La división de riesgo depende directamente de la gerencia general del Banco, operando independiente de las áreas de negocio y actuando como contrapeso de estas en los distintos comités que existen.

La estructura de la División de Riesgo comprende las áreas encargadas de la gestión de Riesgo de Crédito formada por:

- Gerencia de Riesgo Admisión Empresas
- Gerencia de Riesgo Admisión Personas
- Gerencia de Normalización
- Gerencia de Gestión de Riesgo

La **Gerencia de Riesgo Admisión Personas** dentro de sus principales tareas se encuentra la decisión de crédito, involucrada en los distintos niveles de comité de crédito y en la definición sus atribuciones. Además, tiene un rol fundamental en el establecimiento de políticas de crédito.

La **Gerencia de Riesgo Admisión Empresas**, se separa internamente en dos áreas, una de análisis financiero de los clientes y otra de decisión de crédito.

La **Gerencia de Normalización** tiene como función la recuperación de los créditos en dificultades para lo que cuenta con el personal idóneo así como con el apoyo de los abogados y empresas de cobranza necesarios para el correcto desarrollo de su labor.

La **Gerencia de Gestión** es encargada de la administración, seguimiento y control de riesgo crédito, además de la confección y mantención de modelos de riesgo de crédito. Su principal función es el proceso de provisiones y el seguimiento de las líneas de crédito.

▪ Riesgo Financiero

La gestión y control de los riesgos se articula, a través de políticas, procedimientos, metodologías y límites, lo cual crea valor al accionista y al mercado en general, garantizando un adecuado nivel de solvencia.

El Directorio es el responsable de aprobar las políticas, límites y estructura de administración de riesgos del Banco y Filiales. Para ello se han creado diversos comités donde se monitorean los cumplimientos de las políticas y límites definidos.

El **riesgo de mercado** representa la potencialidad que se puedan generar pérdidas como resultado de cambios en los precios de mercado en un cierto período de tiempo, producto de movimientos en las tasas de interés, en el valor de las monedas extranjeras e índices de reajustabilidad y en el precio de las acciones. La medición del riesgo de mercado se realiza aplicando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR entrega una estimación de la pérdida máxima potencial que presentan las posiciones en activos o pasivos financieros de tesorería, ante un escenario adverso pero normal.

El **riesgo estructura de tipo de interés** proviene principalmente de la actividad comercial (colocaciones comerciales v/s captaciones), causado por los efectos de las variaciones de las tasas de interés y/o los niveles de la pendiente de las curvas tipo a los que están referenciados los activos y pasivos. Para ello, el Banco establece límites internos mediante la utilización de técnicas de sensibilización de las estructuras de tasas de interés. Estas pruebas de estrés permiten medir y controlar el impacto de movimientos bruscos de los distintos factores de riesgos en el índice de solvencia del Banco, el margen ordinario y el valor económico patrimonial.

El **riesgo de liquidez** representa la posibilidad que no se pueda cumplir con las obligaciones cuando vengán, a causa de la incapacidad para liquidar activos u obtener fondos, o que no se puedan deshacer fácilmente o compensar sus exposiciones sin reducir significativamente sus precios debido a la inadecuada profundidad de mercado. El control de la liquidez se controla mediante la metodología del gap de liquidez, el cual considera los escenarios probables de comportamiento de las masas de activos y pasivos, escenarios de estrés, límites de concentración de pasivos e indicadores de alerta temprana.

▪ Riesgo Operacional

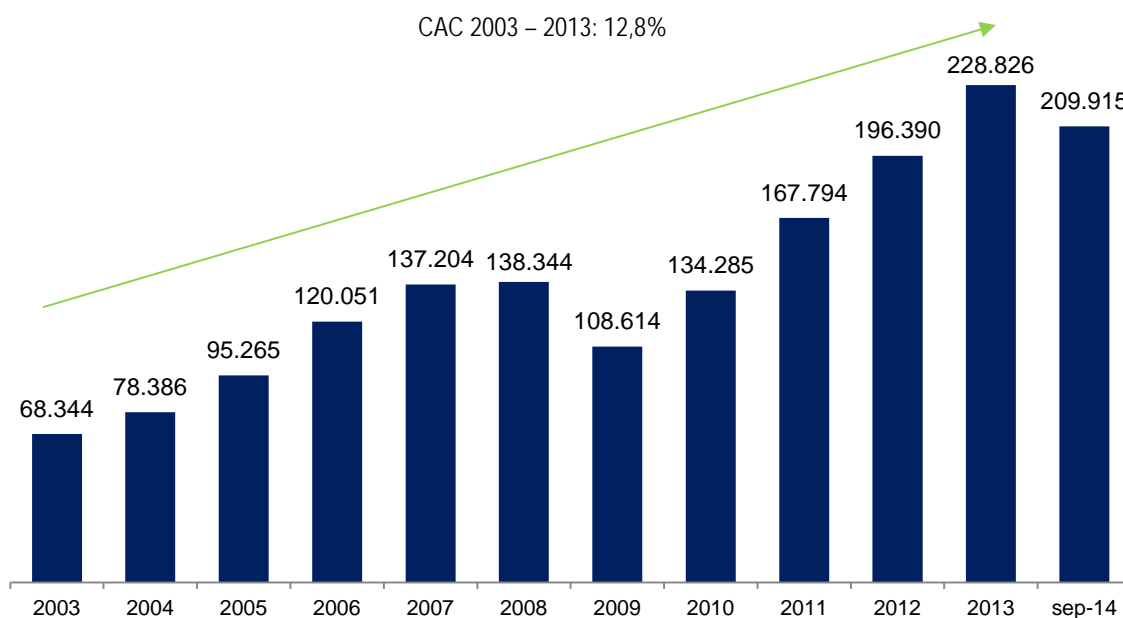
La **Subgerencia de riesgo Operacional** tiene como objetivo disminuir las pérdidas por riesgo operacional, que son las ocasionadas por errores, fallas, debilidades o falta de adecuación de procesos, controles y proyecto.

2.4.4.2 Factoring Security

Factoring Security comenzó a operar en diciembre de 1992, siendo una de las empresas pioneras en la industria de factoring nacional. Líder en la industria gracias a los importantes avances logrados en los últimos años, Factoring Security alcanzó colocaciones totales que sumaron \$210 mil millones a septiembre de 2014, ubicándose en el 6º lugar del mercado, con una participación de 8,5% considerando a los miembros de la ACHEF.

Evolución Colocaciones Factoring Security

Millones de \$ nominales

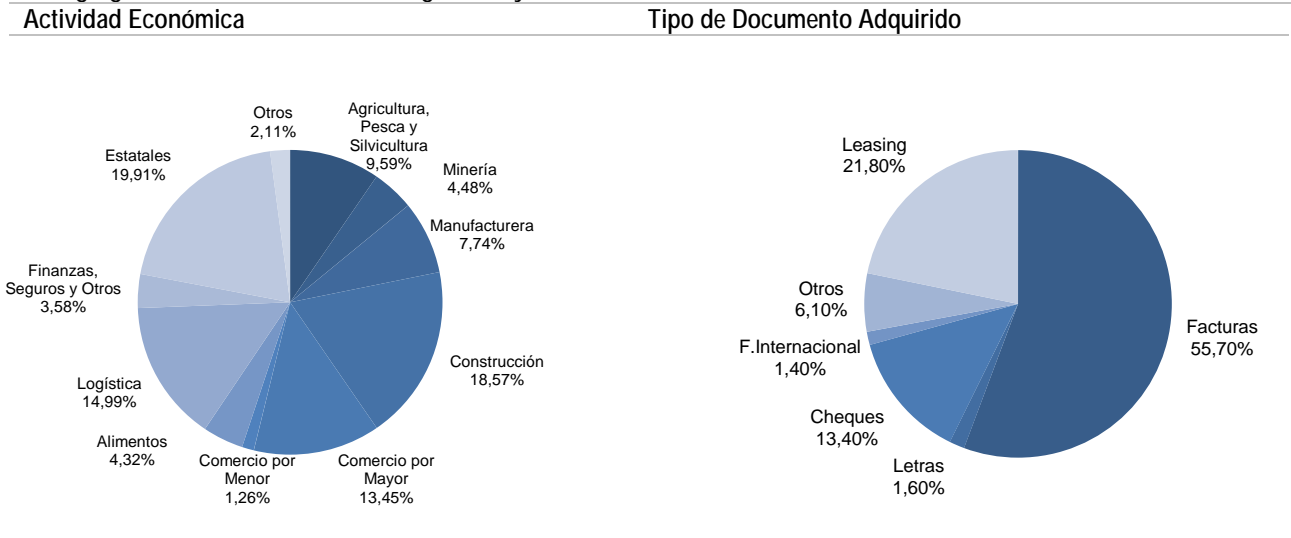


Fuente: Informes mensuales ACHEF

Basadas en una cartera de colocaciones diversificada, las actividades económicas más relevantes en las colocaciones de Factoring Security correspondieron al comercio mayorista y minorista, mientras que la mitad de los documentos adquiridos fueron facturas. El Factoring mantiene un total de más de 1.700 clientes a septiembre de 2014.

Desagregación Colocaciones Factoring Security

\$228.826 millones a Dic- 2013



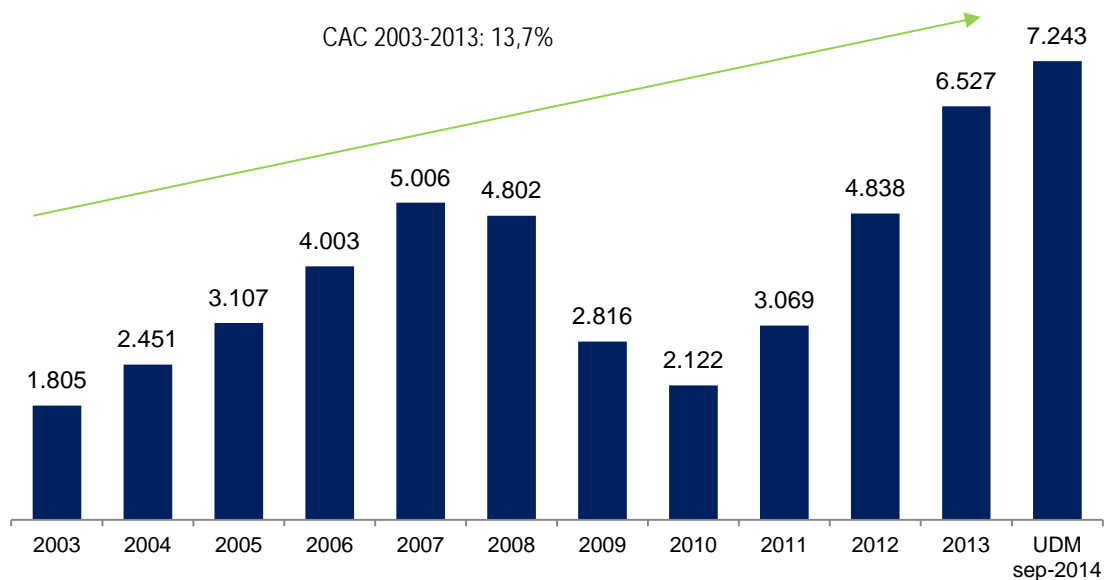
Fuente: Informes trimestrales ACHEF

Desde 2003, las utilidades de Factoring Security han sostenido un fuerte crecimiento, alcanzando \$6.527 millones al cierre del ejercicio 2013 y \$7.243 millones en los últimos doce meses a septiembre de 2014. Además, sus provisiones ascendieron a \$6.402 millones, cifra que corresponde a un 3,0% de las colocaciones totales de la Compañía.

A septiembre de 2014 Factoring Security registra utilidades acumuladas por \$5.580 millones, 14,7% superior al mismo período del año anterior.

Utilidades Factoring Security

Millones de \$ nominales



Fuente: Grupo Security

2.4.5 Inversiones

El área de inversiones agrupa a las compañías del Grupo que ofrecen productos y servicios de inversión, entregando un servicio integral en la administración de activos a sus clientes. Grupo Security participa en los negocios de inversiones y administración de activos de terceros a través de la Administradora General de Fondos Security y Cruz del Sur Administradora General de Fondos; de corretaje e intermediación de valores, con Valores Security Corredores de Bolsa y Cruz del Sur Corredora de Bolsa; con Asesorías Security la administración de activos y de patrimonios securitizados mediante Securitizadora Security. Inversiones Security cuenta con un constante y sólido apoyo del Departamento de Estudios Security, quienes comparten la filosofía de excelencia del Grupo para entregar a los clientes corporativos y privados, una asesoría integral en la administración de sus activos.

2.4.5.1 Administradora General de Fondos Security

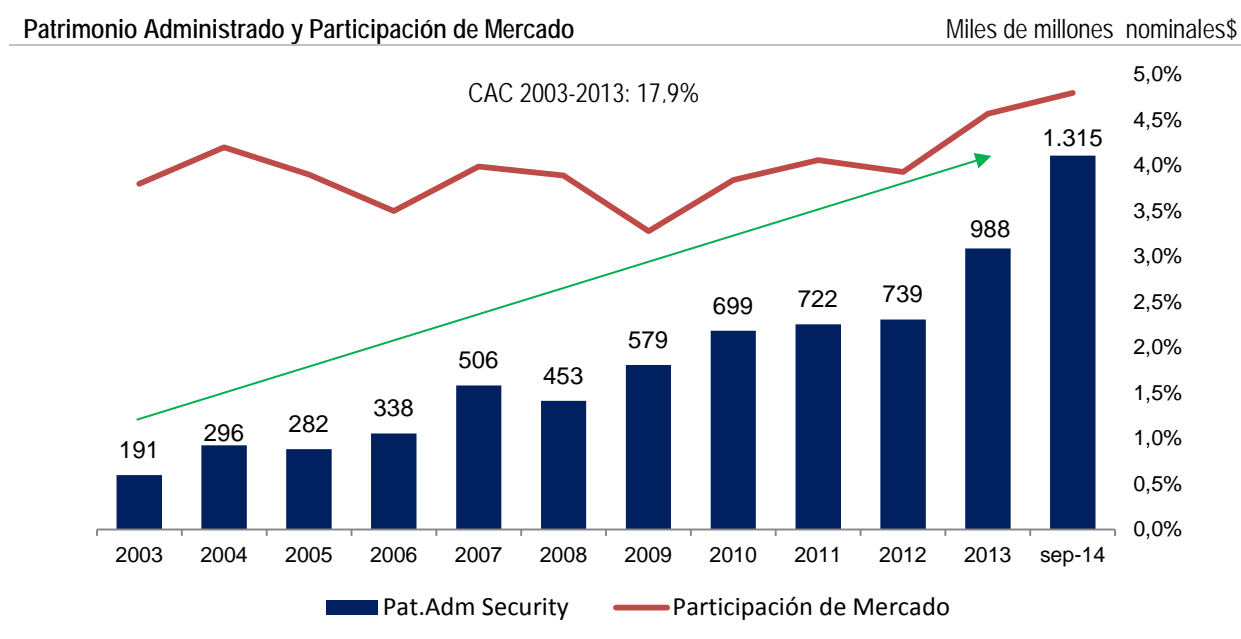
La Administradora General de Fondos Security fue creada como filial de Banco Security en mayo de 1992. A partir de entonces, ha crecido en forma sostenida, incorporando la administración de nuevos fondos. En septiembre de 2003 amplió su giro y cambió su nombre de Administradora de Fondos Mutuos Security S.A. a Administradora General de Fondos Security S.A.

La Administradora General de Fondos mantiene bajo administración 2 fondos de inversión y 21 fondos mutuos. A septiembre de 2014 la Administradora General de Fondos Security muestra un patrimonio promedio administrado de \$1.315 mil millones, contando con 39.232 partícipes. El patrimonio presentó un aumento de 35,5% y los partícipes registraron un crecimiento de 6,3% al compararlo con igual mes del año anterior, sin considerar la adquisición de Cruz del Sur AGF.

Durante el año 2013 las utilidades ascendieron a \$4.470 millones. Al cierre del de septiembre de 2014 las utilidades alcanzan los \$3.608 millones.

A septiembre del año 2014 la Administradora Security alcanzó una participación de mercado del 4,8%, sin considerar la Cruz del Sur AGF, ubicándose dentro de las 7 compañías líderes de la industria de fondos mutuos. Esta importante posición se debe a que la Administradora General de Fondos pone a disposición de sus clientes una amplia gama de fondos, que cubren una gran diversidad de clase de activos, satisfaciendo así sus necesidades específicas de preferencias de inversión.

La evolución del patrimonio administrado y su participación de mercado se presenta a continuación:



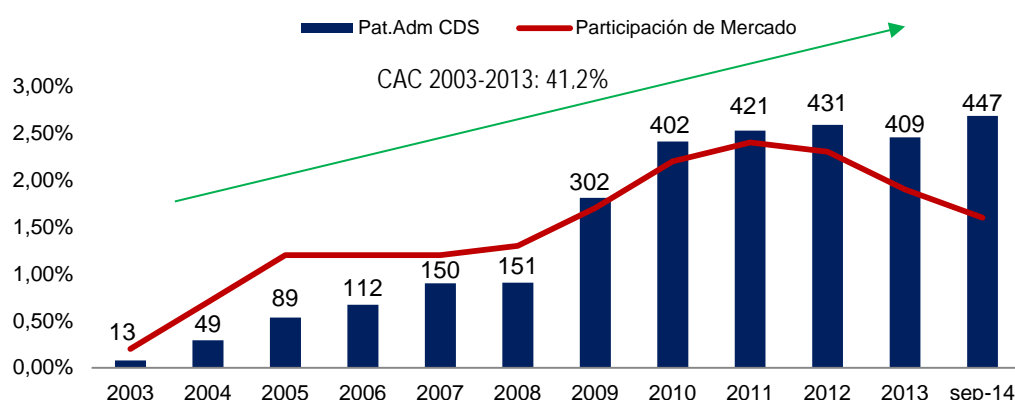
Fuente: Grupo Security

2.4.5.2 Cruz del Sur Administradora General de Fondos

En mayo de 2003 se creó Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A. con el objetivo de ofrecer tanto a personas como empresas una amplia oferta de alternativas de fondos, desde la renta fija local de corto plazo hasta fondos accionarios internacionales.

Cruz del Sur Administradora General de Fondos a diciembre 2013 contaba con una cartera de clientes de más de 36.671 partícipes, administrando un patrimonio de \$409.214 millones a través de 16 tipos de fondos mutuos. Al 30 de septiembre de 2014 cuenta con un patrimonio promedio administrado en fondos mutuos de \$447.946 millones.

La evolución de los principales indicadores de la Administradora General de Fondos Cruz del Sur, entre el año 2002 y septiembre de 2014, se presenta a continuación:



Fuente: Grupo Security

2.4.5.3 Valores Security S.A. Corredores de Bolsa

Creada en 1987 por Security Pacific National Bank, Valores Security S.A. nace para dedicarse al negocio de intermediación de acciones, convirtiéndose en filial de Banco Security en 1991. Con el transcurso del tiempo, y motivado por la alta volatilidad que ha caracterizado a la actividad bursátil en Chile, la empresa ha buscado nuevas oportunidades. Es así como en la actualidad desarrolla sus actividades en tres áreas de negocios: renta fija, renta variable, y monedas. Las operaciones de renta variable, corresponden básicamente al negocio que dio origen a la empresa, la intermediación de acciones. El negocio de monedas corresponde a la compra y venta de monedas extranjeras y a la intermediación en contratos forward de dólares.

Durante el año 2013, el monto transado en acciones de Valores Security alcanzó los \$2.271 mil millones y alcanza los \$1.245 mil millones a septiembre de 2014, con una participación de mercado entre enero y septiembre de 4,0% considerando las transacciones realizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile.

El año 2013, Valores Security S.A. Corredores de Bolsa obtuvo utilidades por \$875 millones; a septiembre de 2014 la corredora alcanza utilidades por \$1.631 millones.

2.4.5.4 Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A.

El año 2009 Cruz del Sur concretó el ingreso al negocio de corretaje bursátil, lo que se materializó con la adquisición de Skandia Chile Corredores de Bolsa S.A., naciendo así Cruz del Sur Corredora de Bolsa. Este nuevo negocio permitió a Cruz del Sur complementar su oferta de productos en el área de administración de activos.

Cruz del Sur Corredora de Bolsa, por su parte, transó montos de acciones durante el 2013 del orden de \$443 mil millones. A diciembre de 2013 la Corredora de Bolsa generó pérdidas por \$523 millones. A septiembre de 2014 presenta pérdidas por \$223 millones.

2.4.5.5 Asesorías Security S.A.

Asesorías Security fue creada en 1993 para desarrollarse en el ámbito de trading de futuros, de commodities y monedas. Al inicio de sus operaciones, las transacciones se realizaban con la empresa norteamericana Dean Witter Reynolds que posteriormente se fusionó con Morgan Stanley, con la cual se desarrolló y amplió el negocio de distribución de productos de inversión para los clientes institucionales.

Actualmente la cartera de clientes de Asesorías Security incluye a administradoras de fondos de pensiones, administradoras de fondos mutuos y compañías de seguros de vida. En 2002, Merchant Security absorbe el negocio de administración activos internacionales de Asesorías Security y el negocio de banca privada internacional de Banco Security, y adopta el nombre Asesorías Security S.A.

Hoy la compañía cuenta con casi 22 años de experiencia tanto en mercados domésticos como internacionales, con el respaldo de un equipo de profesionales del más alto nivel, con una sólida experiencia en el negocio de administración de activos, y con un alto conocimiento de los diferentes mercados.

Para el otorgamiento de sus servicios, la empresa cuenta con una importante red de contactos -en forma directa y a través de su filial Global Asset Advisors- que incluye instituciones financieras, tales como bancos de inversión, brokers y administradores de activos, entre otras. Ello le ha permitido construir relaciones estables y confiables, entregando un servicio de primer nivel.

A diciembre de 2013, Asesorías Security S.A. tuvo pérdidas por \$ 303 millones y a septiembre 2014 alcanza pérdidas por \$59 millones.

2.4.5.6 Securitizadora Security S.A.

Securitizadora Security S.A. fue creada en 1997 como filial de Asesorías Security, con el objetivo de securitizar diversos activos y títulos de deuda en general.

El año 2006 la compañía empieza a operar con una nueva plataforma de socios (Grupo Security mantiene un 51% de propiedad y GMAC RFC ingresa con el 49% de la misma), bajo el nombre de Securitizadora Security GMAC-RFC S.A.. Ambos socios acuerdan explotar conjuntamente el negocio de la securitización de mutuos hipotecarios y leasing habitacional en el mercado chileno, y a través de este exitoso plan de negocios, la securitizadora logra dar un vuelco a la trayectoria de resultados que había tenido durante los últimos años.

El 14 de agosto de 2008 Grupo Security compró a GMAC-RFC Chile Inversiones Ltda. y a Residencial Funding Corporation la participación de cada uno de ellos en la sociedad. Como consecuencia, Securitizadora Security GMAC-RFC cambió su nombre a Securitizadora Security y Grupo Security pasó a controlar el 99,98% de la sociedad.

Durante el ejercicio 2013, el resultado de Securitizadora Security alcanzó pérdidas por \$159 millones y a septiembre 2014 alcanza pérdidas por \$206 millones.

2.4.6 Seguros

El área de seguros concentra las filiales del Grupo que ofrecen productos y servicios de seguros a sus clientes. Esta área considera a las empresas Vida Security Seguros de Vida, Penta Security Seguros Generales, Corredores de Seguros Security, Europ Assistance Chile. Además, a partir de junio de 2013 se incorporó al área de seguros la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur, junto a su filial Hipotecaria Cruz del Sur Principal, sobre la cual tiene un 51% de participación. A septiembre de 2014, Inversiones Seguros, matriz que agrupa a las compañías del área de seguros, alcanzó utilidades por \$15.355 millones, equivalentes al 22,4% de las utilidades provenientes de empresas relacionadas de Grupo Security.

2.4.6.1 Inversiones Seguros Security Limitada

Las compañías de seguros de la Compañía han participado en la industria de seguros del país por más de 70 años. Su historia se remonta a 1928, año en que se creó un organismo previsional para los empleados del Banco del Estado de Chile y que se denominó "La Previsión Compañía Chilena de Seguros".

Durante el año 2006, Grupo Security adquiere y toma el control de Interrentas tras el acuerdo suscrito con Inversiones Interamericana S.A. e Internacional Technical and Advisory Services Limited, ambas ligadas a Seguros Interamericana, filial del grupo norteamericano AIG en Chile.

Durante el año 2007, Grupo Security adquiere y toma el control de Cigna Vida, y en junio de 2013 adquiere el control de Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur.

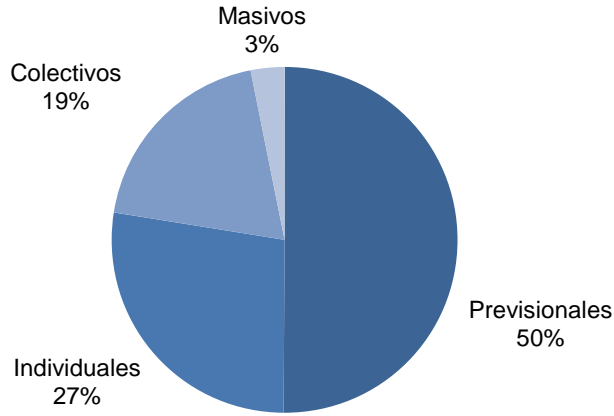
2.4.6.2 Vida Security

A diciembre de 2013, Vida Security se posicionó en el mercado con una cartera superior a los 383.700 asegurados titulares en seguros de vida individual, ahorro previsional voluntario (APV), seguros colectivos y seguros de protección familiar, y contaba con 17.930 pensionados en rentas vitalicias. Durante los últimos doce meses, a septiembre de 2014, la empresa tiene una participación de 5,6% en el mercado de seguros de vida tradicional y una cartera de inversiones por \$1.956.213 millones, equivalente al 7,2% del total de inversiones de la industria de seguros.

La estrategia seguida por Vida Security se ha centrado en el desarrollo y venta de seguros tradicionales, que le permitan aprovechar la flexibilidad operacional con que cuenta y su capacidad de adaptarse a los cambios del mercado, como también el favorable desarrollo que ha presentado este negocio en comparación con su industria durante los últimos años.

Vida Security participa activamente en el negocio de seguros tradicionales, y a partir de junio de 2011 participa en la venta de rentas vitalicias las que se suman a la cartera en run-off de Rentas Vitalicias de más de 18.000 pensionados proveniente de la adquisición y fusión de la compañía de seguros Interrentas el año 2006. Sus principales líneas de producto son los Seguros Individuales, Colectivos, Desgravamen, Protección Familiar Individual y Rentas Vitalicias.

Adicionalmente, Vida Security ofrece desde el año 2006 créditos de consumo a sus clientes pensionados, alcanzando durante el ejercicio 2013 colocaciones por \$4.309 millones, con un total de 8.967 créditos vigentes.

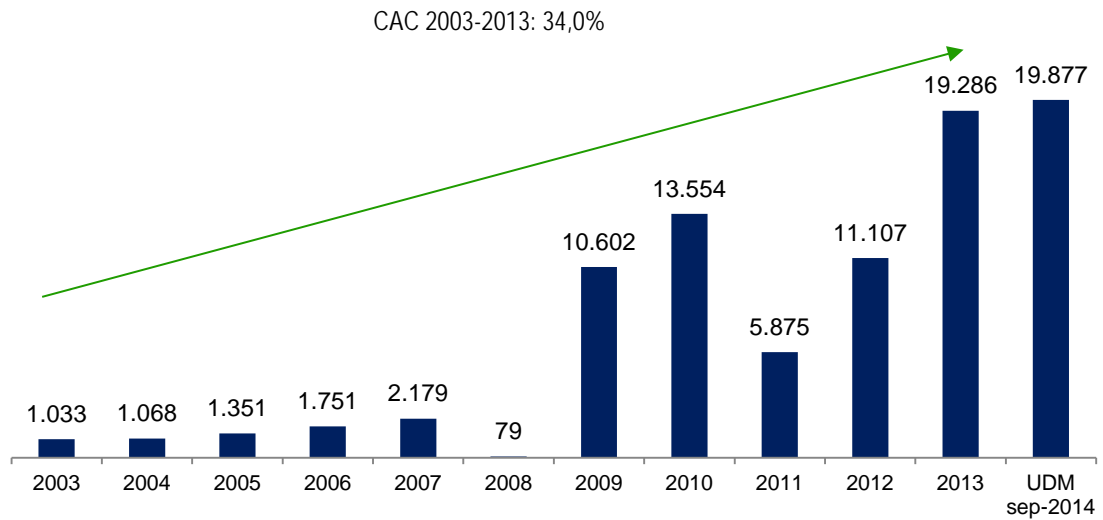


Fuente: AACH

Al finalizar 2013, los negocios desarrollados por Vida Security generaron utilidades por \$19.286 millones y los resultados de las inversiones alcanzaron los \$51.981 millones. Durante el período enero-septiembre de 2014 la prima directa de Vida Security llegó a \$178.958 millones. Al 31 de marzo de 2014, se concretó la fusión de Vida Cruz del Sur y Vida Security, siendo esta última la continuadora legal de Vida Cruz del Sur. Al fusionarse, el resultado acumulado a marzo 2014 de Vida Cruz del Sur pasó al Patrimonio de Vida Security. De esta forma, a septiembre de 2014, la utilidad de Vida Security alcanza \$17.952 millones, resultado que refleja solamente el efecto operacional de la consolidación en los meses entre abril y septiembre. Sólo para efectos de gestión, si se considerara el desempeño operacional de Cruz del Sur Seguros de Vida en el semestre completo, el resultado proforma de Vida Security hubiese sido de \$19.258 millones.

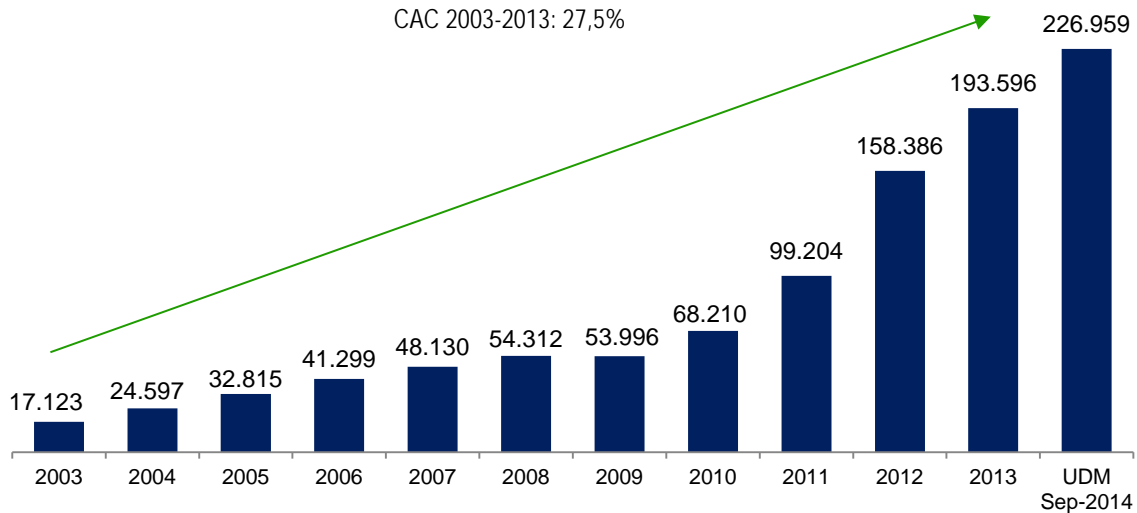
Utilidades Vida Security

Millones de \$ nominales



Nota: Utilidades Vida consideran las utilidades de Rentas Security previo a la fusión

Fuente: Grupo Security



Fuente: Grupo Security y AACH

A septiembre de 2014 la cartera de inversiones llegó a \$1.956.213 millones, de los cuales aproximadamente un 61% estaba invertido en renta fija nacional. Durante el ejercicio 2013 los resultados producto de la cartera de inversiones de Vida Security alcanzaron los \$51.981 millones, por sobre los \$51.585 millones del año 2012. Durante los primeros nueve meses de 2014, el resultado producto de la cartera de inversiones de Vida Security alcanzó los \$69.922 millones¹⁹.

2.4.6.3 Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A.

Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A. fue fundada en 1992. Desde el inicio de sus operaciones, se ha caracterizado por una diversificada base de negocios, participando activamente en los segmentos de Seguros Individuales, Seguros Colectivos, Rentas Vitalicias y Seguro de Invalidez y Supervivencia. La empresa cuenta con presencia nacional, contando con una red de sucursales presentes en las principales ciudades del país. Desde el 31 de marzo de 2014 esta compañía se encuentra fusionada con Vida Security.

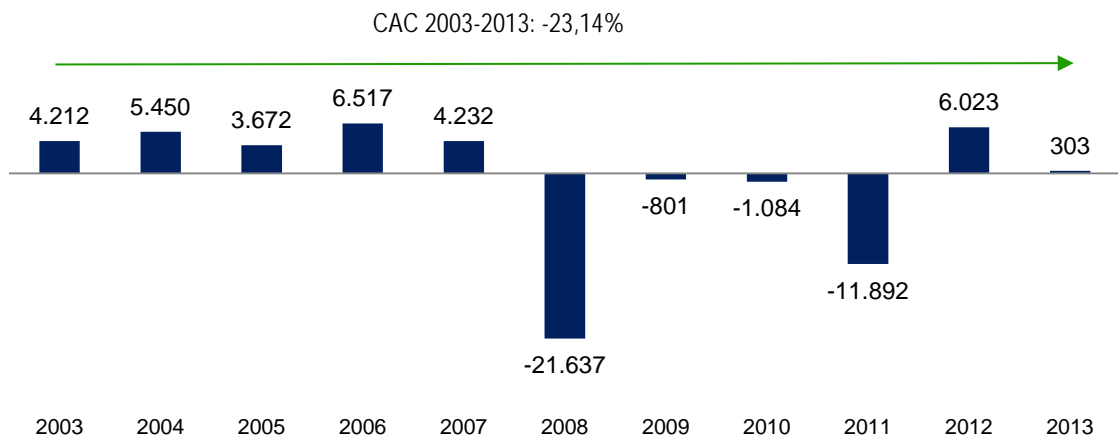
Los negocios de Seguros de Vida de Cruz del Sur son el principal activo adquirido por Grupo Security el año 2013, al mantener una cartera de clientes de 590.000 asegurados en seguros individuales y seguros colectivos de vida, salud y desgravamen. Terminando el año 2013, registra 19.327 pensionados en seguros de renta vitalicia y un total de inversiones que alcanzan a \$ 944.908 millones.

A diciembre, el total de inversiones de Cruz del Sur representaba el 3,8% del total de la industria de compañías de seguros de vida.

Al 31 de diciembre de 2013, las utilidades de la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur alcanzaron los \$303 millones y \$3.151 millones considerando las utilidades devengadas entre junio y diciembre de 2013.

Utilidades Seguros de Vida Cruz del Sur

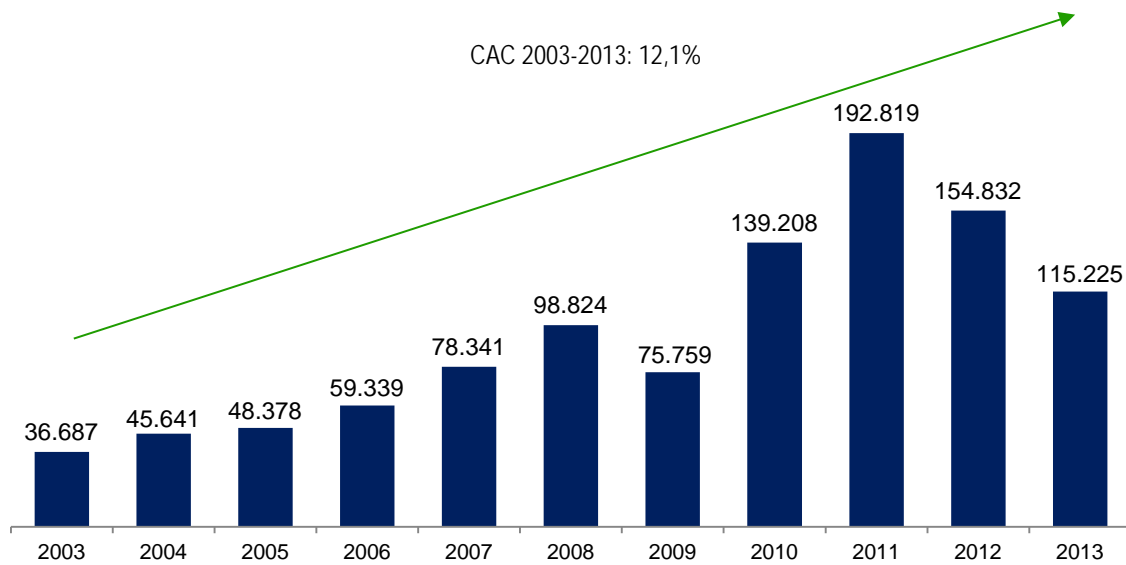
Millones de \$ nominales



¹⁹ Vida Security consolida con Vida Cruz del Sur a partir del segundo trimestre de 2014.

Prima Directa Seguros de Vida Cruz del Sur

Millones de \$ nominales



Fuente: Compañía, AACH

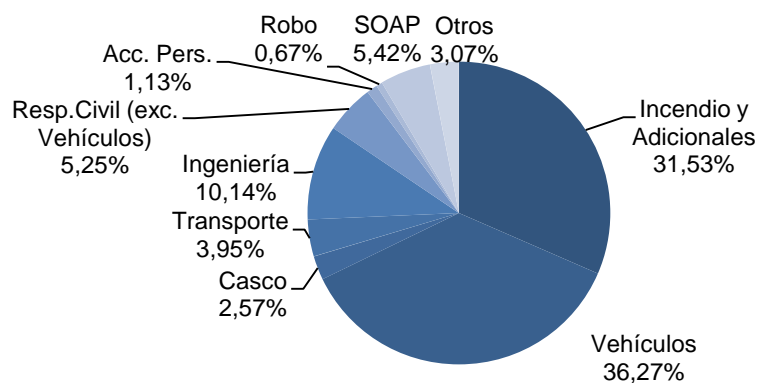
2.4.6.4 Seguros Generales Penta Security S.A. (Penta Security)

Penta Security nació el 2004 luego de la fusión por absorción entre la Compañía de Seguros Generales Las Américas S.A. y Seguros Security Previsión Generales S.A., compañías que al cierre de 2003 ocupaban los lugares 7 y 13 del ranking, con prima directa por \$40.954 millones y \$17.369, respectivamente.

La prima directa de Penta Security a septiembre de 2014 suma \$162.467 millones, 8,8% mayor en relación a septiembre de 2013, correspondiente a \$149.309 millones. Con lo anterior, la compañía alcanza el 4º lugar del mercado de acuerdo a las primas directas a septiembre de 2014, con una participación de 10,9%.

Líneas de Negocio Penta Security por Prima Directa

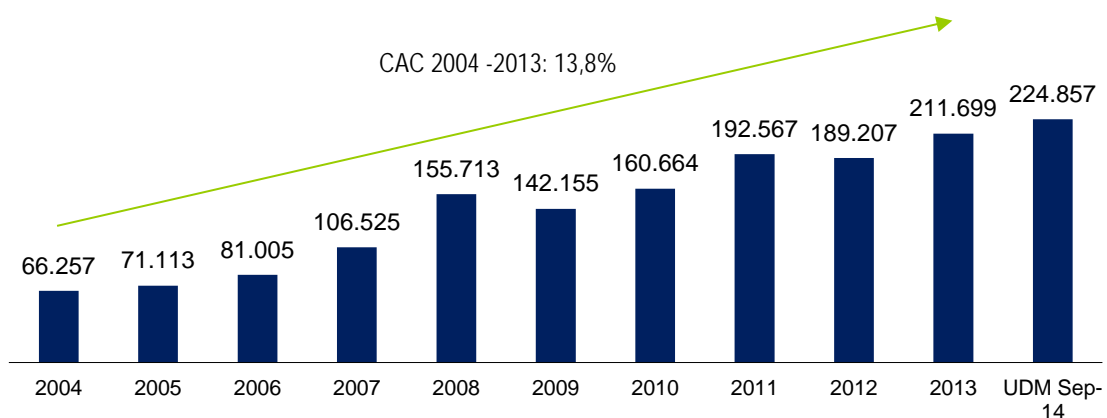
\$211.699 millones a Dic-13



Fuente: AACH

Prima Directa Penta Security

Millones de \$ nominales

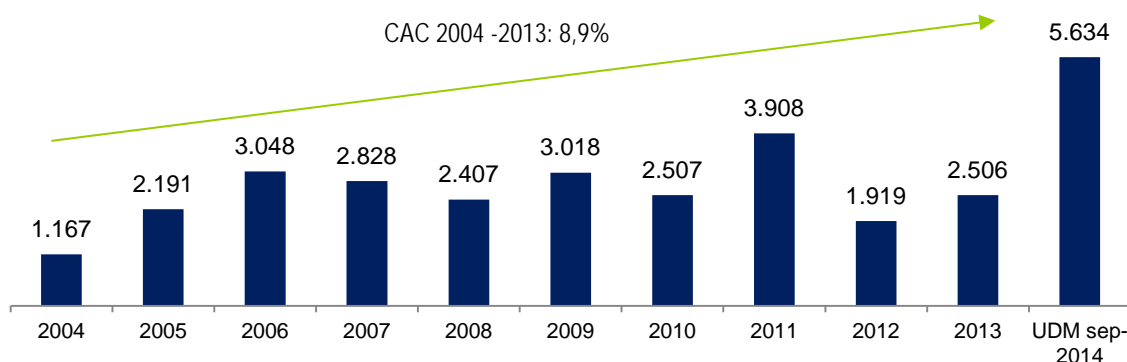


Fuente: Grupo Security

En el año 2013, Penta Security registró una utilidad de \$2.506 millones, lo que representó un alza de 30,6% con respecto al año anterior. A septiembre de 2014 la sociedad registró una utilidad de \$4.634 millones, muy por sobre los \$1.506 millones a septiembre del año anterior.

Utilidades Penta Security

Millones de \$ nominales



Fuente: Grupo Security y SVS

2.4.6.5 Corredora de Seguros Security Limitada

Desde su creación en 1999, Corredora de Seguros Security Limitada ha mantenido un fuerte crecimiento gracias a la plataforma generada a través de las alianzas comerciales desarrolladas por el Grupo, convirtiéndose en un eficiente canal comercial. Gracias a ello, la compañía obtuvo \$612 millones en utilidades durante 2013, superiores a los \$534 millones de resultado del año anterior. En el período enero-septiembre 2014 registró una utilidad de \$343 millones.

Grupo Security con el fin de complementar su oferta de productos mantiene alianzas con Europ Assistance es la segunda compañía de asistencia en viajes, vehículos y hogar a nivel mundial; su operación en Chile registró una utilidad de \$152 millones durante 2013 y presenta una utilidad acumulada de \$72,9 millones a septiembre 2014. Con fecha 5 de abril de 2013 se concretó la venta por parte de Grupo Security, a través de su filial Servicios Security S.A., del 49,9999% de la propiedad de la corredora de reaseguros Cooper Gay Chile S.A. Dicha participación fue vendida a la sociedad inglesa Cooper Gay (Holdings) Ltd.

2.4.7 Otros Servicios

El área de servicios concentra las filiales del Grupo que ofrecen productos y servicios que no están directamente relacionados a la industria financiera, pero que complementan la oferta de productos de Grupo Security al enfocarse en segmentos de mercado similares al resto de las empresas. Totalizando utilidades a septiembre de 2014 por \$3.026 millones, equivalentes al 4% de las utilidades provenientes de empresas relacionadas de Grupo Security.

2.4.7.1 Inmobiliaria Security S.A.

Inmobiliaria Security cuenta con más de 14 años de trayectoria en el mercado inmobiliario nacional, con una exitosa estrategia de crecimiento basada en el desarrollo, inversión y gestión de proyectos de viviendas y oficinas, en los que participa directamente a través de Fondos Privados de Inversión Inmobiliaria junto a importantes inversionistas institucionales y particulares. A septiembre de 2014 Inmobiliaria alcanza los UF 2.234.027 activos administrados en comparación a los UF 1.769.316 de igual período del año pasado.

Los proyectos gestionados por la inmobiliaria están situados mayoritariamente en las comunas de Vitacura, Las Condes, Ñuñoa, Providencia, Lo Barnechea y Huechuraba. Todos ellos destacan por su excelente ubicación, diseño e infraestructura, además de terminaciones de alta calidad.

Adicionalmente se progresó en la integración de negocios entre la Inmobiliaria y otras empresas del Grupo, destacándose en este ámbito la gestión de edificios de oficinas para la compañía de seguros Vida Security.

Al término de 2013, Inmobiliaria Security obtuvo una utilidad neta de \$549 millones con un retorno sobre el patrimonio del 4,1%. A septiembre de 2014 se produjo una utilidad de \$741 millones, un 67,6% por encima de los \$442 millones de utilidad registrados a septiembre de 2013.

2.4.7.2 Travel Security S.A.

La agencia de viajes Travel Security se incorporó a Grupo Security a mediados de 1999. Desde ese momento la compañía se ha especializado en la atención de clientes corporativos y personas que requieren un estándar de excelencia en la atención, que además cuenten con una amplia oferta de productos y diversos servicios asociados a los viajes.

Durante el año 2008, Travel Security se incorporó a la Red de Servicios de Viaje American Express, el conjunto de oficinas de servicios de viaje más grande del mundo, con 2.200 oficinas y presencia en más de 140 países. Esta alianza ha permitido a Travel Security consolidarse en el segmento de clientes corporativos multinacionales e instituciones con presencia mundial, y así alcanzar una proyección internacional y un rol protagónico en la industria nacional.

Asimismo, este importante logro reafirma el compromiso de entregar un servicio integral a sus clientes, que cumpla con los más altos estándares de calidad y con la posibilidad de ser atendidos en cualquier parte del mundo.

Travel Security tuvo ventas por US\$290 millones en el ejercicio 2013, 1,8% superiores al año anterior. La utilidad neta alcanzó los \$3.022 millones, lo que significó un crecimiento del 25,3% respecto del año anterior. A septiembre de 2014 la empresa presenta utilidades por \$2.753 millones. En tanto Travex, la tercera agencia de viajes peruana, adquirida por Travel Security en julio de 2012, registró ventas por US\$ 51 millones en el período enero-septiembre de 2014, En línea con igual período del año anterior.

2.4.7.3 Invest Security

La Compañía entrega servicios de apoyo a todas sus áreas de negocios y empresas a través de Invest Security en ámbitos como Contabilidad, Riesgos de Negocios y Contraloría, Asesorías Económicas, Marketing, Cultura Corporativa y Tecnologías de Información.

A diciembre de 2013, Invest Security Ltda. y sus filiales Travel Security, Global Security y Mandatos Security tuvieron utilidades por \$2.337 millones. A septiembre de 2014 las utilidades alcanzaron los \$2.080 millones.

2.4.8 Gobierno Corporativo y Administración

2.4.8.1 Principales Accionistas de Grupo Security

Grupo Security carece de un controlador o de un grupo controlador en los términos del artículo 97 de la Ley 18.045 ("Ley de propiedad, es parte de un pacto relativo a la cesión de acciones y ha participado activamente en su administración desde su fundación en el año 1991.

Desde esa fecha, Grupo Security ha creado e incorporado nuevas filiales y áreas de desarrollo, ampliando su base de negocios en el sector financiero y posicionándose como un grupo de primer nivel en la entrega de servicios financieros integrados a sus clientes.

Los 12 mayores accionistas de Grupo Security S.A. al 30 de septiembre de 2014 son:

Nombre	Número de Acciones	% de Propiedad
INVERSIONES LOS TULIPEROS LIMITADA	321.527.141	9,96%
SOCIEDAD DE AHORRO MATYCO LIMITADA	310.503.944	9,62%
INVERSIONES HIDROELECTRICAS LTDA	236.350.000	7,32%
VALORES SECURITY S A C DE B	233.570.402	7,23%
INV HEMACO LTDA	198.984.427	6,16%
ARCOINVEST CHILE SA	163.458.213	5,06%
SOC COMERCIAL DE SERVICIOS E INV LTDA	133.544.522	4,14%
INVERSIONES LLASCAHUE SA	119.097.307	3,69%
SOCIEDAD DE AHORRO ALISIOS DOS LTDA	104.738.458	3,24%
SOCIEDAD DE AHORRO ATACALCO DOS LTDA	104.707.241	3,24%
SOCIEDAD DE AHORRO TENAYA DOS LTDA	104.707.240	3,24%
INMOBILIARIA CAB S.A.	104.000.000	3,22%

Fuente: DCV

A continuación se detallan los antecedentes de las personas naturales que directa o indirectamente, a través de otras personas naturales o jurídicas, son titulares del 10% o más de las acciones de Grupo Security S.A., indicando el porcentaje que, directa e indirectamente, poseen en la propiedad de Grupo Security S.A. al 30 de septiembre de 2014: en esta situación está el Sr. Gustavo Pavéz Rodríguez, R.U.T. 4.609.215-5, quien a septiembre de 2014 posee indirectamente un 14,09% de la propiedad de la Compañía por intermedio de las sociedades Inversiones Los Tuliperos Ltda., R.U.T. N°76.447.620-4, y Sociedad Comercial de Servicios e Inversiones Ltda., R.U.T. N° 79.553.600-0.

2.4.8.2 Principios de Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo es el conjunto de prácticas y políticas establecidas por el Directorio de Grupo Security. Los principios de Gobierno Corporativo se orientan a fortalecer el cumplimiento de los objetivos y los valores de Grupo Security, acrecentando el valor de la Compañía, mediante una autorregulación y el cumplimiento de la normativa vigente, estableciendo directrices comunes para las empresas Security. De esta forma, se facilita la toma de decisiones en las empresas, en un marco de transparencia y responsabilidad, involucrando a todos los participantes del funcionamiento de la organización, sean estos accionistas, empleados o stakeholders. Al mismo tiempo, el Gobierno Corporativo asegura que las actividades de las empresas del Grupo sean coherentes con la estrategia de negocios, los valores institucionales, la tolerancia y aversión por el riesgo. El Directorio de Grupo Security se encarga de que las políticas definidas a nivel corporativo se cumplan en todas las compañías y se verifica su cumplimiento a través de la Gerencia General Corporativa y el Comité de Directores. Así también en diferentes Comités a nivel Corporativo e individualmente en cada una de las empresas.

2.4.8.3 Instancias del Gobierno Corporativo

i. Junta de Accionistas

Es la máxima instancia del Gobierno Corporativo de acuerdo a la Ley de Sociedades Anónimas. Entre los temas revisados y aprobados se encuentran los siguientes puntos:

- Memoria, balance y estados financieros del ejercicio correspondiente
- Distribución y Reparto de Dividendos
- Política de Dividendos
- Fijación de Remuneraciones de los directores para el año correspondiente
- Fijación de Remuneraciones de los miembros del comité de directores y aprobación de su presupuesto para el año correspondiente

- Designación de Auditores Externos
- Designación de Clasificadores de Riesgo
- Periódico en que se publicarán las citaciones a juntas de accionistas

ii. Directorio

Es elegido por la junta de Accionistas y es la principal instancia de Gobierno de la empresa. Cumple un rol clave en el actuar de la organización, ya que administra la sociedad, define y aprueba los valores institucionales, los lineamientos estratégicos, supervisa su implementación y establece mecanismos de control interno que aseguren el cumplimiento de las normativas internas y externas a través de políticas que guían el actuar de la empresa. El Directorio del Grupo está compuesto por nueve directores, uno de los cuales es independiente. La totalidad de los directores de Grupo Security son elegidos cada tres años. Todos ellos cuentan con una vasta experiencia empresarial, participando adicionalmente en directorios de varias sociedades.

Todo el Directorio tiene acceso a una Intranet donde dispone en forma permanente de las actas de Directorio y respaldos de los anexos y temas tratados en cada sesión, cuenta además con un presupuesto aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas para asesorías contables, financieras, legales y otros. Los Directores participan activamente en los principales Comités de Gestión de las empresas del Grupo y sus Filiales. El Directorio del Grupo se detalla a continuación:

PRESIDENTE

Francisco Silva Silva

Ingeniero Civil, Universidad Católica de Chile
 Engineer, Stanford University
 Master of Science, Stanford University
 RUT: 4.103.061-5

DIRECTORES

Hernán de las Heras Marín

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile
 RUT: 6.381.765-1

Jorge Marín Correa

Administrador de Empresas
 RUT: 7.639.707-4

Naoshi Matsumoto Takahashi

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile
 RUT: 3.805.153-9

Horacio Pavez García

Constructor Civil, Universidad Federico Santa María
 RUT: 3.899.021-7

Juan Cristóbal Pavez Recart

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile
 Master of Business Administration, Massachusetts Institute of Technology
 RUT: 9.901.478-4

Bruno Philippi Irrarrázabal

Ingeniero Civil, Universidad Católica de Chile
 Master of Science Operation Research, Stanford University
 Ph.D. Engineering Economic System, Stanford University
 RUT: 4.818.243-7

Ana Saíñz de Vicuña

BSc Honours Degree Agricultural Economics, Reading University U.K.
 RUT: 48.128.454-6

Álvaro Vial Gaete

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile
 Master of Arts in Economics, University of Chicago
 RUT: 5.759.348-2

iii. Comités Integrados por Directores

El Directorio ha encargado algunas tareas a instancias ejecutivas como son Comités integrados por Directores y otros no integrados por ellos, tanto en el Grupo como en sus empresas filiales. Las materias tratadas en cada comité se reportan regularmente al Directorio, tanto a nivel consolidado como individual por empresa del Grupo, lo que asegura una coordinación de tareas y agiliza la toma de decisiones.

iv. Comité de Directores

De acuerdo a la Ley 18.046, el Comité de Directores debe estar integrado por tres miembros, la mayoría de los cuales deben ser independientes. Cada uno de ellos permanecerá en su cargo por un plazo máximo de tres años o hasta el término del periodo de duración del Directorio, si este último concluyera antes de ese plazo. A septiembre de 2014 el Comité está integrado por los señores don Hernán de las Heras Marín (Director Independiente), quien lo preside; don Jorge Marín Correa y don Álvaro Vial Gaete. El Comité de Directores es responsable de dar cumplimiento a lo exigido en el Art. 50 bis de la Ley 18.046. El Comité cuenta con un presupuesto de gastos para su funcionamiento que es aprobado anualmente por la junta de Accionistas.

v. Comité de Compensaciones

El Directorio de Grupo Security, a través del Comité de Compensaciones y el Comité de Directores, examina los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos y trabajadores de la sociedad. Fomenta un comportamiento prudente en términos de riesgo al interior de la organización, consistente con el mejor interés de los accionistas y público en general.

vi. Comité de Cumplimiento

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 20.393, en el año 2010, se han implementado una serie de iniciativas concretas como son la designación de un responsable de prevención, recayendo esta función en el Gerente Contralor de Grupo Security; la actualización de la Política Corporativa de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, ya existente, incorporando el delito de cohecho contemplado en la Ley; y la actualizando también de los Manuales de Prevención de cada una de las empresas. Se cuenta con un Comité de Prevención de Delitos que sesiona periódicamente y Oficiales de Cumplimiento en cada una de las empresas del Grupo Security, coordinadas a través de un Oficial de Cumplimiento Corporativo. De sus actividades se da cuenta en el Comité de Directores.

vii. Comité de Planificación y Desarrollo

Tiene su foco en el Control de Gestión Financiero y Comercial, así como monitorear las iniciativas estratégicas a nivel Corporativo. Las principales funciones de este comité son:

- Definir y controlar la Política corporativa de Control de Gastos y calendarización del presupuesto.
- Función de Planificación y Control en todas las compañías del Grupo.
- Gestión y facilitación del Modelo de Gobierno Corporativo.
- Relación de dependencia funcional con áreas de Planificación y Control de Gestión de las empresas.

viii. Comité de Marketing y Calidad

Las principales funciones del Comité de Marketing y Calidad son:

- Definir y hacer seguimiento a los Planes de las compañías alineados con los objetivos y Estrategia Corporativa de Marketing y Calidad.
- Definir y controlar los Modelos de Calidad implementados en todas las compañías, alineados con el Modelo de Experiencia del Cliente Security.
- Estructurar un Modelo común de gestión de solicitudes, quejas y reclamos.
- Relación de dependencia funcional con las áreas de Marketing y Calidad de las empresas.
- Gestión basada en métricas monitoreadas a través de Comités.

ix. Comité de Operaciones y TI

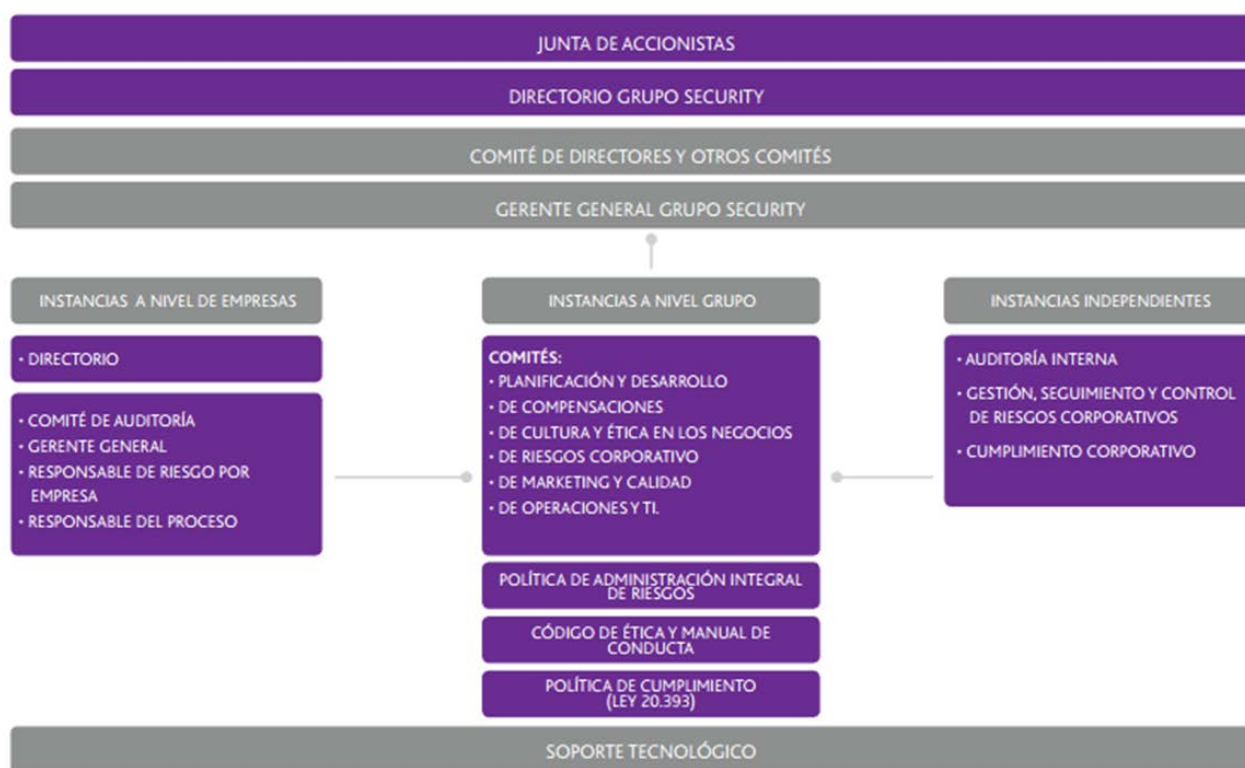
Sus principales funciones son:

- Información y revisión de las materias generales, planificación y seguimiento de los temas operacionales y de tecnología.
- Revisión de continuidad operacional y tecnológica.
- Análisis, evaluación y planificación de los proyectos tecnológicos.

x. Otros Comités

Otras instancias en las que se apoya el Directorio de Grupo Security para gestionar las empresas Security son, el Comité de Cultura y Ética en los Negocios y el Comité de Riesgos Corporativo.

Organigrama Gobierno Corporativo



2.4.8.4 Administración Grupo Security

GERENTE GENERAL

Renato Peñafiel Muñoz

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile
Master of Arts in Economics, University of Chicago
RUT: 6.350.390-8

GERENTE ÁREA INVERSIONES

Carlos Budge Carvalho

Ingeniero Agrónomo y Master Economía Agraria, Universidad Católica de Chile
Master of Arts y Ph.D., Applied Economics, Stanford University
RUT: 7.011.490-9

GERENTE DE SERVICIOS CORPORATIVOS

Gonzalo Ferrer Aladro

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile
Master of Business Administration, Universidad Católica de Chile
Stanford Executive Program
RUT: 7.471.130-8

GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Fernando Salinas Pinto

Ingeniero Comercial y Master of Business Administration, Universidad Católica de Chile
Stanford Executive Program
RUT: 8.864.773-4

GERENTA DE MARKETING

Alejandra Zegers Correa

Ingeniera Comercial, Universidad Católica de Chile
RUT: 10.201.117-1

ECONOMISTA JEFE

Dalibor Eterovic Maggio

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile

Master of Science in Economics, University of Birmingham,

PhD in Economics, University of Cambridge

RUT: 12.838.987-3

2.5 FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos a que se ve enfrentada la Compañía son los siguientes:

▪ Dependencia de los dividendos de filiales

Grupo Security es la sociedad matriz de un conglomerado de empresas que percibe sus ingresos de los dividendos que reparten sus filiales. Por esta razón, los resultados que obtenga la Compañía dependen de manera importante del desempeño de sus filiales.

En marzo de 2014, Banco Security repartió dividendos por \$9.839 millones, equivalente al 30% de su utilidad del ejercicio 2013. En el mes de abril de 2014, Factoring Security repartió dividendos a Grupo Security por \$6.527 millones (correspondientes al 100% de las utilidades de 2013). La clasificación de solvencia de Factoring Security es de A+, otorgada tanto por International Credit Ratings como por Feller Rate, con perspectivas estables. Por otra parte, en abril 2014, el área Seguros repartió dividendos a Grupo Security por \$20.470 millones, equivalentes al 94% de las utilidades de 2013. En abril de 2014, Travel Security repartió dividendos a Grupo Security por \$2.552 millones, equivalentes al 84% de las utilidades de 2014.

Por último, cabe destacar que Grupo Security controla sus principales filiales, con una participación de más del 90% en la propiedad de cada una, lo que le otorga la flexibilidad de fijar sus políticas de dividendos de acuerdo con sus requerimientos. Este punto se ve fortalecido por la diversificación de ingresos que ha desarrollado la Compañía, contando con filiales que participan en diferentes sectores de la industria financiera.

▪ Riesgos de desempeño general de la economía

El desempeño de las filiales de Grupo Security está correlacionado con el desempeño de la economía y las condiciones financieras que, a su vez, dependen de la política monetaria, lo cual en condiciones restrictivas debiera ver reducida la tasa de crecimiento de ingresos y utilidades, y en situaciones expansivas debiera ocurrir lo contrario.

▪ Alta competencia en todos los negocios en que participa el Grupo

Las industrias donde participa Grupo Security se caracterizan por ser altamente competitivas (industria bancaria e industria aseguradora, principalmente), y presentan una tendencia a la baja en los márgenes. Prueba de ello son las fusiones que se han producido entre compañías y las continuas alianzas que se generan entre competidores. Si bien esto representa potenciales dificultades a las compañías en la generación de resultados, se estima que en el caso del Grupo los potenciales efectos negativos son contrarrestados por la fuerte imagen de marca que posee en su mercado objetivo, los altos niveles de lealtad que tiene entre sus clientes y por la estrategia de nicho que orienta el desarrollo de la Compañía.

Esto hace posible entregar productos y servicios personalizados y especializados a sus clientes, tarea difícil de lograr en compañías de mayor tamaño y que apuntan a segmentos más masivos de la población. Ello le permite a Grupo Security generar una favorable posición en el mercado para enfrentar a la competencia futura.

▪ Cambios regulatorios en las industrias donde participa el Grupo

Las industrias donde participa la Compañía están reguladas por entidades estatales (específicamente, la industria bancaria y la industria aseguradora) y por ende, sujetas a eventuales cambios regulatorios en el tiempo. Sin embargo, dado el nivel de transparencia, el avanzado nivel de desarrollo y la excelente reputación de estas industrias a nivel mundial, se estima que este riesgo debiera ser bajo.

2.5.1 Riesgos Asociados al Negocio Financiero

▪ Riesgo de Crédito

Durante la segunda mitad de la década de los noventa, el sistema bancario experimentó un deterioro en la calidad crediticia de algunos segmentos, con el consiguiente impacto generalizado en su cartera de colocaciones. Sin embargo, en los últimos años se aprecia una recuperación en la calidad de la cartera del sistema, lo que se refleja en los mejores índices de riesgo y de cartera vencida. En ese marco, Banco Security se ha caracterizado por mantener consistentemente niveles de riesgo por debajo del sistema.

- **Riesgo de Mercado**

Los principales riesgos de mercado que enfrenta el sistema bancario nacional son los efectos de la inflación y las variaciones de tasa de interés. Por ello, el Comité de Finanzas de Banco Security ha desarrollado políticas, procedimientos y límites de riesgos de mercado que le permiten administrar sus exposiciones en plazo y moneda de acuerdo a sus propios objetivos y los límites que impone la regulación. Asimismo, Banco Security y sus filiales cuentan con un sistema especial para el control de riesgos de tasa de interés, lo que junto al monitoreo permanente de sus inversiones de mediano y largo plazo permite un seguimiento activo de su portafolio.

- **Riesgos Asociados a la Volatilidad en los Mercados Internacionales**

La economía chilena y sus mercados, en general, se encuentran insertos en los mercados internacionales y pueden ser afectados por shocks externos. La volatilidad de los mercados financieros mundiales y los cambios en las condiciones económicas globales pueden afectar negativamente el desempeño de los activos locales y el premio por riesgo exigido por los inversionistas.

- **Riesgo de Tasas de Interés**

Al 30 de septiembre de 2014, la sociedad presenta créditos a tasas razonables para las condiciones de mercado existentes.

- **Riesgo Cambiario**

Como política del Grupo Security, las operaciones mantenidas con moneda extranjera con instituciones financieras se encuentran debidamente calzadas con operaciones de venta en la misma moneda.

- **Riesgo de Commodity**

Al 30 de septiembre de 2014, Grupo Security no presenta activos ni pasivos significativos en commodities.

2.5.2 Riesgos Asociados al Negocio de Seguros

- **Riesgos Financieros Locales**

La disminución de las tasas de interés de largo y mediano plazo podría afectar el rendimiento de los activos que respaldan rentas vitalicias y cuentas únicas de inversión a tasas garantizadas cuando corresponda tomar inversiones por los vencimientos de papeles más cortos, generando un déficit operacional a mediano plazo.

- **Tasas de Mortalidad y Morbilidad**

El aumento en los niveles de morbilidad puede generar un alza en la siniestralidad de pólizas catastróficas en el mediano plazo y aumentos de siniestralidad en las pólizas con coberturas de reembolsos de gastos médicos en el corto plazo. La disminución en las tasas de mortalidad adulta puede hacer reducir los resultados esperados para el ramo de rentas vitalicias, en la medida que las compañías no se ajusten a la nueva estructura de las curvas de mortalidad.

- **Estructura de la Industria**

La gran cantidad de participantes en la industria puede llevar a cierres y fusiones de empresas, de manera que puede cambiar la actual estructura de la industria, produciéndose ajustes en las estructuras de ventas y estructuras de márgenes operacionales.

- **Industria Reaseguradora**

La tendencia de concentración de compañías reaseguradoras podría tener un efecto en la variedad de ofertas de coberturas, dejando de reasegurar riesgos que actualmente sí están respaldados debido a la fuerte competencia que existía hasta hace poco tiempo en este mercado.

- **Competencia Interna**

Los márgenes técnicos de ramos con alta retención en seguros generales podrían seguir cayendo debido a la alta competencia de precios que se está desarrollando en el mercado.

3.0 ANTECEDENTES FINANCIEROS

A continuación se presentan los antecedentes financieros IFRS consolidados de Grupo Security según lo informado en las FECU IFRS de los periodos respectivos finalizados a diciembre 2011, 2012 y 2013, y a septiembre 2013 y 2014, los que se encuentran disponibles en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

3.1 Balance Consolidado (millones de pesos nominales)

Estado de Situación Financiera	2011	2012	2013	Sep-13	Sep-14
Activos corrientes totales	4.752.901	5.181.831	6.370.038	6.248.280	6.796.889
Activos no corrientes totales	221.710	235.355	426.190	415.124	474.778
Total de Activos	4.974.611	5.417.186	6.796.228	6.663.405	7.271.668
Pasivos corrientes totales	4.319.805	4.696.348	5.917.494	5.793.801	6.263.529
Pasivos no corrientes totales	274.901	318.914	405.500	403.356	480.808
Total de Pasivos	4.594.706	5.015.262	6.322.994	6.197.157	6.744.338
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	376.742	397.790	467.004	460.308	518.448
Participaciones no controladoras	3.163	4.134	6.230	5.939	8.882
Patrimonio total	379.905	401.924	473.234	466.248	527.330
Total de Patrimonio y Pasivos	4.974.611	5.417.186	6.796.228	6.663.405	7.271.668

3.2 Estado de Resultados Bajo IFRS (millones de pesos nominales)

Estado de Resultados	2011	2012	2013	Sep-13	Sep-14
Ingreso de actividades ordinarias	436.553	584.193	710.361	511.606	610.947
Costo de ventas	-274.766	-389.761	-511.620	-362.219	-417.798
Ganancia Bruta	161.787	194.431	198.741	149.386	193.150
Otros ingresos	5.047	7.809	6.000	5.204	1.695
Gasto de administración	-93.962	-127.412	-154.805	-115.117	-119.626
Otros gastos, por función	-16.701	-18.393	-11.211	-10.246	-8.888
Otras ganancias (pérdidas)	4.385	1.760	2.655	998	3.488
Ganancia de actividades Operacionales	60.556	58.195	41.380	30.225	69.819
Ingresos financieros	0	0	18	0	49
Costos financieros	-4.449	-4.950	-9.965	-5.586	-8.855
Part. en las ganancias de asoc. y neg. conjuntos contabilizados con el método de part.	2.710	1.094	1.387	1.137	2.211
Diferencias de cambio	-2.680	5.749	30.373	18.040	10.980
Resultados por unidades de reajuste	-6.462	-2.256	-80	234	-8.039
Ganancias que surgen de la dif. entre el valor libros anterior y el valor razonable de los activos fin. reclasificados medidos al valor razonable	304	-574	-960	1.174	216
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	49.978	57.258	62.152	45.224	66.381
Gasto por impuesto a las ganancias	-7.662	-10.103	-11.181	-8.071	-14.281
Ganancia (pérdida), procedente de operaciones continuadas	42.316	47.155	50.971	37.152	52.100
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0	0	0	0
Ganancia (Pérdida)	42.316	47.155	50.971	37.152	52.100
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	41.883	46.561	49.843	36.442	50.574
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	433	594	1.128	710	1.526
Ganancia (Pérdida)	42.316	47.155	50.971	37.152	52.100

3.3 Estado de Flujos de Efectivo (millones de pesos nominales)

Estado de Flujos de Efectivo Consolidados (en MM\$ nominales)	2011	2012	2013	Sep-13	Sep-14
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-28.045	68.353	67.318	86.316	-89.475
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de	21.761	-44.057	-185.172	-177.948	16.818
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de	173.379	-30.596	162.361	131.050	48.870
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	167.095	-6.300	44.507	39.418	-23.786
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y	-1	-62	26	-79	-13
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	167.095	-6.362	44.533	39.339	-23.800
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	144.354	311.449	305.087	305.087	349.620
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	311.449	305.087	349.620	344.426	325.820

3.4 Razones Financieras

Indicadores Financieros	2011	2012	2013	Sep-13	Sep-14
Cobertura Gastos Financieros (veces) (1)	12,14 x	12,57 x	7,24 x	9,10 x	8,50 x
Nivel de Endeudamiento (2)	0,25	0,26	0,36	0,37	0,35
Número de Acciones (millones)	2.882	2.882	3.184	3.184	3.229
Utilidad 12M por Acción (\$) (3)	14,40	16,15	15,66	16,16	19,81
Rentabilidad sobre Patrimonio (4)	12,3%	12,0%	11,5%	12,1%	13,1%

(1) Cobertura de Gastos Financieros: Se define como el cociente entre la suma de las Ganancias antes de impuestos y Costos Financieros; y los Costos Financieros.

(2) Nivel de Endeudamiento: Se define como el cociente entre endeudamiento individual de Grupo Security y el Patrimonio Total Consolidado, definido en la nota 37 de los Estados Financieros Consolidados de Grupo Security.

(3) Utilidad 12M por Acción: Se define como el cociente entre las Ganancias atribuibles a las propiedades controladas en 12 meses y el número de acciones.

(4) Rentabilidad Sobre Patrimonio: Cociente entre las Ganancias atribuibles a las propiedades controladas en 12 meses y el Patrimonio atribuibles a las propiedades controladas promedio.

3.5 Créditos preferentes

A la fecha del Contrato de Emisión, el Emisor no tiene obligaciones que gocen de preferencias o privilegios por sobre los Bonos que se emitan en con cargo a la Línea objeto del Contrato de Emisión, sin perjuicio de aquellas obligaciones que eventualmente puedan quedar afectas a los privilegios o preferencias establecidos en el Libro Cuarto, Título XLI del Código Civil o en leyes especiales.

3.6 Restricción al emisor en relación a otros acreedores

Bonos Serie C-2

Fecha: Escritura de fecha 16 de noviembre de 2005, modificada por escrituras de fecha 28 de diciembre de 2005, 1° de marzo de 2006 y 12 de mayo de 2010.

Nivel de Endeudamiento: (i) Nivel de Endeudamiento Máximo hasta el 31 de diciembre de 2009: A contar de la FECU al 30 de septiembre de 2004, mantener en sus estados financieros trimestrales (FECU) un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido sobre cifras de su balance individual, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible (cuenta 5.21.00.00 más cuenta 5.22.00.00 de la FECU) y patrimonio (cuenta 5.24.00.00 de la FECU) (el "Nivel de Endeudamiento"); y (ii) Nivel de Endeudamiento Máximo a partir del 1° de enero de 2010: A contar del 1° de enero de 2010, mantener un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido trimestralmente sobre cifras de su estado de situación financiera emitido bajo norma de los *International Financial Reporting Standards* ("IFRS"), definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (disclosures) de la FECU-IFRS, y Patrimonio²⁰ ("Nivel de Endeudamiento IFRS"). Para estos efectos, el Emisor debe presentar trimestralmente en el cuadro de revelaciones (disclosures) de la FECU-IFRS, una nota que dé cuenta del pasivo exigible financiero individual del Emisor y de la razón antes indicada. El pasivo exigible financiero individual corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security, excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus filiales, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security. De este modo, se considerará que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Sociedad individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de la FECU-IFRS: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagarés y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (iii) otros pasivos, cuentas por pagar, documentos por pagar, acreedores varios y provisiones, todos ellos corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), y (iv) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS). Dentro del concepto definido en el punto (iv) anterior, se considerarán aquellas cuentas por pagar de Grupo Security, individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en los Estados Financieros del Emisor. (iii) En ambos casos, se considerará como un pasivo exigible del Emisor el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales, que éste hubiere otorgado para garantizar obligaciones de terceros, incluso si fueren de sus filiales.

Al 30 de septiembre de 2014, el Nivel de Endeudamiento de la Compañía era de 0,35 veces.

Propiedad Banco Security: la Compañía debe ser titular, directamente o indirectamente a través de una o más filiales, de a lo menos el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security. Al 30 de septiembre de 2014, la Compañía es titular, directa e indirectamente a través de una o más filiales, del 99,9478% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security.

Los bonos Serie C-2 corresponden a la segunda emisión con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 376 de fecha 16 de julio del año 2004 y, por lo tanto, cuentan con las mismas restricciones que los bonos Serie C.

²⁰ "Patrimonio" significa la cuenta "Patrimonio Neto Total" de la FECU-IFRS.

Bonos Serie D

Fecha: Escritura de fecha 9 de enero de 2006, modificada por escrituras de fecha 6 de febrero de 2006, 1° de marzo de 2006 y 12 de mayo de 2010.

Nivel de Endeudamiento: (i) Nivel de Endeudamiento Máximo hasta el 31 de diciembre de 2009: A contar de la FECU al 31 de diciembre de 2005, mantener en sus estados financieros trimestrales (FECU) un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido sobre cifras de su balance individual, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible (cuenta 5.21.00.00 más cuenta 5.22.00.00 de la FECU) y patrimonio (cuenta 5.24.00.00 de la FECU) (el "Nivel de Endeudamiento"); y (ii) Nivel de Endeudamiento Máximo a partir del 1° de enero de 2010: A contar del 1° de enero de 2010, mantener un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido trimestralmente sobre cifras de su estado de situación financiera emitido bajo norma de los *International Financial Reporting Standards* ("*IFRS*"), definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (disclosures) de la FECU-IFRS, y Patrimonio²¹ ("Nivel de Endeudamiento IFRS"). Para estos efectos, el Emisor debe presentar trimestralmente en el cuadro de revelaciones (disclosures) de la FECU-IFRS, una nota que dé cuenta del pasivo exigible financiero individual del Emisor y de la razón antes indicada. El pasivo exigible financiero individual corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security, excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus filiales, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security. De este modo, se considerará que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Sociedad individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de la FECU-IFRS: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagarés y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (iii) otros pasivos, cuentas por pagar, documentos por pagar, acreedores varios y provisiones, todos ellos corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), y (iv) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS). Dentro del concepto definido en el punto (iv) anterior, se considerarán aquellas cuentas por pagar de Grupo Security, individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en los Estados Financieros del Emisor. (iii) En ambos casos, se considerará como un pasivo exigible del Emisor el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales, que éste hubiere otorgado para garantizar obligaciones de terceros, incluso si fueren de sus filiales.

Al 30 de septiembre de 2014, el Nivel de Endeudamiento de la Compañía era de 0,35 veces.

Propiedad Banco Security: la Compañía debe ser titular, directamente o indirectamente a través de una o más filiales, de a lo menos el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security. Al 30 de septiembre de 2014, la Compañía es titular, directa e indirectamente a través de una o más filiales, del 99,9478% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security.

Los bonos Serie D corresponden a la primera emisión con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 454 de fecha 15 de febrero del año 2006.

Bonos Serie B-2

FECHA: Escritura de fecha 7 de junio de 2007, modificada por escrituras de fecha 24 de julio de 2007 y 12 de mayo de 2010.

Nivel de Endeudamiento: (i) Nivel de Endeudamiento Máximo hasta el 31 de diciembre de 2009: A contar de la FECU al 30 de septiembre de 2003, mantener en sus estados financieros trimestrales (FECU) un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido sobre cifras de su balance individual, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible (cuenta 5.21.00.00 más cuenta 5.22.00.00 de la FECU) y patrimonio (cuenta 5.24.00.00 de la FECU) (el "Nivel de Endeudamiento"); y (ii) Nivel de Endeudamiento Máximo a partir del 1° de enero de 2010: A contar del 1° de enero de 2010, mantener un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido trimestralmente sobre cifras de su estado de situación financiera emitido bajo norma de los *International Financial Reporting Standards* ("*IFRS*"), definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (disclosures) de la FECU-IFRS, y Patrimonio²² ("Nivel de Endeudamiento IFRS"). Para estos efectos, el Emisor debe presentar trimestralmente en el cuadro de revelaciones (disclosures) de la FECU-IFRS, una nota que dé cuenta del pasivo exigible financiero individual del Emisor y de la razón antes indicada. El pasivo exigible financiero individual corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security, excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus filiales, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security. De este modo, se considerará que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Sociedad individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de la FECU-IFRS: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagarés y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (iii) otros pasivos, cuentas por pagar, documentos por pagar, acreedores varios y provisiones, todos ellos corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), y (iv) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS). Dentro del concepto definido en el punto (iv) anterior, se considerarán aquellas cuentas por pagar de

²¹ "Patrimonio" significa la cuenta "Patrimonio Neto Total" de la FECU-IFRS.

²² "Patrimonio" significa la cuenta "Patrimonio Neto Total" de la FECU-IFRS.

Grupo Security, individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en los Estados Financieros del Emisor. (iii) En ambos casos, se considerará como un pasivo exigible del Emisor el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales, que éste hubiere otorgado para garantizar obligaciones de terceros, incluso si fueren de sus filiales.

Al 30 de septiembre de 2014, el Nivel de Endeudamiento de la Compañía era de 0,35 veces.

Propiedad Banco Security: La Compañía debe ser titular, directa o indirectamente a través de una o más filiales, de a lo menos el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security. Al 30 de septiembre de 2014, la Compañía es titular, directa e indirectamente a través de una o más filiales, del 99,9478% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security.

Los bonos Serie B-2 corresponden a la segunda emisión con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N°340 de fecha 13 de agosto del año 2003 y, por lo tanto, cuentan con las mismas restricciones que los bonos Serie B.

Bonos serie E

FECHA: Escritura de fecha 7 de junio de 2007, modificada por escrituras de fecha 12 de julio de 2007, 24 de julio de 2007 y 12 de mayo de 2010.

Nivel de Endeudamiento: (i) Nivel de Endeudamiento Máximo hasta el 31 de diciembre de 2009: A contar de la FECU al 30 de junio de 2007, mantener en sus estados financieros trimestrales (FECU) un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido sobre cifras de su balance individual, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible (cuenta 5.21.00.00 más cuenta 5.22.00.00 de la FECU) y patrimonio (cuenta 5.24.00.00 de la FECU) (el "Nivel de Endeudamiento"); y (ii) Nivel de Endeudamiento Máximo a partir del 1° de enero de 2010: A contar del 1° de enero de 2010, mantener un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido trimestralmente sobre cifras de su estado de situación financiera emitido bajo norma de los *International Financial Reporting Standards* ("IFRS"), definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (disclosures) de la FECU-IFRS, y Patrimonio²³ ("Nivel de Endeudamiento IFRS"). Para estos efectos, el Emisor debe presentar trimestralmente en el cuadro de revelaciones (disclosures) de la FECU-IFRS, una nota que dé cuenta del pasivo exigible financiero individual del Emisor y de la razón antes indicada. El pasivo exigible financiero individual corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security, excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus filiales, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security. De este modo, se considerará que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Sociedad individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de la FECU-IFRS: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagarés y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (iii) otros pasivos, cuentas por pagar, documentos por pagar, acreedores varios y provisiones, todos ellos corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), y (iv) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS). Dentro del concepto definido en el punto (iv) anterior, se considerarán aquellas cuentas por pagar de Grupo Security, individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en los Estados Financieros del Emisor. (iii) En ambos casos, se considerará como un pasivo exigible del Emisor el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales, que éste hubiere otorgado para garantizar obligaciones de terceros, incluso si fueren de sus filiales.

Al 30 de septiembre de 2014, el Nivel de Endeudamiento de la Compañía era de 0,35 veces.

Propiedad Banco Security: La Compañía debe ser titular, directa o indirectamente a través de una o más filiales, de a lo menos el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security. Al 30 de septiembre de 2014, la Compañía es titular, directa e indirectamente a través de una o más filiales, del 99,9478% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security.

Los bonos Serie E corresponden a la primera emisión con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 507 de fecha 30 de julio del año 2007.

Bonos serie F

FECHA: Escritura de fecha 5 de octubre de 2009, modificada por escritura de fecha 5 de noviembre de 2009.

Nivel de Endeudamiento: A contar del 1 de enero de 2010, mantener un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido trimestralmente sobre cifras de su estado de situación financiera emitido bajo norma de los *International Financial Reporting Standards* ("IFRS"), definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (disclosures) de la FECU-IFRS, y Patrimonio²⁴ ("Nivel de Endeudamiento IFRS"). Para estos efectos, el Emisor debe presentar trimestralmente en el cuadro de revelaciones

²³ "Patrimonio" significa la cuenta "Patrimonio Neto Total" de la FECU-IFRS.

²⁴ "Patrimonio" para estos efectos se define de la siguiente manera: para el período concluido al 31 de diciembre de 2009, corresponde a la cuenta 5.24.00.00 de la FECU; y para el período que va desde el 1° de enero de 2010 en adelante, corresponde a la cuenta "Patrimonio Neto Total" de la FECU-IFRS.

(disclosures) de la FECU-IFRS, una nota que de cuenta del pasivo exigible financiero individual del Emisor y de la razón antes indicada. El pasivo exigible financiero individual corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security, excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus filiales, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security. De este modo, se considerará que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Sociedad individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de la FECU-IFRS: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagares y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (iii) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS). Dentro del concepto definido en el punto (iii) anterior, se considerarán aquellas cuentas por pagar de Grupo Security, individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en los Estados Financieros del Emisor. No obstante lo anterior, durante el período que transcurra entre la fecha de este instrumento y el 31 de diciembre de 2009, período durante el cual los Estados Financieros del Emisor se emitirán bajo las normas de Principio Contables Generalmente Aceptados ("PCGA"), el Emisor se compromete a mantener en sus Estados Financieros trimestrales FECU un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido sobre cifras de su balance individual, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible (cuenta 5.21.00.00 más cuenta 5.22.00.00 de la FECU) y Patrimonio (cuenta 5.24.00.00 de la FECU) ("Nivel de Endeudamiento PCGA"). En ambos casos, se considerará como un pasivo exigible del Emisor el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales, que éste hubiere otorgado para garantizar obligaciones de terceros, incluso si fueren de sus filiales.

Al 30 de septiembre de 2014, el Nivel de Endeudamiento de la Compañía era de 0,35 veces.

Propiedad Banco Security: La Compañía debe ser titular, directa o indirectamente a través de una o más filiales, de a lo menos el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security. Al 30 de septiembre de 2014, la Compañía es titular, directa e indirectamente a través de una o más filiales, del 99,9478% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security.

Los bonos Serie F corresponden a la primera emisión con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 620, con fecha 20 de noviembre de 2009.

Bonos serie K

FECHA: Escritura de fecha 27 de julio de 2013, modificada por escritura de fecha 14 de agosto de 2013.

Nivel de Endeudamiento: Mantener un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido trimestralmente sobre cifras de su estado de situación financiera emitido bajo norma de los IFRS, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (disclosures) de los Estados Financieros, y Patrimonio ("Nivel de Endeudamiento"). Para estos efectos, el Emisor se obliga a presentar trimestralmente en el cuadro de revelaciones (disclosures) de los Estados Financieros, una nota que de cuenta del pasivo exigible financiero individual del Emisor y de la razón antes indicada. El pasivo exigible financiero individual corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security, excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus Filiales, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security. De este modo, se considerará que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Sociedad individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de los Estados Financieros: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagares y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), (iii) otros pasivos, cuentas por pagar, acreedores varios y provisiones, todos ellos corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), y (iv) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros). Dentro del concepto definido en el punto (iv) anterior, se considerarán aquellas cuentas por pagar de Grupo Security, individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en los Estados Financieros del Emisor. Se considerará como un pasivo exigible del Emisor el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales, que éste hubiere otorgado para garantizar obligaciones de terceros, incluso si fueren de sus Filiales.

Al 30 de septiembre de 2014, el Nivel de Endeudamiento de la Compañía era de 0,35 veces.

Propiedad Banco Security: La Compañía debe ser titular, directa o indirectamente a través de una o más filiales, de a lo menos el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security. Al 30 de septiembre de 2014, la Compañía es titular, directa e indirectamente a través de una o más filiales, del 99,9478% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security.

Los bonos Serie K corresponden a la primera emisión con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 763, con fecha 27 de julio de 2013.

3.7 Restricción al emisor en relación a la presente emisión

El Emisor estará sujeto a las obligaciones y restricciones detalladas en el título 4.6 “Resguardos y Covenants a Favor de los Tenedores de Bonos” del presente Prospecto.

4.0 DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

4.1 Escritura de Emisión

Escritura pública otorgada con fecha 9 de octubre de 2014, en la Décimo Octava Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, y anotada bajo el Repertorio N° 14.562/2014, modificada mediante escritura pública otorgada con fecha 19 de noviembre de 2014, también en la Décimo Octava Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, y anotada bajo el Repertorio N° 16.639/2014 (en adelante, el “Contrato de Emisión”).

4.2 Inscripción en el Registro de Valores

No disponible a la fecha.

4.3 Características de la Línea

4.3.1 Emisión por Monto Fijo o por Línea de Títulos de Deuda

Línea.

4.3.2 Monto Máximo de la Línea

UF 3.000.000.-

En cada emisión con cargo a la Línea se especificará si ella estará expresada en Unidades de Fomento o en Pesos, caso este último en que se utilizará la correspondiente equivalencia con la Unidad de Fomento a la fecha (i) del Contrato de Emisión, para las series de Bonos que se emiten conforme a lo previsto en los numerales 4.41, 4.42 y 4.43 de este Prospecto, o (ii) de cada Escritura Complementaria²⁵ para los efectos de calcular el cumplimiento de este límite.- Lo anterior es sin perjuicio que dentro de los 10 días hábiles anteriores al vencimiento de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea, el Emisor podrá realizar una nueva colocación dentro de la Línea, por un monto de hasta el 100% del monto autorizado de la Línea, para financiar exclusivamente el pago de los instrumentos que estén por vencer.

El monto nominal de capital de todas las emisiones que se emiten o se emitan con cargo a la Línea se determinan en los numerales 4.41, 4.42 y 4.43 de este Prospecto para las series allí referidas, o se determinará en las respectivas Escrituras Complementarias para el caso de nuevas series. Asimismo, en las respectivas Escrituras Complementarias se establecerá si ellas son en Unidades de Fomento o en Pesos y el monto del saldo insoluto del capital de los Bonos vigentes y colocados previamente con cargo a otras emisiones de la Línea. En aquellos casos en que los Bonos se emitan en Pesos, además de señalar el monto nominal de la nueva emisión y el saldo insoluto de las emisiones previas en la respectiva moneda, se establecerá su equivalente en Unidades de Fomento. Para estos efectos se estará al valor de la Unidad de Fomento vigente a la fecha de cada una de las Escrituras Complementarias que den cuenta tanto de la nueva emisión como de los Bonos vigentes y colocados previamente en virtud de otras emisiones con cargo a la Línea.

4.3.3 Plazo de Vencimiento de la Línea

La Línea tiene un plazo máximo de duración de 30 años contado desde la fecha del Contrato de Emisión, esto es, desde el 9 de octubre de 2014, dentro del cual deberán colocarse y vencer todas las obligaciones de pago de las distintas emisiones de Bonos que se efectúen con cargo a la Línea.

4.3.4 Bonos al Portador, a la Orden o Nominativos

Al portador.

4.3.5 Bonos Materializados o Desmaterializados

Desmaterializados.

²⁵ Según este concepto se define en la Cláusula Quinta, literal D, del Contrato de Emisión.

4.3.6 Amortizaciones Extraordinarias

Salvo que se indique lo contrario para una o más series, ya sea en el Contrato de Emisión o en la respectiva Escritura Complementaria que establezca sus condiciones, el Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos de cualquiera de las series o sub-series emitidas al amparo de la presente Línea, en las fechas y períodos que se indiquen en la Escritura Complementaria respectiva, o bien, en las fechas y períodos indicados en los numerales 4.4.1, 4.4.2 y 4.4.3 de este Prospecto para el caso de las emisiones de Bonos allí referidas. Sin perjuicio de lo indicado en los numerales 4.4.1, 4.4.2 y 4.4.3 de este Prospecto, en las respectivas Escrituras Complementarias se especificará si los Bonos de la respectiva serie o sub-serie tendrán la opción de amortización extraordinaria, a un valor de: (i) el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, si correspondiere, más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate; (ii) el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la **Tasa de Prepago**, según ésta se define a continuación. Dicho valor presente corresponderá al determinado por el sistema de valorización de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio²⁶, "SEBRA", o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago; o (iii) el equivalente al mayor valor entre (Uno) el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, si correspondiere, más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate, y (Dos) el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago, según ésta se define a continuación. Este valor corresponderá al determinado por el sistema de valorización de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio, "SEBRA", o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago. Para los efectos de lo dispuesto en los literales (ii) y (iii) precedentes, la "**Tasa de Prepago**" será equivalente a la suma de la "**Tasa Referencial**" más un "**Spread de Prepago**". La Tasa Referencial se determinará de la siguiente manera: Se ordenarán desde menor a mayor duración todos los instrumentos que componen las **Categorías Benchmark** de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, obteniéndose un rango de duraciones para cada una de las Categorías Benchmark. Si la duración del Bono valorizado a su tasa de colocación, considerando la primera colocación si los respectivos Bonos se colocan en más de una oportunidad, está contenida dentro de alguno de los rangos de duraciones de las Categorías Benchmark, la Tasa Referencial corresponderá a la Tasa Benchmark informada por la Bolsa de Comercio, para la categoría correspondiente. En caso que no se observe la condición anterior, se realizará una interpolación lineal en base a las duraciones y tasas de aquellos dos instrumentos que pertenezcan a alguna de las siguientes Categorías Benchmark, y que se hubieren transado el Día Hábil Bancario²⁷ previo a la publicación del aviso de rescate anticipado, (a) el primer instrumento con una duración lo más cercana posible pero menor a la duración del Bono a ser rescatado, y (b) el segundo instrumento con una duración lo más cercana posible pero mayor a la duración del Bono a ser rescatado. Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Unidades de Fomento, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Unidad de Fomento guión cero dos, Unidad de Fomento guión cero cinco, Unidad de Fomento guión cero siete, Unidad de Fomento guión diez y Unidad de Fomento guión veinte, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio. Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Pesos nominales, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Pesos guión cero dos, Pesos guión cero cinco, Pesos guión cero siete y Pesos guión diez, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio. Si por parte de la Bolsa de Comercio se agregaran, sustituyeran o eliminaran Categorías Benchmark de Renta Fija por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, se utilizarán los instrumentos en punta de aquellas Categorías Benchmark, para instrumentos denominados en Unidades de Fomento o Pesos nominales según corresponda, que estén vigentes al Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso del rescate anticipado. Para calcular el precio y la duración de los instrumentos, se utilizará el valor determinado por la "Tasa Benchmark una hora veinte minutos pasado meridiano" del sistema SEBRA, o aquel sistema que lo suceda o reemplace. En aquellos casos en que se requiera realizar una interpolación lineal entre dos instrumentos según lo descrito anteriormente, se considerará el promedio de las transacciones de dichos instrumentos durante el Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado. El "Spread de Prepago" para las colocaciones con cargo a la Línea será definido en la Escritura Complementaria correspondiente, en caso de contemplarse la opción de rescate anticipado. Para las series de Bonos que se emiten con cargo a la Línea conforme a lo indicado en los numerales 4.4.1, 4.4.2 y 4.4.3 de este Prospecto, el Spread de Prepago es aquel definido en dichas cláusulas. Si la duración del Bono valorizado a la tasa de colocación resultare superior o inferior a las contenidas en el rango definido por las duraciones de los instrumentos que componen todas las Categorías Benchmark de Renta Fija o si por alguna razón la Tasa Referencial no pudiere ser determinada en la forma indicada en el párrafo precedente, el Emisor solicitará al Representante de los Tenedores de Bonos a más

²⁶ "Bolsa de Comercio", significará la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A.

²⁷ De conformidad con el Contrato de Emisión, "Día Hábil Bancario" es aquél en que los bancos e instituciones financieras abran las puertas al público en Santiago de Chile, para el ejercicio de las operaciones propias de su giro.

tardar dos Días Hábiles Bancarios previos al día en que se publique el aviso de rescate anticipado, que solicite a al menos tres de los Bancos de Referencia (según se singularizan más adelante) una cotización de la tasa de interés para los instrumentos definidos anteriormente, tanto para una oferta de compra como para una oferta de venta, las que deberán estar vigentes el Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso de rescate anticipado. Se considerará como la cotización de cada Banco de Referencia el punto medio entre ambas ofertas cotizadas. La cotización de cada Banco de Referencia así determinada, será a su vez promediada con las proporcionadas por los restantes Bancos de Referencia, y el resultado de dicho promedio aritmético constituirá la Tasa Referencial. La Tasa Referencial así determinada será definitiva para las partes, salvo error manifiesto. Para estos efectos, se entenderá por error manifiesto aquellos errores que son claros y patentes y que pueden ser detectados de la sola lectura del instrumento. Caben dentro de este concepto los errores de transcripción o copia, de cálculo numérico y el establecimiento de situaciones o calidades que no existen y cuya imputación equivocada se demuestra fácilmente con la sola exhibición de la documentación de sustento. Sin perjuicio de lo anterior, si en el octavo Día Hábil Bancario anterior a la fecha de prepago se encuentra disponible el sistema SEBRA, entonces se utilizará dicho sistema para el cálculo de la Tasa Referencial. Serán Bancos de Referencia los siguientes bancos: Banco de Chile, Banco Bice, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, Banco Santander Chile, Banco del Estado de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Scotiabank Chile, Corpbanca y Banco Security. La Tasa de Prepago deberá determinarse el Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. Para estos efectos, el Emisor deberá hacer el cálculo correspondiente y comunicar la Tasa de Prepago que se aplicará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar a las diecisiete horas del Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. En caso que se rescate anticipadamente sólo una parte de los Bonos de una serie o sub-serie determinada, el Emisor efectuará un sorteo ante Notario para determinar cuáles de los Bonos de las series o sub-series respectivas se rescatarán. Para estos efectos el Emisor publicará un aviso en el Diario²⁸, y notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV²⁹ mediante carta entregada en sus domicilios por Notario, todo ello con a lo menos quince días de anticipación a la fecha en que se vaya a efectuar el sorteo. En ese aviso y en las cartas se señalará el monto que se rescatará anticipadamente, con indicación de la o las series o sub-series de los Bonos que se rescatarán, el Notario ante el cual se efectuará el sorteo y el día, hora y lugar en que éste se llevará a efecto. A la diligencia del sorteo podrán asistir el Emisor, el Representante de los Tenedores de Bonos, el DCV y los Tenedores de Bonos de la serie o sub-serie a ser rescatada, que lo deseen. No se invalidará el procedimiento de rescate anticipado si al sorteo no asistieron algunas de las personas recién señaladas. Se levantará un acta de la diligencia por el respectivo Notario en la que se dejará constancia del número y la serie o sub-serie de los Bonos sorteados. El acta será protocolizada en los registros de escrituras públicas del Notario ante el cual se hubiere efectuado el sorteo. El sorteo deberá verificarse con a lo menos treinta días de anticipación a la fecha en la cual se vaya a efectuar el rescate anticipado. Dentro de los cinco días siguientes al sorteo se publicarán por una vez en el Diario los Bonos que según el sorteo serán rescatados anticipadamente con indicación, a lo menos, del monto que se rescatará anticipadamente, del número y serie o sub-serie de los Bonos que se rescatarán, de la fecha en que se materializará el rescate anticipado y, en caso de ser procedente, de la Tasa de Prepago aplicable o del mecanismo para calcular la Tasa de Prepago si ella no pudiere ser incluida en el aviso. Además, copia del acta se remitirá al DCV a más tardar al Día Hábil Bancario siguiente a la realización del sorteo, para que éste pueda informar a través de sus propios sistemas del resultado del sorteo a sus depositantes. Si en el sorteo resultaron rescatados Bonos desmaterializados, esto es, que estuvieren en depósito en el DCV, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento del DCV para determinar los depositantes cuyos Bonos hubieren sido rescatados, conforme lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley del DCV³⁰. En caso que el rescate anticipado contemple la totalidad de los Bonos en circulación de una o más series o sub-series, el Emisor publicará un aviso por una vez en el Diario, indicando este hecho, y se notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por Notario, todo ello con a lo menos treinta días de anticipación a la fecha en que se efectúe el rescate anticipado. En tal aviso se señalará, a lo menos, el monto que se rescatará anticipadamente, el número y serie o sub-serie de los Bonos que se rescatarán, la fecha en que se materializará el rescate anticipado y, en caso de ser procedente, de la Tasa de Prepago aplicable o el mecanismo para calcular la Tasa de Prepago si ella no pudiere ser incluida en el aviso. Igualmente, se procurará que el DCV informe de esta circunstancia a sus depositantes a través de sus propios sistemas. Los intereses de los Bonos rescatados se devengarán sólo hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado y, a contar de esa fecha, los Bonos rescatados tampoco generarán reajuste alguno. En consecuencia, los intereses y reajustes, si correspondiere, de los Bonos sorteados cesarán y serán pagaderos desde la fecha en que se efectúe el pago de la amortización correspondiente.

4.3.7 Garantías

Los Bonos no tendrán garantía alguna, salvo el derecho de prenda general sobre los bienes del Emisor de acuerdo a los artículos 2.465 y 2.469 del Código Civil.

²⁸ De conformidad con el Contrato de Emisión, se entenderá por "Diario" el diario "El Mercurio" de Santiago, y si este no existiere se entenderá por tal el Diario Oficial.

²⁹ "DCV" significa el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

³⁰ La "Ley del DCV" es la Ley N° 18.876 sobre Entidades Privadas de Depósito y Custodia de Valores.

4.3.8 Uso General de los Fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea se destinarán al prepagado de las Series B Dos, C Dos, D y E y al financiamiento del plan de inversiones de Grupo Security.

4.3.9 Uso Específico de los Fondos

Respecto de las series de Bonos que se emiten con cargo a la Línea conforme a lo indicado en los numerales 4.4.1, 4.4.2 y 4.4.3 de este Prospecto, los fondos provenientes de su colocación se utilizarán específicamente para lo señalado en dichos numerales.

El uso específico que el Emisor dará a los fondos obtenidos de cada nueva Emisión con cargo a la Línea, se indicará en cada Escritura Complementaria.

4.3.10 Clasificaciones de Riesgo

Clasificador: ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

Categoría: A+ para la Línea de Bonos

Fecha últimos estados financieros considerados en clasificación: 30 de septiembre de 2014.

Clasificador: Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada

Categoría: A+ para la Línea de Bonos

Fecha últimos estados financieros considerados en clasificación: 30 de septiembre de 2014.

Salvo por las antes indicadas, ni la Compañía ni la Línea de Bonos han sido objeto de otras clasificaciones de solvencia durante los últimos 12 meses.

4.3.11 Régimen Tributario

Salvo que se indique lo contrario en la Escritura Complementaria correspondiente que se suscriba con cargo a la Línea, los Bonos de la respectiva serie o sub-serie, incluyendo los Bonos de las series referidas en los numerales 4.4.1, 4.4.2 y 4.4.3 de este Prospecto, se acogen al régimen tributario establecido en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta contenida en el Decreto Ley N° 824, de 1974 y sus modificaciones. Para estos efectos, además de la tasa de cupón o de carátula, el Emisor determinará, después de cada colocación, una tasa de interés fiscal para los efectos del cálculo de los intereses devengados, en los términos establecidos en el numeral uno del referido artículo 104. La tasa de interés fiscal será informada por el Emisor a la SVS dentro del mismo día de la colocación de que se trate. Los contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile deben contratar o designar un representante, custodio, intermediario, depósito de valores u otra persona domiciliada o constituida en el país, que sea responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que les afecten.

4.4 Características Específicas de cada Emisión con cargo a la Línea

Las primeras series de Bonos que se emiten con cargo a esta Línea serán por el monto y tendrán las características y demás condiciones especiales que se indican en las secciones 4.4.1, 4.4.2 y 4.4.3 siguientes de este prospecto (así como en las cláusulas Décimo Cuarta, Décimo Quinta y Décimo Sexta, respectivamente, del Contrato de Emisión). Tratándose de los Bonos que se emitan con cargo a esta Línea con posterioridad, las características específicas de cada emisión, incluyendo pero no limitado a, (a) el monto a ser colocado en cada caso y el valor nominal de la Línea disponible al día del otorgamiento de la Escritura Complementaria que se efectúe con cargo a la Línea; (b) series o sub-serie si correspondiere de esa emisión, plazo de vigencia de cada serie o sub-serie si correspondiere y enumeración de los títulos correspondientes; (c) número de Bonos de cada serie o sub-serie si correspondiere; (d) valor nominal de cada Bono; (e) plazo de colocación de la respectiva emisión; (f) plazo de vencimiento de los Bonos de cada emisión; (g) tasa de interés, especificación de la base en días a que la tasa de interés estará referida, período de pago de los intereses, fecha de devengo de intereses y reajustes; (h) cupones de los Bonos, Tabla de Desarrollo -una por cada serie o sub-serie si correspondiere- para determinar su valor, la que deberá protocolizarse e indicar número de cuotas de intereses y amortizaciones, fechas de pago, monto de intereses y amortización de capital a pagar en cada cupón, monto total de intereses, reajustes y amortizaciones por cada cupón, saldo de capital adeudado luego de pagada la cuota respectiva, indicación de la moneda de pago; (i) fechas, procedimiento y períodos de amortización extraordinaria; y (j) uso específico que el Emisor dará a los fondos de la emisión respectiva, se especificarán en la respectiva Escritura Complementaria para cada caso.

4.4.1 Serie L Uno

4.4.1.1 Monto Emisión a Colocar

La Serie L Uno considera Bonos por un valor nominal de hasta **tres millones** de Unidades de Fomento. Al día de otorgamiento del Contrato de Emisión (9 de Octubre de 2014), el valor nominal de la Línea disponible es de tres millones de Unidades de Fomento.

No obstante lo anterior, se deja expresa constancia que el Emisor sólo podrá colocar Bonos por un valor nominal total máximo de hasta tres millones de Unidades de Fomento, considerando tanto los Bonos que se coloquen con cargo a la Serie L Uno, como aquellos que se coloquen con cargo a la Serie L Dos y a la Serie L Tres, emitidos también con cargo a la misma Línea objeto del Contrato de Emisión.

Los Bonos Serie L Uno están denominados en Unidades de Fomento y, por lo tanto, el monto a pagar en cada cuota, tanto de capital como de intereses, se reajustará según la variación que experimente el valor de la Unidad de Fomento, debiendo pagarse en su equivalente en Pesos conforme el valor que la Unidad de Fomento tenga el día del vencimiento de la respectiva cuota.

4.4.1.2 Series

Serie L Uno. Los Bonos Serie L Uno tendrán la siguiente enumeración: desde el número 0001 hasta el número 6000, ambos inclusive.

4.4.1.3 Código Nemetécnico

BSECU-L1

4.4.1.4 Cantidad de Bonos

La Serie L Uno comprende en total la cantidad de seis mil Bonos.

4.4.1.5 Cortes

Cada Bono Serie L Uno tiene un valor nominal de quinientas Unidades de Fomento.

4.4.1.6 Valor Nominal de la Serie

En total la Serie L Uno tiene un valor nominal de tres millones de Unidades de Fomento.

4.4.1.7 Plazo de colocación de los Bonos.

El plazo de colocación de los Bonos Serie L Uno será de 36 meses, a partir de la fecha de emisión del oficio por el que la Superintendencia de Valores y Seguros autorice la emisión de los Bonos Serie L Uno. Los Bonos que no se colocaren en dicho plazo quedarán sin efecto.

4.4.1.8 Plazo de vencimiento de los Bonos.

Los Bonos Serie L Uno vencerán el día 15 de noviembre de 2019.

4.4.1.9 Tasa de Interés

Los Bonos Serie L Uno devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés anual del 2,40%, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de ciento ochenta días, equivalente a 1,1929% semestral.

4.4.1.10 Fecha de Inicio Devengo de Intereses y Reajustes

Los intereses de la Serie L Uno se devengarán desde el día 15 de noviembre 2014, y se pagarán en las fechas indicadas en la Tabla de Desarrollo referida en el numeral 4.4.1.11 siguiente.

Los Bonos Serie L Uno están denominados en Unidades de Fomento y, por lo tanto, el monto a pagar en cada cuota, tanto de capital como de intereses, se reajustará según la variación que experimente el valor de la Unidad de Fomento, debiendo pagarse en su equivalente en Pesos conforme el valor que la Unidad de Fomento tenga el día del vencimiento de la respectiva cuota.

4.4.1.11 Tabla de Desarrollo

Serie L Uno

Fecha de Inicio Devengo Intereses: 15 de noviembre de 2014

Monto Máximo Emisión: UF 3.000.000

Tasa de Interés Anual: 2,4000%

Tasa de Interés Semestral: 1,1929%

Plazo del Bono: 5 Años

N° de Cuotas de Interés: 10

N° de Cuotas de Capital: 1

Valor Nominal de Cada Bono: UF 500

Número de Bonos: 6.000

Fecha de Inicio Devengo Intereses	15/11/2014
Monto Máximo Emisión	UF 3.000.000
Tasa de Interés Anual	2,4000%
Tasa de Interés Semestral	1,1929%
Plazo del Bono	5 Años
N° de Cuotas de Interés	10
N° de Cuotas de Capital	1

Valor Nominal de Cada Bono:	UF 500
Número de Bonos:	6.000

Fecha	Cuota de Interés N°	Cuota de Amortización N°	Intereses UF	Amortizaciones UF	Total Cuota UF	Saldo Insoluto UF
15 May 2015	1	0	5,9645	0,0000	5,9645	500,0000
15 Nov 2015	2	0	5,9645	0,0000	5,9645	500,0000
15 May 2016	3	0	5,9645	0,0000	5,9645	500,0000
15 Nov 2016	4	0	5,9645	0,0000	5,9645	500,0000
15 May 2017	5	0	5,9645	0,0000	5,9645	500,0000
15 Nov 2017	6	0	5,9645	0,0000	5,9645	500,0000
15 May 2018	7	0	5,9645	0,0000	5,9645	500,0000
15 Nov 2018	8	0	5,9645	0,0000	5,9645	500,0000
15 May 2019	9	0	5,9645	0,0000	5,9645	500,0000
15 Nov 2019	10	1	5,9645	500,0000	505,9645	0,0000

4.4.1.12 Amortización Extraordinaria

El Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos Serie L Uno a partir del 15 de noviembre de 2017, de acuerdo con el procedimiento descrito en el numeral 4.3.6 de este Prospecto. Los Bonos Serie L Uno se rescatarán al mayor valor entre: Uno) el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, más los intereses devengados en el periodo que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate, y Dos) el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago. Este valor corresponderá al determinado por el sistema de valorización de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio, "SEBRA", o aquél sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago, la que será equivalente a la suma de la "Tasa Referencial" más un "Spread de Prepago".

Para efectos de calcular la Tasa de Prepago, se considerará que el Spread de Prepago será igual a ochenta puntos básicos.

4.4.1.13 Uso Específico de los Fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie L Uno se destinarán, en aproximadamente un 85%, al prepago de las Series de Bonos B Dos, C Dos, D y E emitidas por el Emisor, y en el restante 15% aproximadamente, al financiamiento del plan de inversiones de Grupo Security.

4.4.1.14 Obligación adicional del Emisor

Mientras el Emisor no haya pagado a los Tenedores de Bonos el total del capital e intereses de los Bonos de la Serie L Uno, el Emisor deberá incluir en sus Estados Financieros una descripción de la composición de cada uno de los indicadores financieros y demás obligaciones contenidas en el numeral 4.6.1.1 de este Prospecto, así como el respectivo valor de cada uno de dichos indicadores y demás obligaciones a la fecha de los Estados Financieros correspondientes.

4.4.1.15 Clasificaciones de Riesgo

Clasificador: ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

Categoría: A+ para la Serie L Uno

Fechas últimos estados financieros considerados en clasificación: 30 de septiembre de 2014.

Clasificador: Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada

Categoría: A+ para la Serie L Uno

Fechas últimos estados financieros considerados en clasificación: 30 de septiembre de 2014.

4.4.2 Serie L Dos

4.4.2.1 Monto Emisión a Colocar

La Serie L Dos considera Bonos por un valor nominal de hasta **setenta y dos mil quinientos millones** de Pesos, equivalentes a dos millones novecientos noventa y siete mil ciento treinta y siete coma dos uno siete dos cero nueve siete siete Unidades de Fomento, de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento a la fecha del Contrato de Emisión (9 de Octubre de 2014).

Al día de otorgamiento del Contrato de Emisión (9 de Octubre de 2014), el valor nominal de la Línea disponible es de tres millones de Unidades de Fomento. No obstante lo anterior, se deja expresa constancia

que el Emisor sólo podrá colocar Bonos por un valor nominal total máximo de hasta tres millones de Unidades de Fomento, considerando tanto los Bonos que se coloquen con cargo a la Serie L Dos, como aquellos que se coloquen con cargo a la Serie L Uno y a la Serie L Tres, emitidos también con cargo a la misma Línea objeto del Contrato de Emisión.

Los Bonos Serie L Dos están denominados en Pesos y no estarán afectos a reajuste.

4.4.2.2 Series

Serie L Dos. Los Bonos Serie L Dos tendrán la siguiente enumeración: desde el número 0001 hasta el número 7250, ambos inclusive.

4.4.2.3 Código Nemotécnico

BSECU-L2

4.4.2.4 Cantidad de Bonos

La Serie L Dos comprende en total la cantidad de siete mil doscientos cincuenta Bonos.

4.4.2.5 Cortes

Cada Bono Serie L Dos tiene un valor nominal de diez millones de Pesos.

4.4.2.6 Valor Nominal de la Serie

En total la Serie L Dos tiene un valor nominal de setenta y dos mil quinientos millones de Pesos.

4.4.2.7 Plazo de colocación de los Bonos.

El plazo de colocación de los Bonos Serie L Dos será de 36 meses, a partir de la fecha de emisión del oficio por el que la Superintendencia de Valores y Seguros autorice la emisión de los Bonos Serie L Dos. Los Bonos que no se colocaren en dicho plazo quedarán sin efecto.

4.4.2.8 Plazo de vencimiento de los Bonos.

Los Bonos Serie L Dos vencerán el día 15 de noviembre de 2019.

4.4.2.9 Tasa de Interés

Los Bonos Serie L Dos devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Pesos, un interés anual del 4,80%, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de ciento ochenta días, equivalente a 2,3719% semestral.

4.4.2.10 Fecha de Inicio Devengo de Intereses y Reajustes

Los intereses de la Serie L Dos se devengarán desde el día 15 de noviembre 2014, y se pagarán en las fechas indicadas en la Tabla de Desarrollo referida en el numeral 4.4.2.11 siguiente.

Los Bonos Serie L Dos están denominados en Pesos y no estarán afectos a reajuste.

4.4.2.11 Tabla de Desarrollo

Serie L Dos

Fecha de Inicio Devengo Intereses: 15 de noviembre de 2014

Monto Máximo Emisión: CLP 72.500.000,000

Tasa de Interés Anual: 4,8000%

Tasa de Interés Semestral: 2,3719%

Plazo del Bono: 5 Años

N° de Cuotas de Interés: 10

N° de Cuotas de Capital: 1

Valor Nominal de Cada Bono: CLP 10.000.000

Número de Bonos: 7.250

Fecha de Inicio Devengo Intereses	15/11/2014
Monto Máximo Emisión	CLP 72.500.000.000
Tasa de Interés Anual	4,8000%
Tasa de Interés Semestral	2,3719%
Plazo del Bono	5 Años
N° de Cuotas de Interés	10
N° de Cuotas de Capital	1

Valor Nominal de Cada Bono:	CLP 10.000.000
Número de Bonos:	7.250

Fecha	Cuota de Interés N°	Cuota de Amortización N°	Intereses Pesos	Amortizaciones Pesos	Total Cuota Pesos	Saldo Insoluto Pesos
15 May 2015	1	0	237.190,0000	0,0000	237.190,0000	10.000.000,0000
15 Nov 2015	2	0	237.190,0000	0,0000	237.190,0000	10.000.000,0000
15 May 2016	3	0	237.190,0000	0,0000	237.190,0000	10.000.000,0000
15 Nov 2016	4	0	237.190,0000	0,0000	237.190,0000	10.000.000,0000
15 May 2017	5	0	237.190,0000	0,0000	237.190,0000	10.000.000,0000
15 Nov 2017	6	0	237.190,0000	0,0000	237.190,0000	10.000.000,0000
15 May 2018	7	0	237.190,0000	0,0000	237.190,0000	10.000.000,0000
15 Nov 2018	8	0	237.190,0000	0,0000	237.190,0000	10.000.000,0000
15 May 2019	9	0	237.190,0000	0,0000	237.190,0000	10.000.000,0000
15 Nov 2019	10	1	237.190,0000	10.000.000,0000	10.237.190,0000	0,0000

4.4.2.12 Amortización Extraordinaria

El Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos Serie L Dos a partir del 15 de noviembre de 2017, de acuerdo con el procedimiento descrito en el numeral 4.3.6 de este Prospecto. Los Bonos Serie L Dos se rescatarán al mayor valor entre: Uno) el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate, y Dos) el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago. Este valor corresponderá al determinado por el sistema de valorización de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio, "SEBRA", o aquél sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago, la que será equivalente a la suma de la "Tasa Referencial" más un "Spread de Prepago".

Para efectos de calcular la Tasa de Prepago, se considerará que el Spread de Prepago será igual a ochenta puntos básicos.

4.4.2.13 Uso Específico de los Fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie L Dos se destinarán, en aproximadamente un 85%, al prepago de las Series de Bonos B Dos, C Dos, D y E emitidas por el Emisor, y en el restante 15% aproximadamente, al financiamiento del plan de inversiones de Grupo Security.

4.4.2.14 Obligación adicional del Emisor

Mientras el Emisor no haya pagado a los Tenedores de Bonos el total del capital e intereses de los Bonos de la Serie L Dos, el Emisor deberá incluir en sus Estados Financieros una descripción de la composición de cada uno de los indicadores financieros y demás obligaciones contenidas en numeral 4.6.1.1 de este Prospecto, así como el respectivo valor de cada uno de dichos indicadores y demás obligaciones a la fecha de los Estados Financieros correspondientes.

4.4.2.15 Clasificaciones de Riesgo

Clasificador: ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

Categoría: A+ para la Serie L Dos

Fechas últimos estados financieros considerados en clasificación: 30 de septiembre de 2014.

Clasificador: Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada

Categoría: A+ para la Serie L Dos

Fechas últimos estados financieros considerados en clasificación: 30 de septiembre de 2014.

4.4.3 Serie L Tres

4.4.3.1 Monto Emisión a Colocar

La Serie L Tres considera Bonos por un valor nominal de hasta tres millones de Unidades de Fomento. Al día de otorgamiento del Contrato de Emisión (9 de Octubre de 2014), el valor nominal de la Línea disponible es de tres millones de Unidades de Fomento.

No obstante lo anterior, se deja expresa constancia que el Emisor sólo podrá colocar Bonos por un valor nominal total máximo de hasta tres millones de Unidades de Fomento, considerando tanto los Bonos que se coloquen con cargo a la Serie L Tres, como aquellos que se coloquen con cargo a la Serie L Uno y a la Serie L Dos, emitidos también con cargo a la misma Línea objeto del Contrato de Emisión.

Los Bonos Serie L Tres están denominados en Unidades de Fomento y, por lo tanto, el monto a pagar en cada cuota, tanto de capital como de intereses, se reajustará según la variación que experimente el valor de la Unidad de Fomento, debiendo pagarse en su equivalente en Pesos conforme el valor que la Unidad de Fomento tenga el día del vencimiento de la respectiva cuota.

4.4.3.2 Series

Serie L Tres. Los Bonos Serie L Tres tendrán la siguiente enumeración: desde el número 0001 hasta el número 6000, ambos inclusive.

4.4.3.3 Código Nematécnico

BSECU-L3

4.4.3.4 Cantidad de Bonos

La Serie L Tres comprende en total la cantidad de seis mil Bonos.

4.4.3.5 Cortes

Cada Bono Serie L Tres tiene un valor nominal de quinientas Unidades de Fomento.

4.4.3.6 Valor Nominal de la Serie

En total la Serie L Tres tiene un valor nominal de tres millones de Unidades de Fomento.

4.4.3.7 Plazo de colocación de los Bonos.

El plazo de colocación de los Bonos Serie L Tres será de 36 meses, a partir de la fecha de emisión del oficio por el que la Superintendencia de Valores y Seguros autorice la emisión de los Bonos Serie L Tres. Los Bonos que no se colocaren en dicho plazo quedarán sin efecto.

4.4.3.8 Plazo de vencimiento de los Bonos.

Los Bonos Serie L Tres vencerán el día 15 de noviembre de 2035.

4.4.3.9 Tasa de Interés

Los Bonos Serie L Tres devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés anual del 3,40%, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de ciento ochenta días, equivalente a 1,6858% por ciento semestral.

4.4.3.10 Fecha de Inicio Devengo de Intereses y Reajustes

Los intereses de la Serie L Tres se devengarán desde el día 15 de noviembre de 2014, y se pagarán en las fechas indicadas en la Tabla de Desarrollo referida en el numeral 4.4.3.11 siguiente.

Los Bonos Serie L Tres están denominados en Unidades de Fomento y, por lo tanto, el monto a pagar en cada cuota, tanto de capital como de intereses, se reajustará según la variación que experimente el valor de la Unidad de Fomento, debiendo pagarse en su equivalente en Pesos conforme el valor que la Unidad de Fomento tenga el día del vencimiento de la respectiva cuota.

4.4.3.11 Tabla de Desarrollo

Serie L Tres

Fecha de Inicio Devengo Intereses: 15 de noviembre de 2014

Monto Máximo Emisión: UF 3.000.000

Tasa de Interés Anual: 3,4000%

Tasa de Interés Semestral: 1,6858%

Plazo del Bono: 21 Años

N° de Cuotas de Interés: 42

N° de Cuotas de Capital: 22

Valor Nominal de Cada Bono: UF 500

Número	de	15/11/2014
Fecha de Inicio Devengo Intereses		UF 3.000.000
Monto Máximo Emisión		3,4000%
Tasa de Interés Anual		1,6858%
Tasa de Interés Semestral		21 Años
Plazo del Bono		42
N° de Cuotas de Interés		22
N° de Cuotas de Capital		

Bonos: 6.000

Valor Nominal de Cada Bono:	UF 500
Número de Bonos:	6.000

Fecha	Cuota de Interés N°	Cuota de Amortización N°	Intereses UF	Amortizaciones UF	Total Cuota UF	Saldo Insoluto UF
15 May 2015	1	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 Nov 2015	2	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 May 2016	3	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 Nov 2016	4	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 May 2017	5	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 Nov 2017	6	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 May 2018	7	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 Nov 2018	8	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 May 2019	9	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 Nov 2019	10	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 May 2020	11	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 Nov 2020	12	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 May 2021	13	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 Nov 2021	14	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 May 2022	15	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 Nov 2022	16	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 May 2023	17	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 Nov 2023	18	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 May 2024	19	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 Nov 2024	20	0	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15 May 2025	21	1	8,4290	22,7273	31,1563	477,2727
15 Nov 2025	22	2	8,0459	22,7273	30,7732	454,5454
15 May 2026	23	3	7,6627	22,7273	30,3900	431,8181
15 Nov 2026	24	4	7,2796	22,7273	30,0069	409,0908
15 May 2027	25	5	6,8965	22,7273	29,6238	386,3635
15 Nov 2027	26	6	6,5133	22,7273	29,2406	363,6362
15 May 2028	27	7	6,1302	22,7273	28,8575	340,9089
15 Nov 2028	28	8	5,7470	22,7273	28,4743	318,1816
15 May 2029	29	9	5,3639	22,7273	28,0912	295,4543
15 Nov 2029	30	10	4,9808	22,7273	27,7081	272,7270
15 May 2030	31	11	4,5976	22,7273	27,3249	249,9997
15 Nov 2030	32	12	4,2145	22,7273	26,9418	227,2724
15 May 2031	33	13	3,8314	22,7273	26,5587	204,5451
15 Nov 2031	34	14	3,4482	22,7273	26,1755	181,8178
15 May 2032	35	15	3,0651	22,7273	25,7924	159,0905
15 Nov 2032	36	16	2,6819	22,7273	25,4092	136,3632
15 May 2033	37	17	2,2988	22,7273	25,0261	113,6359
15 Nov 2033	38	18	1,9157	22,7273	24,6430	90,9086
15 May 2034	39	19	1,5325	22,7273	24,2598	68,1813
15 Nov 2034	40	20	1,1494	22,7273	23,8767	45,4540
15 May 2035	41	21	0,7663	22,7273	23,4936	22,7267
15 Nov 2035	42	22	0,3831	22,7267	23,1098	0,0000

4.4.3.12 Amortización Extraordinaria

El Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos Serie L Tres a partir del 15 de noviembre de 2019, de acuerdo con el procedimiento descrito en el numeral 4.3.6 de este Prospecto. Los Bonos Serie L Tres se rescatarán al mayor valor entre: Uno) el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, más los intereses devengados en el periodo que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate, y Dos) el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago. Este valor corresponderá al determinado por el sistema de valorización de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio, "SEBRA", o aquél sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago, la que será equivalente a la suma de la "Tasa Referencial" más un "Spread de Prepago".

Para efectos de calcular la Tasa de Prepago, se considerará que el Spread de Prepago será igual a ochenta puntos básicos.

4.4.3.13 Uso Específico de los Fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie L Tres se destinarán, en aproximadamente un 85%, al prepago de las Series de Bonos B Dos, C Dos, D y E emitidas por el Emisor, y en el restante 15% aproximadamente, al financiamiento del plan de inversiones de Grupo Security.

4.4.3.14 Obligación adicional del Emisor

Mientras el Emisor no haya pagado a los Tenedores de Bonos el total del capital e intereses de los Bonos de la Serie L Tres, el Emisor deberá incluir en sus Estados Financieros una descripción de la composición de cada uno de los indicadores financieros y demás obligaciones contenidas en el numeral 4.6.1.1 de este

Prospecto, así como el respectivo valor de cada uno de dichos indicadores y demás obligaciones a la fecha de los Estados Financieros correspondientes.

4.4.3.15 Clasificaciones de Riesgo

Clasificador: ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

Categoría: A+ para la Serie L Tres

Fechas últimos estados financieros considerados en clasificación: 30 de septiembre de 2014.

Clasificador: Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada

Categoría: A+ para la Serie L Tres

Fechas últimos estados financieros considerados en clasificación: 30 de septiembre de 2014.

4.5 Conversión en Acciones

Los Bonos que se emitan con cargo a la Línea no serán convertibles en acciones.

4.6 Resguardos y Covenants a Favor de los Tenedores de Bonos:

4.6.1.1 Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones del Emisor

Mientras el Emisor no haya pagado a los Tenedores de Bonos el total del capital e intereses de los Bonos en circulación que se emitan con cargo a la Línea, el Emisor se sujetará a las siguientes obligaciones, limitaciones y prohibiciones, sin perjuicio de las que le sean aplicables conforme a las normas generales de la legislación pertinente:

(A) Mantener un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido trimestralmente sobre cifras de su estado de situación financiera emitido bajo norma de los IFRS, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (*disclosures*) de los Estados Financieros³¹, y Patrimonio³² ("Nivel de Endeudamiento"). Para estos efectos, el Emisor se obliga a presentar trimestralmente en el cuadro de revelaciones (*disclosures*) de los Estados Financieros, una nota que dé cuenta del pasivo exigible financiero individual del Emisor y de la razón antes indicada. El pasivo exigible financiero individual corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security, excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus Filiales³³, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security. De este modo, se considerará que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Sociedad individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de los Estados Financieros: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagares y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), (iii) otros pasivos, cuentas por pagar, acreedores varios y provisiones, todos ellos corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), y (iv) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros). Dentro del concepto definido en el punto (iv) anterior, se considerarán aquellas cuentas por pagar de Grupo Security, individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en los Estados Financieros del Emisor. Se considerará como un pasivo exigible del Emisor el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales, que éste hubiere otorgado para garantizar obligaciones de terceros, incluso si fueren de sus Filiales. El Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, junto con las copias de sus Estados Financieros, trimestrales y anuales, según corresponda, una carta firmada por su representante legal, en la cual deje constancia del cumplimiento de los indicadores financieros definidos en este literal (A).

Al 30 de septiembre de 2014, el Nivel de Endeudamiento de la Compañía era de 0,35 veces.

³¹ Corresponde a los estados de situación financiera consolidados, estado de resultados integrales por función consolidados, estado de cambios en el patrimonio neto consolidados, estado de flujo de efectivo consolidados y demás antecedentes del Emisor preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"), y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros.

³² Corresponde a la cuenta "Patrimonio Total" de los Estados Financieros del Emisor.

³³ Según son definidas en el artículo 86 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Abajo se encuentra el detalle de las cuentas utilizadas para el cálculo del Nivel de Endeudamiento:

Líneas	Pasivos Corrientes Individuales de Grupo Security	Grupo Individual en \$ miles
1	Otros pasivos financieros corrientes	3.280.762
2	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	69.821
3	Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	-
4	Otras provisiones a corto plazo	1.629.406
5	Pasivos por Impuestos corrientes, corrientes	-
6	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	235.539
7	Otros pasivos no financieros corrientes	17.853.294
Suma de las líneas 1 al 7	Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	23.068.822
8	Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-
Suma de las líneas 1 al 8	Pasivos corrientes totales	23.068.822
Líneas	Pasivos no corrientes Individuales de Grupo Security	
9	Otros pasivos financieros no corrientes	159.692.250
10	Cuentas por pagar no corrientes	-
11	Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas, no corriente	-
12	Otras provisiones a largo plazo	-
13	Pasivo por impuestos diferidos	-
14	Pasivos por impuestos corrientes, no corrientes	-
15	Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	-
16	Otros pasivos no financieros no corrientes	-
Suma de las líneas 9 a la 16	Total de pasivos no corrientes	159.692.250
Suma de las líneas 1 a la 16	Total de Pasivos Exigibles Individuales de Grupo Security	182.761.072
Líneas	Patrimonio	Grupo Consolidado en \$ miles
17	Capital emitido	296.781.258
18	Ganancias (Pérdidas) acumuladas	210.543.640
19	Primas de emisión	33.218.563
20	Acciones propias en cartera	-
21	Otras participaciones en el patrimonio	-
22	Otras reservas	(22.095.309)
Suma de las líneas 17 a la 22	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	518.448.152
23	Participaciones no controladoras	8.882.010
Suma de las líneas 17 a la 23	Patrimonio Total	527.330.162
Nivel de Endeudamiento = $\frac{\text{Total Pasivos Exigibles Individuales Grupo Security}(\text{suma de las líneas 1 a la 16})}{\text{Total Patrimonio Grupo Security}(\text{suma de las líneas 17 a la 23})}$		0,35

(B) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en el mismo plazo en que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros, copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales, según corresponda, los de sus Filiales que se rijan por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, y de toda otra información pública que el Emisor proporcione a la Superintendencia de Valores y Seguros. Además, deberá enviarle copia de los informes de clasificación de riesgo, a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes después de recibirlos de sus Clasificadores Privados.

(C) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la Superintendencia de Valores y Seguros, una carta firmada por su Gerente General o el que haga sus veces, en la cual se deje constancia del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Emisión, en especial del indicador financiero definido en la letra (A) precedente. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor se obliga a dar aviso al Representante de los Tenedores de Bonos, de toda circunstancia que implique el incumplimiento o infracción de las condiciones u obligaciones que contrae en virtud del Contrato de Emisión, tan pronto como el hecho o infracción se produzca o llegue a su conocimiento. Se entenderá que los Tenedores de Bonos están debidamente informados de los antecedentes del Emisor, a través de los informes que éste proporcione al Representante de los Tenedores de Bonos.

(D) Registrar en sus libros de contabilidad las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración del Emisor, deban ser reflejadas en los Estados Financieros de éste y/o en los de sus Filiales. El Emisor velará porque sus Filiales se ajusten a lo establecido en este literal.

(E) El Emisor se obliga a velar porque las operaciones que realice con sus Filiales o con otras personas relacionadas, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. Respecto del concepto de "personas relacionadas", se estará a la definición que da el artículo 100 de la Ley N° 18.045.

4.6.1.2 Eventual División, Fusión o Transformación de la Sociedad Emisora y Enajenación de Activos y Pasivos a Personas Relacionadas.

(A) Fusión: En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá todas y cada una de las obligaciones que el Contrato de Emisión o las Escrituras Complementarias imponen al Emisor.

(B) División: Si el Emisor se dividiere serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Emisión o en las Escrituras Complementarias todas las sociedades que surjan de la división, sin perjuicio de que entre ellas pueda estipularse que las obligaciones de pago de los Bonos serán proporcionales a la cuantía del patrimonio del Emisor que a cada una de ellas se asigne u otra proporción cualquiera, y sin perjuicio asimismo, de los pactos lícitos que pudieren convenirse con el Representante de los Tenedores de Bonos.

(C) Transformación: Si el Emisor alterare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas del Contrato de Emisión y de las Escrituras Complementarias, serán asumidas por la sociedad transformada, sin excepción alguna.

(D) Creación de Filiales: La creación de Filiales del Emisor no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión y las Escrituras Complementarias.

(E) Enajenación de Activos y Pasivos a Personas Relacionadas y Enajenación de Activos Esenciales³⁴: En lo que respecta a la enajenación de activos y pasivos a personas relacionadas, el Emisor velará para que la enajenación se ajuste a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. En el evento que el Emisor enajene todo o parte de los Activos Esenciales, salvo que dichos Activos Esenciales se enajenaren a una sociedad Filial del Emisor y que también se cumplan en forma copulativa las condiciones (i), (ii), y (iii) señaladas en el literal (I) de la sección 4.6.1.3 siguiente, los Tenedores tendrán el derecho previsto para ese evento en dicha cláusula.

(F) Modificación del Objeto Social del Emisor: En caso de modificarse el objeto social del Emisor y establecerse limitaciones que pudieren afectar las obligaciones contraídas por el Emisor en el Contrato de Emisión y en las Escrituras Complementarias, se establecerá que tales limitaciones no afectarán los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión y sus Escrituras Complementarias.

4.6.1.3 Causales de incumplimiento del Emisor respecto de las obligaciones asumidas en el Contrato de Emisión.

Con el objeto de otorgar una protección igualitaria a todos los Tenedores de los Bonos emitidos en virtud del Contrato de Emisión, el Emisor acepta en forma expresa que éstos, por intermedio del Representante de los Tenedores de Bonos y previo acuerdo de la Junta de Tenedores de Bonos, adoptado con el quórum establecido en el artículo 124 de la Ley de Mercado Valores, esto es, con la mayoría absoluta de los votos de los Bonos presentes en una Junta de Tenedores de Bonos constituida con la asistencia de la mayoría absoluta de los votos de los Bonos en circulación emitidos con cargo a la Línea, en primera citación, o con los que asistan, en segunda citación, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de los Bonos emitidos con cargo a esta Línea y, por lo tanto, acepta que todas las obligaciones asumidas para con ellos en virtud del Contrato de Emisión y sus Escrituras Complementarias, se consideren de plazo vencido en la misma fecha en que la Junta de Tenedores de Bonos adopte el acuerdo respectivo, en caso que ocurriere uno o más de los siguientes eventos:

(A) Si el Emisor incurriere en mora o simple retardo en el pago de cualquier cuota de intereses o amortizaciones de capital de los Bonos.-

(B) Si el Emisor no diere cumplimiento a cualquiera de las obligaciones de proporcionar información al Representante de los Tenedores de Bonos, señaladas en los literales (B) y (C) de la Cláusula Décimo Séptima del Contrato de Emisión (literales (B) y (C) de la sección 4.6.1.1 de este Prospecto), y dicha situación no fuere subsanada dentro del plazo de 30 días hábiles desde la fecha en que fuere requerido por escrito para ello por el Representante de los Tenedores de Bonos.-

(C) Persistencia en el incumplimiento o infracción de cualquier otro compromiso u obligación asumido por el Emisor en virtud del Contrato de Emisión o de sus Escrituras Complementarias, por un período igual o superior

³⁴ Por "Activos Esenciales", se entenderán las acciones o participaciones sociales que le permitan al Emisor controlar, ya sea directa o indirectamente, el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto del Banco Security.

a 60 días (excepto en el caso del Nivel de Endeudamiento definido en el literal (A) de la sección 4.6.1.1 anterior de este Prospecto) luego de que el Representante de los Tenedores de Bonos hubiera enviado al Emisor, mediante correo certificado, un aviso por escrito en que se describa el incumplimiento o infracción y se exija remediarlo. En el caso de incumplimiento o infracción del Nivel de Endeudamiento definido en la sección 4.6.1.1 de este Prospecto, literal (A), este plazo será de 120 días luego que el Representante de los Tenedores de Bonos hubiere enviado al Emisor mediante carta certificada, el aviso antes referido. El Representante de los Tenedores de Bonos deberá despachar al Emisor el aviso antes mencionado, como asimismo el requerimiento referido en la letra (B) anterior, dentro del día hábil siguiente a la fecha en que hubiere verificado el respectivo incumplimiento o infracción del Emisor y, en todo caso, dentro del plazo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante una norma de carácter general dictada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109, literal (b), de la Ley de Mercado de Valores, si este último término fuere menor.-

(D) Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes³⁵ no subsanare dentro de un plazo de 45 días hábiles una situación de mora o simple retardo en el pago de obligaciones de dinero con cualquier otro acreedor por un monto total acumulado superior al equivalente del 3% del Patrimonio, según se registre en sus últimos Estados Financieros trimestrales, y la fecha de pago de las obligaciones incluidas en ese monto no se hubiera expresamente prorrogado. En dicho monto no se considerarán las obligaciones que (i) se encuentren sujetas a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el Emisor en su contabilidad; o (ii) correspondan al precio de construcciones o adquisición de activos cuyo pago el Emisor hubiere objetado por defectos de los mismos o por el incumplimiento del respectivo constructor o vendedor de sus obligaciones contractuales.- Para los efectos de este literal (D) se usará como base de conversión el tipo de cambio o paridad utilizado en la preparación de los Estados Financieros respectivos.-

(E) Si cualquier otro acreedor del Emisor o de cualquiera de sus Filiales Relevantes cobrara legítimamente a éste o a cualquiera de sus Filiales Relevantes la totalidad de un crédito por préstamo de dinero sujeto a plazo, en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento del respectivo crédito por una causal de incumplimiento por parte del Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes, contenida en el contrato que dé cuenta del mismo. Se exceptúan, sin embargo, los casos en que la suma de los créditos cobrados en forma anticipada de acuerdo a lo dispuesto en este literal, no excedan en forma acumulada del equivalente al 3% del Patrimonio, según se informe en sus últimos Estados Financieros trimestrales.-

(F) Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes fuere declarado en quiebra por sentencia judicial firme o ejecutoriada, o se hallare en notoria insolvencia, o formulare proposiciones de convenio judicial preventivo con sus acreedores, o efectuare alguna declaración escrita por medio de la cual reconozca su incapacidad para pagar sus obligaciones en los respectivos vencimientos, sin que cualquiera de dichos hechos sean subsanados, en su caso, dentro del plazo de 60 días contados desde la respectiva declaración de quiebra, situación de insolvencia o formulación de convenio judicial preventivo. Para efectos de lo dispuesto en este literal, la quiebra se entenderá subsanada mediante su alzamiento.-

(G) Si cualquier declaración efectuada por el Emisor en los instrumentos que se otorguen o suscriban con motivo del cumplimiento de las obligaciones de información contenidas en el Contrato de Emisión o en sus Escrituras Complementarias, o las que se proporcionaren al emitir o registrar los Bonos que se emitan con cargo a la Línea, fuere o resultare ser manifiestamente falsa o dolosamente incompleta en algún aspecto esencial de la declaración.-

(H) Si se modificare el plazo de duración de la Sociedad Emisora o de Banco Security a una fecha anterior al plazo de vigencia de los Bonos emitidos con cargo a la Línea; o si se disolviera anticipadamente la Sociedad Emisora o el Banco Security; o si se disminuyere por cualquier causa su capital efectivamente suscrito y pagado en términos que no cumpla con el índice referido en el literal (A) de la sección 4.6.1.1 de este Prospecto.-

(I) Si el Emisor gravare o enajenare Activos Esenciales o si dichos Activos Esenciales se enajenaren a una sociedad Filial del Emisor, salvo que en este último caso, también se cumplan las siguientes condiciones copulativas (i) que el Emisor mantenga permanentemente la calidad de sociedad Matriz³⁶ de la sociedad que pase a ser propietaria de los Activos Esenciales; (ii) que dicha Filial, no enajene o grave los Activos Esenciales, salvo que los enajene a otra sociedad Filial del Emisor o a una Filial suya que a su vez sea Filial del Emisor; (iii) que la sociedad Filial del Emisor a la que se traspasen los Activos Esenciales se constituya –coetánea o previamente a la enajenación de tales activos– en solidariamente obligada al pago de los Bonos emitidos en virtud del Contrato de Emisión. El Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, siempre que éste lo requiera, los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de lo indicado en el presente literal.-

³⁵ Por "Filial Relevante", se ha de entender toda Filial del Emisor cuyo valor represente un 10% o más del Patrimonio del Emisor. Para estos efectos se entenderá que el valor de una Filial corresponde al valor del Patrimonio de la Filial multiplicado por el porcentaje de su propiedad que en forma directa o indirecta mantenga el Emisor. En todo caso, dentro de la categoría de Filial Relevante aquí definida se entenderá incluida la sociedad Factoring Security S.A. Al 30 de septiembre de 2014 se encuentran en esta condición las filiales Banco Security, Inversiones Seguros Security Limitada, Seguros Vida Security Previsión S.A. y Factoring Security S.A.

³⁶ Según se define en el artículo 86 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

(J) Si el Emisor dejare de ser titular, directamente o indirectamente a través de una o más Filiales, de a lo menos el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto del Banco Security.-

(K) Si en el futuro el Emisor otorgare garantías reales a cualquier obligación existente a la fecha del Contrato de Emisión o a otras obligaciones que contraiga en el futuro, cuyo monto total acumulado exceda del 3% del Patrimonio, según se verifique en sus últimos Estados Financieros trimestrales. Para determinar el referido monto, no se considerarán las obligaciones que estén garantizadas con: (uno) garantías reales existentes a la fecha del Contrato de Emisión; (dos) garantías reales creadas para financiar, refinanciar o amortizar el precio de compra o costos, incluidos los de construcción, de activos adquiridos con posterioridad a la fecha del Contrato de Emisión, siempre que la respectiva garantía recaiga sobre los expresados activos; (tres) garantías reales que se otorguen por parte del Emisor a favor de sus Filiales o viceversa destinadas a caucionar obligaciones entre ellas; (cuatro) garantías reales otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el Emisor; (cinco) garantías reales sobre activos adquiridos por el Emisor con posterioridad a la celebración del Contrato de Emisión, que se encuentren constituidas antes de su compra; (seis) prórroga o renovación de cualquiera de las garantías mencionadas en los puntos (uno) a (cinco), ambas inclusive, de este literal.- No obstante, el Emisor siempre podrá otorgar garantías reales a otras obligaciones si, previa y simultáneamente, constituye garantías al menos proporcionalmente equivalentes a favor de los Tenedores de los Bonos. En este caso, la proporcionalidad de las garantías será calificada en cada oportunidad por el Representante de los Tenedores de Bonos, quien, de estimarla suficiente, concurrirá al otorgamiento de los instrumentos constitutivos de las garantías a favor de los Tenedores de Bonos.- En caso de dudas o dificultades entre el Representante de los Tenedores de Bonos y el Emisor respecto de la proporcionalidad de las garantías, el asunto será sometido al conocimiento y decisión del árbitro que se designe en conformidad a la cláusula Vigésimo Cuarta del Contrato de Emisión, quien resolverá con las facultades allí señaladas.

5.0 DESCRIPCIÓN DE LA COLOCACIÓN

5.1 Mecanismo de colocación

El mecanismo de colocación de los Bonos será a través de intermediarios bajo la modalidad que en definitiva acuerden las partes, pudiendo ser a firme, mejor esfuerzo u otra. Esta podrá ser realizada por medio de uno o todos los mecanismos permitidos por la Ley, tales como remate en bolsa, colocación privada, etc.

Por el carácter desmaterializado de la emisión, esto es que el título existe bajo la forma de un registro electrónico y no como lámina física, se debe designar un encargado de la custodia que en este caso es el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, el cual mediante un sistema electrónico de anotaciones en cuenta, recibirá los títulos en depósito, para luego registrar la colocación realizando el traspaso electrónico correspondiente.

La cesión o transferencia de los Bonos, dado su carácter desmaterializado y el estar depositado en el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, se hará mediante cargo en la cuenta de quien transfiere y abono en la del que adquiere, en base a una comunicación escrita o por medios electrónicos que los interesados entreguen al custodio. Esta comunicación, ante el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, será título suficiente para efectuar tal transferencia.

5.2 Colocadores

Santander S.A. Corredores de Bolsa

5.3 Relación con los colocadores

No hay

6.0 INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS

6.1 Lugar de pago

Las cuotas de intereses y amortización de los Bonos que se emiten o se emitan en el futuro con cargo a esta Línea se pagarán en calle Teatinos N° 220 de la comuna y ciudad de Santiago, en horario bancario normal de atención al público.

6.2 Forma en que se avisará a los Tenedores de Bonos respecto de los pagos

No se realizarán avisos de pagos a los Tenedores de Bonos.

6.3 Informes financieros y demás información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos

Los Tenedores de Bonos se entenderán informados de las operaciones y estados económicos del Emisor a través de los informes y antecedentes que éste proporcionará al Representante de los Tenedores de Bonos y a la Superintendencia de Valores y Seguros. El Emisor deberá entregar al Representante de los Tenedores de Bonos la información pública que proporcione a la Superintendencia de Valores y Seguros, así como aquellos otros informes y antecedentes que deba proporcionar a dicho servicio en conformidad a las normas de la Ley N° 18.045. El Representante de los Tenedores de Bonos deberá informar a los Tenedores de Bonos en los términos previstos en el literal D de la Cláusula Vigésimo Primera del Contrato de Emisión.

7.0 OTRA INFORMACIÓN

7.1 Representante de los Tenedores de Bonos

7.1.1 Nombre o razón social

Banco Bice

7.1.2 Dirección

Teatinos N° 220, comuna y ciudad de Santiago.

7.1.3 Persona de Contacto

María Paz Rivadeneira A.
Subgerente de Administración de Créditos
Teléfono: +56 2 26921898

7.1.4 Relaciones

No existe relación de propiedad, negocios o parentesco entre el Banco Bice y los principales accionistas y administradores de Grupo Security S.A.

7.2 Encargado de la custodia

El encargado de la custodia de los Bonos desmaterializados es el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores. Este fue designado por el Emisor y sus funciones y responsabilidades son las señaladas en la Ley N° 18.876, que establece el marco legal para la constitución y operación de entidades privados de depósito y custodia de valores.

El domicilio del Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores corresponde a Avenida Apoquindo 4001, Piso 12 comuna de Las Condes, Santiago.

No existe relación de propiedad, negocios o parentesco entre el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores y los principales accionistas y administradores de Grupo Security S.A.

7.3 Perito(s) calificado(s)

No corresponde.

7.4 Administrador extraordinario

No corresponde.

7.5 Asesores legales externos

Baker & McKenzie, Santiago.

7.6 Auditores externos que participan en la Emisión

No hay
